



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

**DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA EN EL
PROCESO DE CLASIFICACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE INTERNOS EN
UNIDADES PENALES DEL SUBSISTEMA CERRADO DE
GENDARMERÍA DE CHILE**

**MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL
INDUSTRIAL**

DIEGO IGNACIO GACITUA VIDAL

**PROFESOR GUÍA:
RICHARD WEBER HAAS**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
JUANITA GANA QUIROZ
ALVARO VENEGAS JARA**

**SANTIAGO DE CHILE
MARZO 2013**

**RESUMEN DE LA MEMORIA
PARA OPTAR AL TÍTULO DE
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
POR: DIEGO GACITUA VIDAL
FECHA: 11 DE MARZO 2013
PROF. GUIA: RICHARD WEBER**

**DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA EFICACIA EN EL PROCESO DE
CLASIFICACIÓN Y SEGMENTACIÓN DE INTERNOS EN UNIDADES PENALES DEL
SUBSISTEMA CERRADO DE GENDARMERÍA DE CHILE**

Actualmente, el sistema cerrado de Gendarmería de Chile cuenta con una población cercana a los 50.000 internos los que son evaluados con el fin de caracterizar la población penal y poder tomar acciones para promover un mayor orden dentro de las unidades y así disminuir la ocurrencia de eventos críticos. Si bien el proceso de Clasificación y Segmentación están definidos y las áreas quienes ejecutan el proceso están caracterizadas junto con sus responsabilidades, estas funcionan de manera sub óptima según lo que se espera de ellas. La ausencia de roles; objetivos; flujos de información; levantamiento, almacenamiento y análisis de información no permiten un desempeño mejor. Lo anterior se traduce en la imposibilidad de exigir resultados y gestionarlos, ya que no se cuentan con las herramientas necesarias para obtener los resultados esperados.

A partir de lo anterior se desprende el objetivo general de este trabajo, la elaboración de instrumentos de medición de la eficacia del sistema de clasificación y segmentación de reclusos para apoyar la evaluación y el mejoramiento continuo del sistema.

Como principales resultados de este trabajo se destaca el diseño de los instrumentos comprometidos que servirán para evaluar la eficacia del actual proceso en base a los objetivos declarados por la Ficha de Clasificación los que consisten en general en proveer un medio seguro en la unidad tanto para los internos como los gendarmes. Además la importancia que representa el diagnóstico de la situación actual, que contextualizada con experiencia internacional de países líderes en el área, permitió detectar falencias y deficiencias de los planteamientos nacionales, a tal punto de descartar uno de los objetivos declarados, debido a que en la actualidad en el país no existe un mecanismo capaz de hacerse cargo de favorecer los programas de intervención. Finalmente, dado que las condiciones actuales no son el medio adecuado para que un proceso relevante como el de clasificación y segmentación de reclusos funcione de la manera que se espera, se realiza un set de propuestas que buscan formalizar y levantar información para su control y gestión, como por ejemplo un modelo de almacenamiento de datos propio del procedimiento y sugerencias de como analizar esta información

Como conclusión, se debe señalar que la importancia de formalizar de manera más rigurosa, gestionar y reevaluar este procedimiento es clave para la institución, ya que en la eficacia de este proceso se ven expuestos los objetivos a cumplir por Gendarmería de Chile como lo es el proporcionar un espacio seguro para sus internos (Atender), buscar medios para modificar la conducta de los criminales en busca de la reinserción social (Asistir) y facilitar la labor de vigilancia de los individuos que deben cumplir su pena (Vigilar).

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi familia, incondicional, que nunca ha dudado en darme todo su amor y apoyo siempre. A mi papá que se ha esforzado siempre para que nunca falte nada, a mi mamá por esa eterna preocupación y largas conversaciones que siempre hacen darte cuenta que a veces te conocen mejor que uno mismo. A mi hermano que aun siendo menor no deja de enseñar cosas de la vida. Mi tía, mi primo y mis abuelos que me apoyaron y aguantaron durante largos 7 años en Santiago, gracias. A mi tío que a la distancia también siempre he sentido su apoyo.

Soy un convencido de que existen pilares en la vida y uno tiene que apoyarse de ellos, es imposible andar solo por ahí sin flaquear. Además de la familia, siempre está el amor de la polola y los amigos, como dicen, es la familia que uno puede elegir. Gracias Panchi por el apoyo estos últimos años de carrera, de verdad me hiciste ver muchas cosas distintas a como las veía y he sentido tu apoyo incondicional siempre. Gracias Juan Pablo, Pillo, Ricardo, Tatu, Diego, Rodrigo, por ser tan buenos amigos, de verdad es increíble tener la seguridad de que siempre están ahí para los buenos momentos y aún más en los que no lo son.

Si busco en el pasado, y me perdonarán si se me pasa más de alguno, tengo que agradecer a los profesores que me acompañaron durante las distintas etapas de mi vida, que siempre dejaron más que solo la clase y la materia sino más bien se convirtieron en amigos o grandes gurúes. Jorge Vera, Carlos Correa, Juan Valenzuela, María Angélica Garrido, Jaime González, Richard Weber.

Quiero agradecer finalmente a la Universidad, me llena de orgullo salir de la mejor casa de estudios del país. Sin duda me siento una persona totalmente distinta a cuando entré el 2006 más completa, tolerante y consiente. Compartir con compañeros conversaciones donde se exponen distintos puntos de vista haciendo ver que solo uno tiene una parte de la verdad y donde las verdaderas soluciones se construyen entre todos. Gracias CEIN, por dejarme formar parte de un equipo increíble.

Gracias.

i. TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN.....	5
3. OBJETIVOS	7
3.1 Objetivo General	7
3.2 Objetivos Específicos.....	7
4. ALCANCES.....	7
5. RESULTADOS ESPERADOS	7
6. MARCO CONCEPTUAL	8
6.1 Evaluación de Impacto.....	8
6.2 Diseño de Indicadores	11
7. METODOLOGÍA.....	12
7.1 Metodología según fase del proyecto	12
7.2 Metodología KDD.....	14
7.3 Diagrama Causa-Efecto (Ishikawa)	16
8. APOYOS INSTITUCIONALES	17
9. PROCESO DE CLASIFICACIÓN.....	17
9.1 Ingreso, entrevista del condenado y clasificación	17
9.2 Segmentación	18
9.3 Contexto.....	19
9.4 CDP Santiago Sur.....	23
10. EXPERIENCIA INTERNACIONAL.....	25
10.1 Estados Unidos.....	26
10.2 Inglaterra.....	34
10.3 Canadá	36
10.4 Conclusiones	37
11. CAUSAS Y EFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN.....	38
12. DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL	43
12.1 Instrumentos Utilizados.....	44
12.2 Proceso de Clasificación y Segmentación	45

12.3 Datos de Clasificación	47
13. INDICADORES.....	52
13.1 Indicadores Propuestos	52
13.2 Observaciones	57
14. PROPUESTAS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN	58
14.1 Propuestas.....	58
14.2 Líneas de Investigación	63
15. CONCLUSIONES.....	65
16. BIBLIOGRAFÍA.....	67
17. ANEXOS	70
A. Plan de Segmentación CDP Santiago Sur	70
B. Plano de CDP Santiago Sur	75
C. Instrumentos de Clasificación Objetiva, EE.UU.....	76
D. Staff nacional oficina de clasificación	81

ii. INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Cadena de Resultados.....	10
Ilustración 2: Diagrama Metodología KDD	14
Ilustración 3: Ejemplo genérico Diagrama Causa-Efecto (Ishikawa).	16
Ilustración 4: Organigrama Dirección Nacional y Oficinas de Clasificación.....	21
Ilustración 5: Diagrama Proceso de General Clasificación y Segmentación CDP Santiago Sur.....	24
Ilustración 6: Modelo ER Propuesto	61

iii. INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Distribución población penal según subsistema (Junio 2011).	2
Gráfico 2: Población Penal del Subsistema Cerrado de Gendarmería desde Enero 2005 a Mayo 2012.	2
Gráfico 3: Barras comparativas mensuales traslado a hospitales de hombres y Mujeres en CP Valparaíso.....	49

iv. INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Presupuesto 2011 y 2012 (\$ Miles de Pesos).....	3
Tabla 2: Extracto eventos relevantes 2011.....	46
Tabla 3: Staff de Personal de Clasificación en Chile.....	47
Tabla 4: Evolución Anual Total de internos trasladados a hospitales, CP Valparaíso.....	48
Tabla 5: Propuesta de Variables del SIG para analizar Clasificación y Segmentación.....	49
Tabla 6: Ejemplo de líneas de registros de sanciones por faltas dentro de las unidades.....	51

1. INTRODUCCIÓN

Gendarmería de Chile es la institución pública encargada de velar por el efectivo cumplimiento de penas determinadas por los Tribunales de Justicia. A través de la proporción de un ambiente seguro y digno en sus dependencias, permite aplicar acciones que disminuyan la probabilidad de reincidencia en hechos delictuales. Como se menciona en la referencia **[1]**, la misión de Gendarmería se materializa en tres acciones fundamentales:

a. Vigilar: Acción de observar de manera activa el comportamiento de las personas puestas a su disposición, con el fin de evitar cualquier acción que pueda ir en contra del deber institucional de hacer cumplir sus penas.

b. Atender: Acción de proporcionar a las personas reclusas condiciones básicas con el fin de disminuir el deterioro físico y psicológico de la población reclusa. Por condiciones básicas entiéndase: Infraestructura; higiene ambiental; alimentación; vestuario personal y ropa de cama; aseo personal; atención de salud; protección de la integridad física y psicológica; facilidades de comunicación; atención espiritual; acceso a la educación, a la cultura, a la información, al deporte y la recreación.

c. Asistir: Acción de estimular el desarrollo de condiciones personales a lo largo de su condena, para así lograr una modificación en sus conductas y motivaciones y permitir una incorporación satisfactoria a la sociedad.

La institución debe atender distintos tipos de casos, dependiendo de la fase del proceso judicial en que se encuentra el acusado, el tipo de pena o la fase de cumplimiento de ésta. Puede ser un imputado a la espera de su juicio, formalización o ya un condenado que se encuentra cumpliendo su pena, pudiendo acceder a beneficios si cumple con los requisitos¹. Para responder a los distintos desafíos es que dentro del Sistema Penitenciario existen cuatro subsistemas: cerrado, abierto, semi-abierto, post penitenciario.

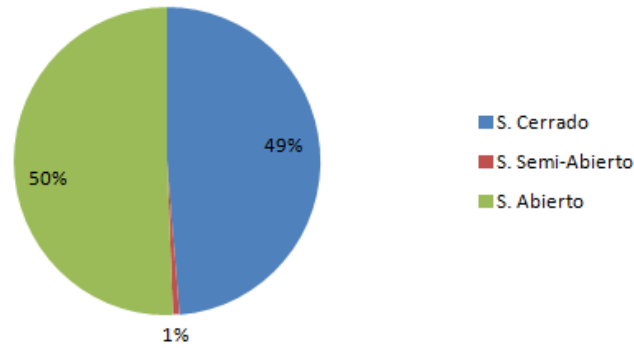
El subsistema cerrado se define como **[2]**: “establecimientos en los cuales se albergan a personas privadas de libertad por orden de los tribunales de justicia. Éstos son: Centro de Detención Preventiva (CDP), Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP), Centro Penitenciario Femenino (CPF), Complejo Penitenciario (CP) y Unidad Especial de Alta Seguridad (UEAS)”. En la actualidad², como se muestra en el gráfico 1, el subsistema cerrado posee el 49% de la población penal, lo que equivale a 52.494 internos **[3]**. La población de este subsistema, sólo es superada en cantidad por la componente del subsistema abierto, es decir aquellos que pudieron optar a beneficios como reclusión nocturna, libertad vigilada, entre otros. Por otro lado, una población aún menor en cantidad es la representada por el subsistema semi-abierto que está enfocado en tratar a personas condenadas a reclusión (privados de libertad) en Centros de Educación y Trabajo (CET). Este subsistema se diferencia del cerrado debido a las

¹ Por lo general, cumplimiento de la mitad de la condena acompañado de un buen comportamiento.

² Datos obtenidos al 31 de agosto de 2012.

actividades diarias que los internos ejecutan, ya que están orientadas al trabajo, además de que se carece de medidas de vigilancia coercitivas. Finalmente, el sistema post penitenciario corresponde a aquel segmento de la población que ya cumplió su condena y se encuentra en la fase de eliminación de antecedentes o está con libertad condicional, debido al pequeño número de personas que pertenecen a este grupo es que no se considera para la elaboración del gráfico.

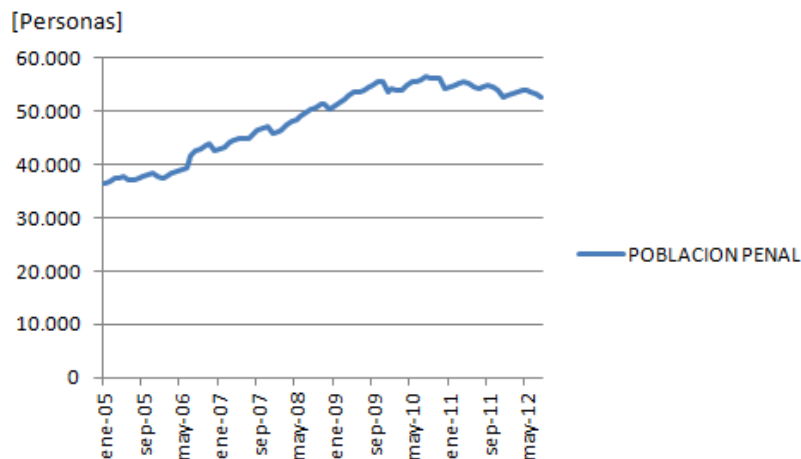
Gráfico 1: Distribución población penal según subsistema (Junio 2011)



Fuente: Elaboración Propia

El buen uso de recursos es imperativo y, como es de imaginar, siempre se hacen escasos ante todas las necesidades existentes. Es por esto, que cualquier mejora en eficiencia del uso de los recursos tiene un alto impacto debido a la cantidad de personas involucradas. Como se puede ver en el gráfico 2, desde finales del año 2009 se ha tendido a estabilizar el número de internos pertenecientes al subsistema cerrado. El promedio desde agosto 2009 y agosto 2012 es de 54.588 reclusos³, que no difiere en demasía a los 52.494 de agosto del presente. Otra forma de ver este comportamiento es que la tasa de aumento anual de la población entre los años 2006 y 2009 era de un 9,3%, mientras que la tasa promedio entre 2009 y 2011 es de una baja de 0,8% lo que hace notar la estabilización antes mencionada.

Gráfico 2: Población Penal del Subsistema Cerrado de Gendarmería desde Enero 2005 a Mayo 2012.



Fuente: Elaboración Propia

³ El cálculo se hace a partir de la población penal correspondiente al último día de cada mes.

Según indica el documento de caracterización del sistema penitenciario en Chile [2], el presupuesto del año 2011 para el subsistema cerrado de Gendarmería de Chile fue cercano a los 235 mil millones de pesos, equivalente al 99,5% del presupuesto total de la institución [4], que a la vez representa el 37,2% del presupuesto de la cartera de Justicia donde pertenece. Este monto se divide en las 15 regiones y Dirección Nacional según sus necesidades. Si se compara el presupuesto del Ministerio de Justicia con otros ministerios para el mismo año [5] [6], el presupuesto del sistema cerrado representa el 9,8% del monto destinado a Salud, el 15,7% del MINVU o el 75,9% del Ministerio de Agricultura. Se puede ver que el foco del presupuesto está en Salud y Educación 9,8% y 22,2% del presupuesto total en 2012 respectivamente, mientras que Justicia se ve relegado a un papel secundario (2,6% del total) como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 1: Presupuesto 2011 y 2012 (\$ Miles de Pesos)

Presupuestos	Monto asignado en 2011	Monto asignado en 2012	% del Presupuesto 2011	% del presupuesto 2012
Ministerio de Justicia	631.198.670	682.317.721	2,6%	2,6%
Ministerio de Salud	2.381.133.468	2.580.534.544	9,7%	9,8%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1.500.372.411	1.575.944.064	6,1%	6,0%
Ministerio de Educación	5.249.271.504	5.827.839.895	21,3%	22,2%
Ministerio de Agricultura	309.600.874	313.100.404	1,3%	1,2%
Presupuesto Total Ministerios	24.613.854.515	26.306.252.309	-	-

Fuente: Leyes de Presupuesto 2011 y 2012 [5] [6]

La eficiencia del uso de recursos disponibles, puede ser medida según los costos que significan para la institución ponderados según el impacto que provocan. A modo de ejemplo, si se ve el efecto que tienen los esfuerzos en planes de reinserción social o dotación de personal para vigilancia, es claro que serán más eficientes si los planes están orientados a las personas correctas⁴ o si se envía una mayor dotación de seguridad a zonas donde haya efectivamente personas más problemáticas.

Dado lo anterior, podemos observar que un aspecto crítico para el buen uso de recursos dentro de la institución, es tener la población penal ordenada bajo algún criterio que permita poder tomar decisiones específicas para cada perfil, dado un objetivo definido.

En Chile, la Clasificación Penitenciaria es un procedimiento que se realiza desde la década del ochenta a aquellas personas que son puestas a disposición de la institución. El proceso de clasificación se basa en determinar el grado de

⁴ Existen planes de reinserción orientados a distintos perfiles de personas, según edad, comportamiento, etc. Se entenderá entonces como las personas correctas a aplicarles un plan de intervención, a aquellas que a juicio de quienes diseñan los planes, puedan sacar mayor provecho al plan y así aumentar la probabilidad de resocializar dicho individuo.

involucramiento o compromiso delictual del individuo, es decir, cuán internalizado tiene los patrones propios de la subcultura delictual. El instrumento utilizado para este propósito es la Ficha de Clasificación el cual se aplica en una entrevista personal y permite segmentar la población penal en alto, mediano y bajo compromiso delictual.

La Ficha de Clasificación permite calcular el Índice de Compromiso Delictual (ICD), este instrumento consta de variables a evaluar que deben representar las características criminológicas de la población penal del momento, con el fin de que sea útil. Actualmente entre otras variables, se mide la violencia relativa al delito, pasado delictual, manejo de Coa⁵, entre otros. El dinamismo de los cambios sociales y delictuales hacen necesario que se reevalúe periódicamente las variables que miden el ICD. Se estableció que, en términos ideales, para mantener una actualización apropiada, esta reevaluación debiese ocurrir cada 5 años. Cabe señalar que la actual Ficha de Clasificación fue elaborada el año 2002 e implementada el 2004; no obstante, hasta la fecha no ha sido reevaluada.

Los objetivos que se buscan lograr mediante la utilización de un mecanismo de clasificación según [1] son: “

- Prevenir la reproducción de conductas criminógenas.
- Evitar la desadaptación social
- Favorecer los programas de intervención
- Evitar conflictos socioculturales
- Colaborar con la seguridad interna”.

Como contexto de la clasificación, se debe tener en cuenta que existen normas y leyes que condicionan la organización de reos dentro de los distintos recintos. Primero, la institución debe cumplir con las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos [7] de las Naciones Unidas (Ginebra 1955). Las normas generales relacionadas con la clasificación e individualización de internos se resumen en:

- “Separar a los reclusos que, por su pasado criminal o su mala disposición, ejercerían una influencia nociva sobre los compañeros de detención” (Art. 67);
- “Repartir a los reclusos en grupos, a fin de facilitar el tratamiento encaminado a su readaptación social” (Art. 67);
- “Se dispondrá, en cuanto fuere posible, de establecimientos separados o de secciones separadas dentro de los establecimientos para los distintos grupos de reclusos” (Art. 68);
- “Tan pronto como se ingrese a un establecimiento, un condenado a una pena o medida de cierta duración, y después de un estudio de su personalidad, se establecerá un programa de tratamiento individual, teniendo en cuenta los datos obtenidos sobre sus necesidades individuales, su capacidad y sus inclinaciones” (Art. 69).

⁵ Jerga de los delincuentes

Por otro lado, existen legislaciones nacionales que también condicionan el sistema, tales como:

- Código procesal penal [8]: Hace referencia a los casos de prisión preventiva que deben ser tratados en lugares absolutamente separados de los condenados (Art. 150).
- Reglamento de Establecimientos Penitenciarios [9]: Se debe velar dentro de las posibilidades económicas por tener establecimientos que permitan la atención especializada de los detenidos (Art. 14).
- Ley de Responsabilidad Penal Juvenil [10]: Si al momento de cumplir 18 años aún les resta más de 6 meses para cumplir su sentencia al condenado, podrán ser derivados a recintos de Gendarmería, pero separados del resto de la población.

Como parte del contexto, se debe señalar que la clasificación se realiza una única vez al momento de ingresar al penal. El resultado de la evaluación estará fijo por el resto de su estancia en el recinto ya que no se considera una reevaluación en el procedimiento, impidiendo así poder ver la evolución del recluso en base a las variables medidas. Pese a lo anterior, existe un seguimiento del comportamiento del interno, participación en talleres o programas de educación lo que puede conllevar cambios de dependencias o la obtención de beneficios. Hay que destacar que esta evaluación no tiene relación alguna a lo que se busca obtener a partir del instrumento diseñado por lo que es un procedimiento independiente controlado por los Consejos Técnicos de cada unidad.

Finalmente, posterior a tener el ICD de cada condenado, se realiza un proceso de segmentación, donde dada la infraestructura del penal particular se le asigna la celda o calle donde este habitará. Las cárceles están separadas por secciones para los distintos niveles de compromiso delictual, por lo tanto, existe una holgura para poder trasladar a los condenados en caso de necesidad manteniendo la categoría de compromiso delictual. Existen criterios para la segmentación, tales como: Condición procesal, Edad, Orientación Sexual, Tipo de Delito, Por presentar una enfermedad, Conductuales, etc. El fin de este proceso, es conseguir reunir de manera más precisa a las personas de características similares, con el fin de intervenir de manera más personalizada los distintos grupos. Lo anterior es la descripción de una situación ideal, ya que es sabido que muchos penales nacionales no cuentan con el diseño adecuado para poder realizar esta acción de manera óptima, un ejemplo de aquello es la existencia de cárceles que poseen menos de tres espacios independientes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN

En base al Acuerdo de Colaboración Estratégica entre Gendarmería de Chile (GENCHI) y el Centro de Análisis y Modelamiento en Seguridad (CEAMOS) [11], nacen una serie de proyectos que tienen por finalidad optimizar procesos críticos dentro de la gestión operativa de la institución.

Este trabajo consiste en generar herramientas de medición de efectividad del proceso de clasificación y segmentación de los penales. Si bien el estudio tiene por objetivo diseñar indicadores a partir de los datos del recinto penal Santiago Sur, se espera que estos indicadores sean extrapolables al resto del sistema dado que los efectos que se miden son comunes en todos ellos. Esto se debe a que el procedimiento de clasificación y segmentación es estándar para todo el sistema penitenciario y los lineamientos institucionales ordenan que este sea respetado.

En base a los objetivos mencionados en el capítulo anterior, fue diseñado el sistema de clasificación y segmentación utilizado en la actualidad. Cabe señalar que el diseño no incluyó la elaboración de sistemas de control o de evaluación del mismo, por lo que es imposible saber si el proceso utilizado es eficaz. Es por lo anterior, que el propósito de este trabajo es identificar efectos atribuibles al proceso de clasificación y generar estadísticos o indicadores y, por consiguiente, generar un punto de referencia válido para poder contrastar el actual sistema con futuras innovaciones o cambios que se realicen.

Según el juicio de expertos⁶, existen efectos y consecuencias negativas asociados a una mala clasificación de los internos. Primero, en el aspecto teórico, existe un efecto que en la literatura se conoce como contaminación criminógena [12], este concepto busca explicar el riesgo que existe al juntar personas con distinto compromiso delictual. Las cárceles mal segmentadas pueden actuar como verdaderas escuelas del crimen, ya que internos que entran al sistema siendo inexpertos y con alta probabilidad de reinserción social, terminan siendo un mayor riesgo para la sociedad al momento de su salida al medio libre. Es necesario señalar que si bien hay documentos que cuestionan la idea de la contaminación [13], existe consenso que de todas formas la población debe ser segmentada por razones de seguridad. Por otro lado, un efecto que sí es cuantificable o visible, es el hecho de que si no se realiza un proceso de segmentación adecuado esto se traduce en riñas, ataques, amenazas, asesinatos, mayor probabilidad de motín, etc.

Si se tiene en cuenta que la población vigente que pasó por el proceso de la ficha de clasificación es cercana a los 50.000 reclusos y no se ha evaluado la efectividad de ésta, no cabe duda que sea un tema a analizar. Más aún considerando que está en juego la rehabilitación y la vida de los internos. El costo mensual aproximado de mantener a un preso va entre CLP\$ 350.000 y CLP\$ 550.000 [14], lo que conlleva un desembolso anual del Estado de Chile de mínimo MM\$210.000, casi 420 millones de dólares.

En conclusión, el beneficio que se obtiene a partir de este estudio es poder contar con herramientas de control que permitan apoyar la decisión referente a la administración de internos en las unidades y así mejorar la gestión. Además propondrá un set de indicadores que al comparar su evolución a través del tiempo se podrá evaluar la eficacia del trabajo realizado.

⁶ Muriel Esquivel: Socióloga, Jefa Departamento de Clasificación, Dirección Nacional de Gendarmería.
Patricio Marchant: Sociólogo del Establecimiento Penitenciario Santiago Sur (Ex Penitenciaría)

Es importante señalar que una mejor gestión en esta área presume, en el largo plazo, una disminución en la probabilidad de reincidencia o un alza en la resocialización de los condenados, ya que una intervención más adecuada de la institución debido a que se enfocan mejor los esfuerzos y disminuyen los conflictos internos facilita el rol rehabilitador de la institución. Lo anterior, si bien no es cuantificable fácilmente, muestra la existencia de un beneficio social asociado a la alta población condenada en el país.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

El objetivo General para éste trabajo se define como:

- Diseñar instrumentos de medición de la eficacia del sistema de clasificación y segmentación de reclusos para apoyar la evaluación y el mejoramiento continuo del sistema.

3.2 Objetivos Específicos

Las metas específicas de este trabajo son:

- Contextualizar la problemática de clasificación en centros penales en Chile.
- Entender el proceso actual y la forma en que es aplicada.
- Identificar un set de efectos cuantificables atribuibles a la clasificación y segmentación de reclusos.
- Procesar y analizar la data disponible.
- Definir criterios de evaluación del sistema.
- Elaborar propuestas que permitan hacer más robusto el proceso actual.

4. ALCANCES

El resultado del trabajo se encuentra acotado en realizar un estudio de evaluación del actual modelo de clasificación y segmentación en cárceles del Subsistema Penitenciario Cerrado de la Región Metropolitana. Estos indicadores de eficacia estarán basados en los objetivos por los cuales el sistema fue implementado el año 2004.

Además, toda solución, mejora o sugerencia de línea de investigación propuesta en este trabajo, no considera su investigación o implementación, ya que escapa de los límites de tiempo considerados para su elaboración.

5. RESULTADOS ESPERADOS

Finalizado el trabajo, los resultados esperados son:

- El diseño de un set indicadores que permitan ver si los objetivos declarados son cumplidos.
- Un diagnóstico de la situación actual al comparar el sistema de clasificación con experiencias internacionales.
- Un grupo de propuestas y/o sugerencias de líneas investigativas a desarrollar con el fin de seguir analizando y mejorando el actual sistema de clasificación y segmentación.

6. MARCO CONCEPTUAL

Para dar un contexto al trabajo, es necesario definir y/o explicar los conceptos que darán sustento a la investigación. A priori, se pueden ver dos fuentes de teoría detrás de las herramientas a utilizar, por un lado será el estudio de evaluación de impacto que permitirá generar hipótesis sobre los efectos de la clasificación para su posterior cuantificación, lo que da pie a la segunda fuente de teoría del trabajo; el diseño de indicadores de gestión, con estos indicadores se busca obtener puntos de medición de efectividad del proceso de clasificación basado en las hipótesis formuladas. Si bien la segunda es un componente del primero se indicarán en dos subcapítulos distintos dada la relevancia de este último.

6.1 Evaluación de Impacto

La evaluación de impacto es una metodología que busca gestionar los resultados de algún proyecto o política aplicada. Como se indica en [15], este método se hace cargo de identificar las causas y efectos asociados a la iniciativa, pudiendo así cuantificar el impacto directamente atribuible al programa.

El utilizar esta herramienta se justifica principalmente para procurar transparencia, de si el programa implementado cumple con lo prometido y finalmente si valió la pena diseñarlo e implementarlo. El objetivo de este método es poder responder preguntas como: ¿Cuál es el impacto (efecto) del programa? ¿Se cumplieron los objetivos que se tenían en mente al diseñar la iniciativa?, ¿La hipótesis detrás del diseño de la iniciativa o programa era correcta?

Si bien depende de las particularidades del problema el cómo se ajusta el proceso para realizar evaluación, el objetivo siempre será poder cuantificar los resultados atribuibles al proyecto. Teniendo la información disponible será posible medir el real impacto del programa y así poder evaluar si este está cumpliendo las metas u objetivos planteados al momento del diseño. La disponibilidad de información es relevante para el éxito del estudio, ya que con esto se podrá tener una visión global de la problemática, y se tendrá la certeza que no es un resultado sesgado. Cabe mencionar que las principales fuentes de información son los datos de monitoreo de la iniciativa, la opinión de expertos y personas relacionadas con el programa en general y finalmente, la documentación tanto del proyecto como del contexto de este.

Si se analiza la evaluación de impacto desde el punto de vista de *cuándo es que se realiza el estudio*, podemos diferenciar dos tipos [15]:

- Evaluación prospectiva: Este tipo de evaluación se realiza al mismo tiempo que se diseña el proyecto. Al ser simultáneo, existe “más probabilidades de que los resultados del estudio sean más sólidos y creíbles”, ya que el acceso a la información es en el mismo momento que se está implementando la solución, la definición de los objetivos del proyecto ayudan a ver a priori la forma en que se obtendrá la información para posteriores análisis, y finalmente, se puede estimar de forma eficiente el contrafactual⁷ y medir de forma efectiva y con el mínimo sesgo el impacto del proyecto. En resumen, esta forma es la ideal para poder evaluar, ya que se puede separar un grupo de control y ver el real impacto, dejando como preocupación la definición de que variables serán las evaluadas para la comparación.
- Evaluación retrospectiva: Al contrario del anterior, esta variante es utilizada cuando ya el proyecto está funcionando. Si bien es recomendada la evaluación prospectiva, en caso de no poder haberla llevado a cabo, no es un mal aporte realizar un estudio de todas maneras, ya que igualmente entregará información sobre el proyecto y su impacto. Sin duda existen dificultades al realizar esta evaluación a posteriori, debido que será más complejo el levantamiento de información. Además, será muy difícil aislar un grupo no expuesto a los efectos del proyecto, con el fin de utilizarlo como grupo de control y ver qué habría pasado si no se implementaba la iniciativa.

Otra forma de diferenciar tipos de estudios es si se trata de estudios de eficacia o efectividad. Los estudios de eficacia son en menor escala y generalmente son diseñados en etapas previas a la implementación, ya que se quiere medir a priori el impacto de la solución y ver si realmente puede ser un aporte. Este tipo de estudios es muy específico y se rige por las particularidades del problema y de la muestra a analizar, por lo que difícilmente es extrapolable a otras investigaciones u otras muestras. Por otro lado, los estudios de efectividad [15] “aportan evidencias de intervenciones en circunstancias normales, mediante vías regulares de implementación”, si se realizó bien la implementación del proyecto y el diseño del estudio, los resultados serán extrapolables a otras muestras de evaluación. Dicho de otra manera, los resultados también representan a los individuos que no son testeados.

Se entenderá como “teoría de cambio” a una: “descripción de cómo se supone que una intervención conseguirá los resultados deseados” [15], es decir es la fundamentación de por qué los efectos generados por la iniciativa provocarán los cambios deseados. Todo proyecto debe tener una justificación, por lo tanto todos tienen una teoría de cambio asociada. Entendiendo lo anterior, se puede ver que la evaluación de impacto implica analizar si la teoría de cambio planteada es cumplida o no.

Las teorías de cambio pueden ser diseñadas utilizando modelos de diversa índole, por ejemplo: modelos empíricos, lógicos, teóricos, entre otros. Uno en particular, es la

⁷ Término que hace referencia al resultado que se habría obtenido en un grupo de individuos si no hubiesen sido expuestas a los efectos del programa. Se obtiene al aislar un grupo del proyecto con el fin de tener un grupo de control.

identificación de la cadena de resultados del proyecto. Este diseño, como se muestra en la ilustración 1, consiste en separar el proyecto según: Insumos, Actividades, Productos, Resultados y Resultados Finales.

Se entenderá por insumos a aquellos recursos disponibles para implementar la iniciativa. Por otro lado, las actividades son las acciones planificadas que buscan que los insumos se conviertan en productos. Finalmente los productos serán los resultados visibles que son medibles al corto y largo plazo (resultados finales). Siguiendo la lógica de este marco conceptual, es posible notar que se facilita la labor de planificación de cambios buscado, ya que se dispondrá de una línea lógica de insumos, procesos y consecuencias que permite formar una cadena de eventos que permitan llegar a los objetivos de la iniciativa.

Ilustración 1: Cadena de Resultados



Fuente: Capítulo 2 de [15]: Definir las preguntas de evaluación (página 25).

Como se señaló anteriormente, existen varias metodologías para enfrentar las problemáticas a analizar dependiendo de las características de la iniciativa. En particular una que aplica para el trabajo, es el diseño de regresiones discontinuas [15]. “El diseño de regresión discontinua es adecuado para los programas en los que se clasifica a los posibles beneficiarios mediante un índice continuo y estos son seleccionados según superen o no alcancen un umbral previamente definido”. La idea es poder comparar a los distintos segmentos según la categoría que fueron seleccionados y así poder medir los distintos efectos causados por esta clasificación. Teniendo las causas y efectos, es posible ver el impacto asociado a cada uno de los segmentos expuestos al proyecto.

Viendo la evaluación de impacto como un proceso, según [16], podemos diferenciar el estudio en cuatro fases principalmente:

1. Planeación de la evaluación
2. Diseñar el proceso
3. Recolectar información
4. Producir y divulgar resultados.

6.2 Diseño de Indicadores

La importancia de tener una línea base que permita hacer seguimiento y posterior evaluación a una iniciativa es clave, ya que esta serie de indicadores permite detectar a tiempo eventos que escapan de la normalidad que podría ser relevante revisar y tomar decisiones a partir de ellos. La relevancia de poder contar con un set de indicadores es, primero que todo, tener la capacidad de detectar si los objetivos con los que fue implementada una solución tiene los efectos esperados (indicadores de eficacia) y posteriormente ver la magnitud del impacto (indicadores de eficiencia).

6.2.1 Definición

Un indicador se define como una [17] “magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Resultado cuantitativo de comparar dos variables.”. El objetivo para el caso particular de este problema, es llevar registro de que tan logrados están los objetivos del sistema de clasificación de internos, es decir, tener a disposición un set de valores que permitan mostrar que tan eficaz es el programa de clasificación utilizado.

Es importante tener en cuenta que los penales no son comparables debido a sus particularidades de diseño y composición de poblaciones que habitan en ellos (tipos de internos). Pese a esto, es posible crear un grupo de indicadores que describan la situación actual del recinto y permitir realizar así comparaciones temporales del mismo penal.

6.2.2 Características y Beneficios

Los indicadores a diseñar según [18], deben poseer una serie de características o atributos para que realmente cumplan sus objetivos y entreguen los beneficios esperados. Primero que todo deben ser simples, es decir que los datos para poder generar los indicadores deben ser accesibles a bajo costo. Además deben ser adecuados, entendiéndose como la representatividad del efecto o evento que buscan medir. Por otro lado, estos deben ser diseñados pensando en que sean útiles y duraderos, por lo tanto deben entregar información y que esta sea utilizable por un tiempo razonable de tiempo, ya que así podrá ser utilizado como variable de control. Finalmente, se debe considerar al momento de generar indicadores, la opinión de los usuarios del proceso a medir, ésta será la razón por la que finalmente quienes entregarán la información o realicen la metodología de estimación de estos indicadores, se sientan parte del proceso y por consiguiente responsables de cumplir las metas.

Es importante tener en cuenta que la implementación de indicadores, además de conseguir un seguimiento del proceso en cuestión, permite el mejoramiento continuo de este. Ya que se tendrá la noción de cuáles son los estándares normales o esperados para el proceso y por lo tanto se puede exigir metas a cumplir.

Para el caso del proceso de clasificación y segmentación de Gendarmería es necesario contar con indicadores de eficacia, esto quiere decir, elaborar un set de medidas que muestren si efectivamente los objetivos con los que fue diseñada la iniciativa de ordenar internos en las cárceles se cumple o no. De esta manera, se podrá cuestionar si los objetivos planteados efectivamente están bien definidos o si realmente este proceso tiene los resultados deseados. Haciendo disponible esta información, se facilita la toma de decisiones, permitiendo de esta manera poder implementar mejoras focalizadas donde más se requiera con el fin de obtener un mejor resultado.

7. METODOLOGÍA

Para enfrentar la problemática planteada, se propone seguir una serie de pasos que permitirán cumplir los objetivos definidos. En este capítulo se describirá la forma de avanzar mencionando cómo será levantada y procesada la información. Posteriormente se dedicaran subcapítulos a metodologías estándar que serán utilizadas y que son mencionadas primeramente.

7.1 Metodología según fase del proyecto

Se puede dividir la metodología en distintas fases, las que según orden cronológico del proyecto serían:

- Contextualizar el problema.

Esta fase básicamente se compone de reuniones introductorias sobre Gendarmería con la contraparte del proyecto. Además de revisar documentación general con el fin de comprender el medio en que se desenvuelve la organización. El objetivo es definir las intenciones y cotas que tiene el trabajo.

- Analizar sistema actual de clasificación.

Esta etapa tiene por finalidad levantar información y entender la actual metodología de clasificación vigente, objetivos, fundamentos legales y normativos, cómo es aplicada, variables importantes, etc. Esta etapa se realizará en base al estudio de la documentación que emanó del diseño de la ficha de clasificación, *papers* referentes a clasificación y reuniones periódicas con Muriel Esquivel⁸ y Patricio Marchant⁹ con el fin de complementar y depurar la

⁸ Socióloga, Jefa del Departamento de Clasificación de la Dirección Nacional de Gendarmería. Formó parte del grupo de trabajo que diseñó la actual ficha de clasificación.

⁹ Sociólogo, encargado de clasificación en penal Santiago Sur (Ex – Penitenciaría).

información analizada. El principal objetivo de esta fase es comprender la organización, el proceso de clasificación y tener una visión global de la problemática. Adicionalmente, se realizará un análisis de la experiencia internacional acerca del tema, con el fin de encontrar buenas prácticas, metodologías útiles o uso de instrumentos efectivos que no son consideradas en el sistema nacional actualmente.

- Revisar situación actual de aplicación de la metodología vigente en centros penales.

Para la realización de esta etapa se deberá hacer trabajo en terreno, visitas a cárceles, entrevistas al personal, con el fin de obtener una visión en la práctica de cómo se lleva a cabo el proceso de clasificación. Con el fin de consolidar la información, es que mediante el apoyo de la notación BPMN [19], se describirá el proceso de clasificación en una cárcel modelo.

- Encontrar y entender variables significativas, que describan la realidad nacional.

A partir de la información recopilada en las fases anteriores, tanto de literatura como de la experiencia práctica es que se levantarán hipótesis de causas y efectos asociados a la clasificación. Para poder ordenar de manera adecuada la información se recurrirá a la utilización del Diagrama de Ishikawa, que es explicado en el apartado 7.3. Esta herramienta será utilizada buscando organizar de manera gráfica causas y efectos para facilitar su posterior análisis.

Tras validar las hipótesis con expertos, se solicitará acceso a la data relacionada a estas causas o efectos en los distintos sistemas informáticos que tiene la institución. A modo de ejemplo, destaca la obtención de la base de datos con los índices de compromiso delictual (ICD) de los reclusos vigentes, con el fin de poder cruzar esta información con otras bases de datos y ver cómo se comportan los distintos *clústeres* determinados por la ficha de clasificación.

Al tener acceso a la data relevante será posible recuperar información, apoyado de la metodología KDD (explicada en el apartado 7.2). La idea es buscar conocimiento adicional que puedan aportar las bases de datos con el fin de identificar relación entre variables importantes, priorizar entre ellas o descartar otras. Nuevamente, este proceso será contrastado con expertos que pueden dar una mirada complementaria a lo obtenido del análisis.

En caso de no contar con la data disponible por deficiencias del sistema de información, se propondrá un diseño de ordenamiento de datos (y variables a levantar en caso de no existir), para así poder propiciar estudios en el futuro, dejando sugerido la forma de hacer el análisis y modelos a utilizar.

- Definir criterios para evaluar el sistema.

Teniendo las variables relevantes y los datos que puedan ser cuantificados, será posible elaborar indicadores, que puedan medir la efectividad de los objetivos.

Esta fase considera análisis estadístico y minería de datos mediante el uso de software tales como Excel, SPSS, RapidMiner u otros dependiendo de las necesidades. Cabe señalar que en caso de no contar con la información suficiente para elaborar alguno de los indicadores, se formularán sugerencias de qué datos críticos levantar o de qué forma sería más accesible la data para poder elaborar el estadístico. Teniendo esa propuesta de data a incluir se agregará una sección de cómo tratar la data para poder orientar el análisis y poder utilizar los datos útiles y de qué forma.

- Validar criterios con expertos.

Es importante que expertos validen nuevamente los criterios y resultados propuestos, con el fin de contrastar las teorías que escapan de la ingeniería. Esto también tiene por fin dar base a fases posteriores de implementación. Esta etapa será realizada mediante entrevistas con miembros del grupo que diseñó la ficha, el Alcaide de la Ex Penitenciaría (cárcel modelo) y el personal del área de estadísticas de Gendarmería, debido a que se esto se trata de una fase de implementación existe la posibilidad que no se logre realizar de manera integra.

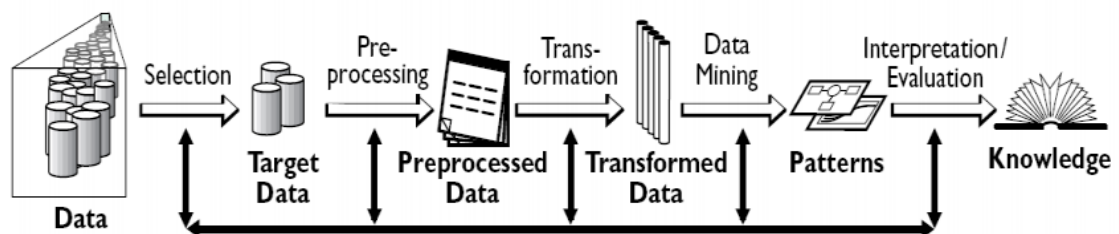
- Proponer mejoras y líneas de investigación para mejorar el actual sistema.

El objetivo de esta memoria diseñar mecanismos de evaluación del sistema de clasificación de reclusos. Es de suponer que el análisis logre hacer notar falencias del sistema de distinta índole, por lo tanto será posible elaborar un listado de mejoras o líneas de investigación a desarrollar. Este paso final se realizará mediante el juicio crítico desarrollado a lo largo del trabajo, donde se harán notar las dificultades o procesos deficientes que podrían ayudar a mejorar la gestión.

7.2 Metodología KDD

La metodología KDD tiene por fin crear conocimiento a partir de la data almacenada por las organizaciones, es decir, crear valor a partir de algo que no lo está generando. Como se puede ver en la Ilustración 2, este proceso puede ser explicado como un diagrama de flujo. A continuación se explicitará en qué consiste cada uno de estos pasos.

Ilustración 2: Diagrama Metodología KDD



Fuente: Minería de Datos y Descubrimiento del conocimiento, Maximiliano Silva [20].

- Selección de Datos

En esta fase se realiza un filtro de los registros y variables que potencialmente serán utilizadas para el estudio, descartando aquellas que no aportan valor. Con lo anterior no se quiere decir que todos datos que se seleccionan serán utilizados, pero si es una primera aproximación.

- Pre procesamiento de los datos

Conocida también como fase de limpieza de datos. En general, las bases de datos pueden presentar problemas con la integridad o confiabilidad de sus registros, es decir se pueden encontrar, entre otros problemas, con *outliers* o *missing values*. Los *outliers* son aquellos registros que salen del patrón normal de los datos de la muestra y por lo general agregan ruido a la base general, por ejemplo valores muy superior o inferior a la media, perdiendo todo sentido al tratar de interpretarlos. Por otro lado, los *missing values*, como dice su traducción, son datos faltantes, es decir registros en blanco donde debiese existir información. La falta del registro puede ser atribuida a diversas razones¹⁰ y a partir de aquello se puede elegir las acciones a seguir y tratarlo.

Existen dos grandes soluciones para resolver estos problemas de data. Por un lado se tiene la imputación de datos, que consiste en el relleno o reemplazo del dato problemático por uno acorde, obviamente existen criterios de imputación para minimizar el impacto nocivo que produce agregar data irreal. Por el contrario, si el registro o variable problemática es marginal, se puede optar por la eliminación de ese dato.

- Transformación de datos

La fase de transformación consiste en acomodar la data disponible con el fin de que sea más accesible sacar información de ésta. Cambiando unidades, formatos, tipos de variable, mezclado variables o ponderándolas, etc. El objetivo es tener un set de información preparado para la siguiente fase.

- Minería de Datos

En este paso es donde se aplican distintos modelos para detectar patrones, dependiendo de la data (tipo de variables)¹¹. Existe bibliografía extensa [21, 22]

¹⁰ Existen tres explicaciones para un valor faltante. *Missing Completely at Random* (MCAR): Son aquellos valores perdidos que no se relacionan con variables al interior de la base de datos. También pueden ser *Missing at Random* (MAR): Valores perdidos que poseen relación con otras variables al interior de la base de datos. O finalmente, *Not Missing at Random or Nonignorable* (NMAR): Los datos perdidos dependen de la misma variable, es decir por la complejidad que representa obtener el dato no siempre es posible rellenarlo.

¹¹ Variables nominales, ordinales o de razón.

donde se pueden encontrar métodos que se ajusten a los objetivos del análisis, ya sea de *clustering* (no supervisado) o regresión (supervisado).¹²

- Evaluación e Interpretación de Resultados

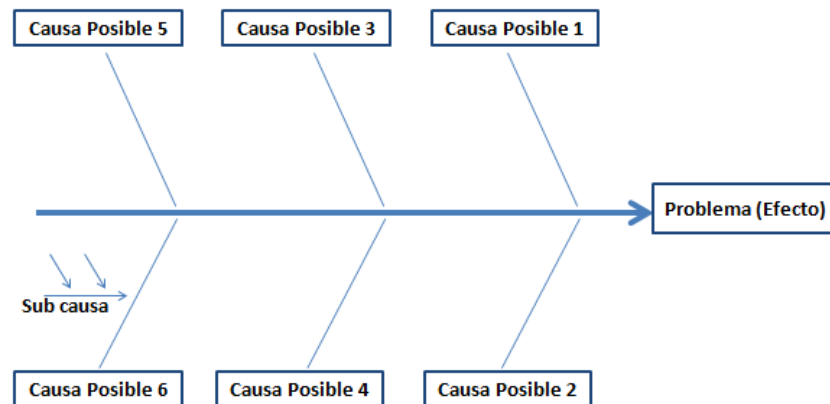
Analizando los resultados de la fase anterior es que se hace el contraste con la realidad, y se ve si los resultados son aplicables y describen la situación actual realmente. Ésta es la fase terminal de la metodología, donde se supone se está capacitado de confirmar sospechas o obtener conocimiento nuevo a partir de los datos almacenados.

7.3 Diagrama Causa-Efecto (Ishikawa)

El Diagrama de Ishikawa o “Diagrama de espinas de pescado”, es una representación grafica de las causas y efectos de un problema a analizar. La idea es que como se muestra en la ilustración 3, se identifique un problema central o efecto (eje horizontal) y las causas que se suponen provocarlo (líneas secantes que llegan al eje central). La forma resultante de este diagrama tiene forma de una espina de pescado, de ahí su nombre.

Para la elaboración del diagrama se debe identificar el problema o efecto a analizar, para luego explorar las principales causas que lo provocan, estas serán anotadas en los extremos de las ramas. Probablemente estas últimas tienen sub causas que las provocan, estas también serán explicitadas a través de nuevas ramas que forman parte del diagrama final.

Ilustración 3: Ejemplo genérico Diagrama Causa-Efecto (Ishikawa).



Fuente: Elaboración Propia

El fin que tiene la utilización de este diagrama es ordenar el conocimiento de manera gráfica y facilitar conclusiones a partir de él. Lo anterior se ve propiciado por el

¹² El que un modelo sea supervisado o no, dependerá si el resultado que se obtiene del modelo utilizado es contrastado con una base de dato de testeo y ver si se está prediciendo de manera correcta según indica la realidad.

tener definido claramente el tema a analizar y las causas que lo provocan separadas por la naturaleza de ellas.

Para efectos de este trabajo, se tomará la clasificación como un input más para el análisis, es decir, la clasificación es un factor más que condiciona los eventos dentro de los penales, por lo tanto es un dato y no una variable.

Si bien el uso de este método no se hará explícito en el informe, la identificación de la teoría de cambio asociada al sistema de clasificación se basará en él.

8. APOYOS INSTITUCIONALES

Como fue mencionado en capítulos anteriores, este trabajo se basa en el Acuerdo de Colaboración Estratégica entre Gendarmería de Chile (GENCHI) y el Centro de Análisis y Modelamiento en Seguridad (CEAMOS), firmado el 19 de abril de 2011 [11]. Es por lo anterior, que la información y contactos necesarios, principalmente serán aportados por la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile.

9. PROCESO DE CLASIFICACIÓN

El proceso de clasificación es la secuencia de pasos se inicia desde que una persona es condenada por un delito y es derivada a un recinto administrado por Gendarmería de Chile, hasta que este es asignado a una celda para que cumpla su pena. Este procedimiento es realizado por personal capacitado de cada unidad, el que recibe al condenado, lo entrevista según el procedimiento usando una ficha de clasificación estándar dependiendo del sexo. Posteriormente y dependiendo del resultado de la ficha y otros antecedentes, por ejemplo el delito por el que es condenado, le será asignada una zona de la cárcel correspondiente al perfil encontrado. En esta zona de la cárcel, se buscará la ubicación adecuada para que este habite.

9.1 Ingreso, entrevista del condenado y clasificación

Al momento de que un individuo es formalizado por un delito y el Juez estima que la pena requiere privación de libertad, éste es derivado a un recinto penitenciario donde el traslado hasta él es responsabilidad de Gendarmería. Al momento de llegar a la cárcel, el individuo es ubicado en una zona de espera para poder ser entrevistado.

Tras ingresar a la sala de entrevistas, el encargado aplica una ficha de medición¹³ del compromiso delictual al condenado. Este instrumento tiene por objetivo determinar el grado de involucramiento o compromiso delictual del individuo, es decir, cuán internalizado tiene los patrones propios de la subcultura delictual. El método de aplicación de la ficha es una entrevista personal, y para cada una de las variables a considerar se evaluará con nota de 1 a 5, donde 5 será la nota que denote mayor pericia o experiencia en actos delictuales. Si bien las variables específicas a evaluar

¹³ Dependiendo del sexo del condenado es que la ficha tendrá 13 (hombres) o 11 (mujeres) variables.

son confidenciales y no pueden ser publicadas en este documento, evalúan al delincuente según forma de expresarse, características del delito, antecedentes previos, caracterización de familiares, actividades recurrentes, etc.

Las notas que obtiene el entrevistado en cada variable son ponderadas, este cálculo arroja como resultado el Índice de compromiso Delictual (ICD), el que dependiendo del valor resultante pertenecerá a una de las tres clasificaciones existentes:

- Bajo Compromiso Delictual: Entre 34,1 y 79,9 puntos.
- Medio Compromiso Delictual: Entre 80 y 125,5 puntos.
- Alto Compromiso Delictual: Entre 125,6 y 171 puntos.

Es importante señalar que la ficha de clasificación no es el procedimiento en sí mismo, sino un instrumento de apoyo para que la clasificación sea posible. La estimación de un Índice de Compromiso Delictual, permite tener a priori una primera descripción de perfil de cada condenado. Teniendo esta información como *input*, será facilitado el proceso de segmentación posterior, el que consiste en designar la ubicación física del condenado a una celda en particular dentro de las opciones disponibles.

9.2 Segmentación

Las cárceles generalmente poseen zonas, la primera forma de poder diferenciarlas son a cuál de los distintos perfiles de compromiso delictual está orientada (alto, medio o bajo compromiso), dentro de estas zonas se tienen celdas donde son asignados los condenados. Existen también zonas particulares en cada penal, como es el caso de la Cárcel de Mujeres de San Joaquín, la que posee un lugar para las mujeres embarazadas, de alto impacto mediático¹⁴, zona de aislamiento por castigo o por amenazas, etc. Estas instalaciones intentan adecuarse a casos especiales de los internos y son complementarias a los compromisos delictuales o tipos de delito.

Dicho lo anterior, es posible notar que el ICD sólo da el primer filtro para la clasificación, ya que teniendo esta información como antecedente es posible asignarle una zona y celda particular. A esta segunda fase se le denomina proceso de segmentación. Como ejemplo de segmentación, en la Ex Penitenciaría existen zonas para distintos tipos de delitos, condición sexual, edad, entre otros. Si bien pueden tener el mismo compromiso delictual pueden estar ubicados en lugares cercanos, pero no iguales, ya que entran en juego las otras diferenciaciones antes mencionadas.

Es posible notar dos detalles en el proceso; primero, la clasificación es estándar mas no así la segmentación, ya que dependerá de las características particulares y *layout* del centro penal. Lo anterior hace ver que la evaluación se deberá realizar localmente, por lo que los resultados solo serán comparables entre cárceles similares. Segundo, el proceso de clasificación se realiza sólo una vez, no existe un seguimiento

¹⁴ El objetivo es separar a condenadas “famosas” y así no exponerlas a incidentes por ese motivo. Ya que al ser más conocidas están más expuestas a ataques. Lo mismo ocurre en cárceles de hombres, para casos como asesinos en serie o violadores que hayan tenido basta cobertura mediática.

de la evolución del condenado dentro de la cárcel en base las variables medidas inicialmente, lo que hace complejo medir si la gestión interna tiene impactos relevantes. Únicamente se lleva un control de su comportamiento por el cual podría ser reubicado en otro lugar dentro de la misma unidad o en otro, sin embargo nunca se reevalúa según lo que busca medir la Ficha de Clasificación.

El proceso de segmentación mencionado viene dado por una asignación a priori de los espacios disponibles dentro de la cárcel, estos espacios son para cubrir los perfiles que pueden existir dentro del penal y poder adaptarse de mejor manera. Se puede ver que cada módulo, calle, galería, patio, etc. está determinado para cada uno de esos perfiles. Esta segmentación de espacios debe ser validada por el consejo técnico de la unidad, la que es presidida por el Alcaide¹⁵ del recinto y apoyada por “el jefe operativo y por los oficiales penitenciarios, personal de vigilancia, profesionales y funcionarios encargados de la rehabilitación“ [23].

Claramente la segmentación no siempre se realiza de la mejor manera, debido a las limitaciones de diseño que presentan algunas cárceles, estas no siempre dan la posibilidad de separar a la población óptimamente, al menos separar por compromiso delictual o peligrosidad, lo que es una de las principales preocupaciones.

Debido a que se trata con personas durante este proceso, existen legislaciones y acuerdos internacionales que hacen referencia directamente al tratamiento de internos dentro de los recintos y a su ordenamiento dentro de esta. Es importante entonces tener en cuenta el contexto que enmarca el proceso.

9.3 Contexto

Como contexto de la clasificación, se debe tener en cuenta que existen normas y leyes que condicionan la organización de reos dentro de los distintos recintos. Estas normas y leyes son tomadas en cuenta para el diseño y aplicación de iniciativas de trato hacia los internos.

9.3.1 Contexto Legal

Existe un tratado internacional vigente (Ginebra 1955) donde se fijaron las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos [7]. Chile, al pertenecer a las Naciones Unidas adhiere a estos acuerdos, que a modo de resumen indican:

- “Separar a los reclusos que, por su pasado criminal o su mala disposición, ejercerían una influencia nociva sobre los compañeros de detención” (Art. 67);
- “Repartir a los reclusos en grupos, a fin de facilitar el tratamiento encaminado a su readaptación social” (Art. 67);
- “Se dispondrá, en cuanto fuere posible, de establecimientos separados o de secciones separadas dentro de los establecimientos para los distintos grupos de reclusos” (Art. 68);

¹⁵ Máxima autoridad dentro del penal.

- “Tan pronto como se ingrese a un establecimiento, un condenado a una pena o medida de cierta duración, y después de un estudio de su personalidad, se establecerá un programa de tratamiento individual, teniendo en cuenta los datos obtenidos sobre sus necesidades individuales, su capacidad y sus inclinaciones” (Art. 69).

Además de este tratado internacional, el marco legislativo nacional relacionado al proceso son:

- Código procesal penal [8]: Hace referencia a los casos de prisión preventiva que deben ser tratados en lugares absolutamente separados de los condenados (Art. 150).
- Reglamento de Establecimientos Penitenciarios [9]: Se debe velar dentro de las posibilidades económicas por tener establecimientos que permitan la atención especializada de los detenidos (Art. 14).
- Ley de Responsabilidad Penal Juvenil [10]: Si al momento de cumplir 18 años aún les resta más de 6 meses para cumplir su sentencia al condenado, podrán ser derivados a recintos de Gendarmería, pero separados del resto de la población.

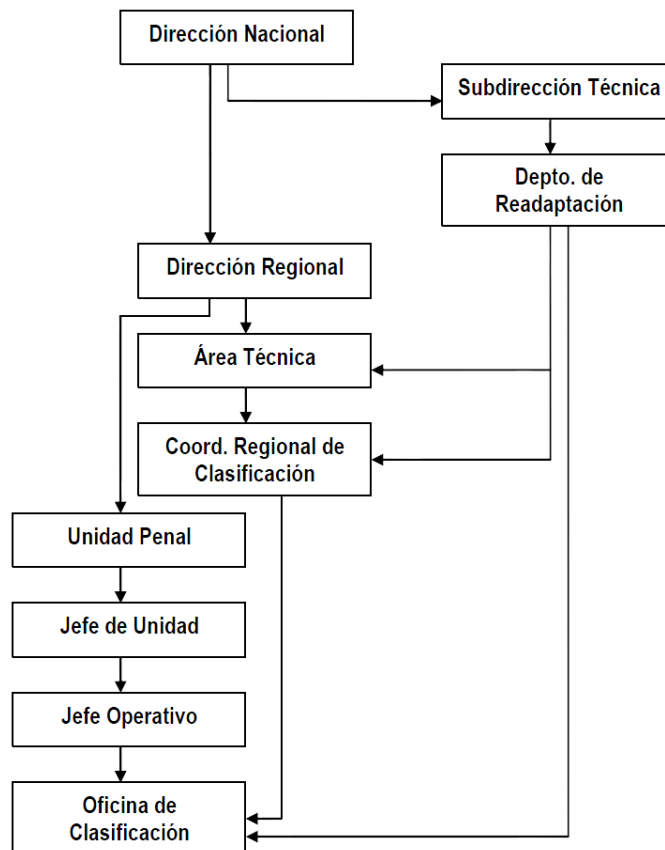
9.3.2 Contexto Institucional

Además de las leyes referidas al trato hacia las personas tanto nacionales como internacionales, se debe considerar el contexto institucional que enmarca a Gendarmería de Chile y en particular a las oficinas de clasificación de cada unidad.

El Marco Ordenador, bajo el cual funcionan las oficinas de clasificación es “Res. Exenta n° 4478 del 08/05/12” donde se establece la organización interna de Gendarmería de Chile y en particular las de estas oficinas. Además, el Oficio n° 126 de 13/06/02 se remiten instrucciones para los encargados de las Oficinas de Clasificación. Ambos documentos caracterizan las Oficinas de Clasificación tanto como estructura como instrucciones generales que deben seguir.

Como se puede observar en la Ilustración 4 existe una Coordinación Regional de Clasificación dependiente de la Subdirección Técnica, la que a su alero tiene las oficinas de clasificación de cada unidad penal de la región. Bajo esta estructura jerárquica es que se ordenan permitiendo así tener una línea de mandos donde se pueden dictar los lineamientos para que las oficinas actúen.

Ilustración 4: Organigrama Dirección Nacional y Oficinas de Clasificación



Fuente: Documento técnico de clasificación y segmentación 2010 [1]

Según el oficio 126 las responsabilidades de las Oficinas de Clasificación de los penales son:

“1. Será responsabilidad del encargado de la Oficina de Clasificación: la aplicación de la Ficha de Clasificación a la totalidad de los internos Procesados, Imputados y Condenados de la unidad penal. Este registro podrá ser mediante la ficha impresa o a través del registro computacional, en un periodo no superior a 72 horas desde el momento de recepción de la remisoría correspondiente

2. Llevar registro de la Tarjeta de Clasificación en la cual se debe registrar todo cambio de dependencia, el motivo y los castigos registrados.

3. La derivación de la totalidad de internos del penal, la cual deberá ser ejecutada físicamente por la guardia interna del penal.

4. Controlar el lugar de reclusión de los internos en cada una de las dependencias asignadas por esta oficina. Será responsabilidad, el constatar diariamente los movimientos internos del penal, detectando los movimientos no autorizados y corrigiendo las posibles anomalías detectadas, las cuales serán informadas al respectivo jefe de unidad.

5. Atender a la totalidad de los internos que soliciten cambio de destinación la cual deberá ser analizada por el encargado de la oficina quien deberá resolver en un plazo no superior a las 24 horas hábiles.

6. Detectar los posibles cambios experimentados por la población penal e informar de éstos a la jefatura correspondiente a objeto de evitar posibles conflictos derivados de la segmentación.

7. Será responsabilidad de esta oficina sugerir al Consejo Técnico de la Unidad y al encargado regional el cambio de destinación de las dependencias del Penal.

8. Confeccionar y llevar al día las siguientes nominas: extranjeros, líderes penales, fugados, fallecidos.

9. Mantener actualizado el “sistema Internos” referente a la clasificación de los internos.

10. Generar una propuesta técnica de la unidad penal, respecto del diseño de segmentación a aplicar, de acuerdo a directrices emanadas desde la Dirección Nacional contenidas en el Manual de Clasificación y Segmentación Penal.

11. Elaborar trimestralmente un informe respecto de la Clasificación y Segmentación de acuerdo a formato.”

Por otro lado, las responsabilidades de las Coordinaciones Regionales son:

“1. Planificar, supervisar y evaluar a nivel regional, todas las acciones de carácter técnico destinadas a la clasificación y segmentación de acuerdo a los criterios emanados por la Dirección Nacional y contenidos en el Manual de Clasificación y Segmentación Penal.

2. Generar un programa de segmentación regional conducente a reubicar a la población penal de acuerdo a las características de los internos y a las capacidades y condiciones de seguridad de los recintos penales de cada región.

3. Controlar el lugar de reclusión de los internos en cada una de las Unidades Penales de la Región.

4. Verificación de la confiabilidad de la información contenida en el Sistema Internos del módulo de Clasificación de cada una de las Unidades penales de la Región.

5. Controlar la correcta Clasificación y Segmentación de acuerdo a las posibilidades disponibles en infraestructura y teniendo presente las siguientes variables: Nivel de compromiso delictual; reincidencia; tipos de delito (narcotráfico, sexuales, de connotación pública, etc.) orientación sexual; edad; líderes penales; enfermedad (VIH; pacientes psiquiátricos, etc.) en cada una de las Unidades Penales.

6. Análisis de información referente a las poblaciones especiales; capacidad de los recintos penales a objeto de distribuir a las poblaciones de manera homogénea; recintos penales que presenten mayores grados de seguridad o vulnerabilidad; unidades que presenten mejores condiciones para el trabajo de apoyo a la reinserción social y diversos análisis destinados a contribuir a la gestión regional.

7. Impulsar la creación de unidades de Clasificación en aquellas unidades donde no existan, de acuerdo a las directrices emanadas de la Dirección Nacional contenidas en el Manual de Clasificación y Segmentación Penal.

8. Definición de competencias y responsabilidades de nivel local respecto de las funciones de Clasificación y Segmentación Penal.

9. Capacitación de los distintos funcionarios de las unidades penales respecto de las tareas de Clasificación y Segmentación.

10. Remitir trimestralmente un informe al Departamento de Readaptación de la Dirección Nacional respecto a la clasificación y segmentación de la región, haciendo hincapié en los logros y dificultades presentadas en el trimestre”.

Habiendo comprendido el proceso general y el marco de responsabilidades que condicionan a este, se considera necesario realizar un análisis particular del proceso. A continuación se describirá el procedimiento realizado en la Ex Penitenciaria de Santiago o CDP Santiago Sur.

9.4 CDP Santiago Sur

La unidad ubicada en Av. Pedro Montt 1902, Santiago Centro, es la elegida para describir en detalle cómo se efectúa el procedimiento de Clasificación y Segmentación. El criterio de elección viene definido principalmente por lo emblemática que resulta ser la Ex penitenciaría, además de contar con variadas zonas donde ubicar a los condenados a su cargo, es decir, esta cárcel permite separar la población penal según distintas características dado que su diseño arquitectónico lo permite. Además de lo señalado, debido a la numerosa población penal, la mayor del país, 5.455 personas al 31 de Junio del 2012, es probable tener eventos de diversa naturaleza, por lo que no es necesario recurrir a data de varios penales pequeños para observarlos.

De los insumos que serán utilizados para la elaboración de indicadores, destaca la cuantificación de eventos particulares. La Ex penitenciaría al tener un gran volumen de personas a su cargo y una infraestructura que permite hacer una segmentación real permite detectar un gran abanico de situaciones de distinta índole atribuible a los distintos sectores de la cárcel. Esto es importante, ya que si se investigara un recinto de menor envergadura o con una arquitectura que no permitiera separar la población penal, este análisis no sería directo.

En el CDP Santiago Sur existen tres tipos de locaciones para ubicar a los reos, estas son: Calles (17), Galerías (8) y Módulos (4). Cada una tiene asignado distintos

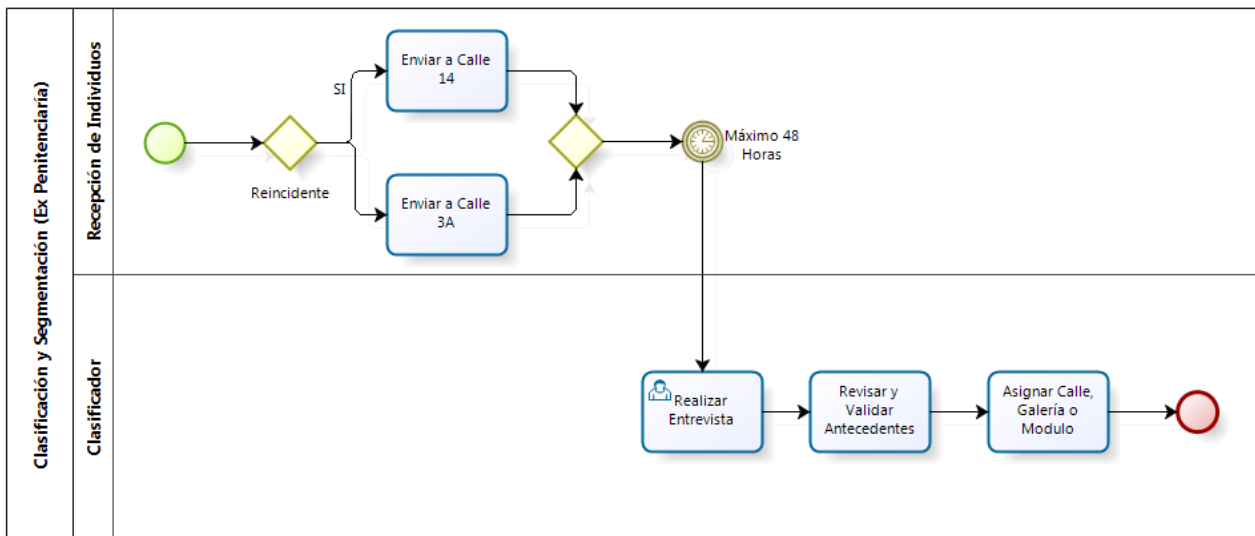
perfiles de condenados, compuestos por características de cada persona tales como: compromiso delictual, tendencia sexual, idea religiosa, tipo de delito, entre otros. Para ver la ubicación espacial de las distintas ubicaciones ver Anexo B.

El proceso de clasificación y segmentación en Santiago Sur se inicia cuando llega el condenado a las instalaciones. Como se muestra en la ilustración 5, el proceso comienza con la verificación si el condenado es reincidente o no. Si el individuo es reincidente, es derivado a la calle 14, en caso contrario a la Calle 3A. Estas serán sus ubicaciones por un plazo no superior a 48 horas con el fin de ser entrevistados, un plazo menor a las 72 horas exigidas por el oficio 128.

La oficina de Clasificación está compuesta por cuatro personas, el jefe es el sociólogo Patricio Marchant quien a su cargo se encuentran dos suboficiales y un cabo. En la práctica no hay tareas definidas particularmente, sino que el rol de entrevistar lo realizan indistintamente todos los participantes además del ingreso de la información al sistema que se hace de manera simultánea en la entrevista.

Antes de cumplirse el plazo de 48 horas, el condenado es entrevistado y evaluado utilizando la ficha de clasificación. Este proceso toma entre 5 y 30 minutos, dependiendo de la pericia del entrevistador que levanta la información relevante.

Ilustración 5: Diagrama Proceso de General Clasificación y Segmentación CDP Santiago Sur



Fuente: Elaboración Propia

Posteriormente, se revisa y valida la información disponible en el sistema de fichas para corroborar la información obtenida y rellenar la faltante. Luego, teniendo toda la información disponible se asigna la calle, galería o módulo al condenado, según indica el Plan de Segmentación vigente. Este Plan de Segmentación es propuesto desde la oficina de clasificación y validado por el Consejo Técnico de la Unidad la que es dirigida por la máxima autoridad de la unidad penal. Como se muestra en el Anexo A, el Plan de Segmentación es una tabla que estandariza las decisión de qué lugar asignar a un

condenado según las características que este posee, además de tener en cuenta la capacidad de cada zona de la cárcel.

Posterior a este proceso el reo procede a habitar en la celda asignada, la cual puede ser cambiada debido a diversos factores, riñas, castigos, amenazas, buen comportamiento, etc. Es necesario señalar que la entrevista ocurre solo una vez, por lo que aun llevando meses o años dentro de la cárcel, un encarcelado siempre tendrá como característica el resultado entrevista de entrada. Lo anterior es un problema, ya que uno de los objetivos de la cárcel es modificar el comportamiento de los individuos para poder resocializarlos, por lo tanto es necesario llevar un control de los cambios mediante el seguimiento de la evolución (o involución) de las personas en base a los criterios que son evaluados la primera vez. Ciertamente, no basta con solo evaluar a un interno en base a acciones que realiza dentro de la unidad por ejemplo: si participa en taller o comete una agresión a otro interno.

10. EXPERIENCIA INTERNACIONAL

La importancia de tener identificada a la población penal no es una innovación nacional, si no una adaptación de procesos que vienen hace décadas desarrolladas en países con mayores avances en el área. Muchos describen con informes y páginas web el formato de su sistema carcelario, qué atributos son considerados a evaluar y qué instrumentos ocupan. A pesar de esto, sorprende la escasa evaluación de sus procesos (documentos visibles y públicos). Donde si bien hay antecedentes generales en Estados Unidos, esto no da pie para hablar de una ciencia o gestión con desarrollo, prácticas estándar y globales.

En la actualidad, existe una tendencia en países que tienen desarrollo en el tema a trabajar hacia la implementación de sistemas de clasificación objetivos. La existencia de más litigios sobre el uso inadecuado de los criterios para determinar cómo los internos se ubican o cuándo se les permite participar en los programas correccionales son efectos de procedimientos donde priman los criterios subjetivos. Además si se agrega el hacinamiento en las cárceles a los temas antes mencionados, se puede ver una necesidad que motiva a un cambio en las estrategias tradicionales de clasificación que rigen la gestión de los internos.

En concreto, los sistemas penitenciarios de clasificación se han acercado de los llamados modelos "Subjetivos" a los sistemas "Objetivos". Los modelos subjetivos tienden a basarse en criterios informales que a menudo conducen a la inconsistencia y error en la toma de decisiones del personal. Por el contrario, a través de un conjunto bien definido de factores legales (por ejemplo, la gravedad del delito actual, antecedentes penales, etc) y las características personales (por ejemplo, edad, estado civil, etc.) es posible asignar valores diferenciales dentro de un instrumento bien definido para evaluar el nivel de un preso de las necesidades de riesgo o programa. Los sistemas objetivos ponen mayor énfasis en la equidad, la coherencia y la transparencia en el proceso de toma de decisiones.

En este capítulo se explicitarán los sistemas penitenciarios desde la óptica de los métodos de clasificación usados en Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, dejando el ítem de evaluación solo para el primero, ya que fue el único lugar donde se pudo acceder a documentación de evaluaciones de su proceso.

Antes de ir al caso particular de cada país, es necesario señalar que en el proceso desde que ingresa a la cárcel un interno en los tres países revisados, son diferenciados los términos clasificación y evaluación de riesgo.

Por clasificación se entenderá el procedimiento en que el interno es asignado a uno de los distintos tipos de custodia que se tienen en el sistema penitenciario de cada país, es decir, definir si el preso debe ir a una cárcel de baja, media o alta seguridad.

Por otro lado, la evaluación de riesgo incluye la aplicación de instrumentos especializados que tienen dos objetivos: Identificar riesgos y necesidades. La idea de identificar riesgos, es poder conocer la población reclusa y poder diseñar planes de acción para gestionarla de buena manera ante los riesgos latentes que representa cada persona. El segundo objetivo, la identificación de necesidades, tiene el objetivo de poder orientar planes de intervención adecuados.

10.1 Estados Unidos

La clasificación en Estados Unidos según indica en [24], se preocupa de incluir factores como:

- Duración de la Sentencia
- Estabilidad (Edad, empleo, nivel educacional, estado militar, estado civil)
- Fugas (Intentos de fugas, fugas, con o sin fuerza)
- Detenciones previas
- Sentencias Previas.

Teniendo estos datos y juntándolos con el comportamiento medido durante la pena, es que es posible asignarle uno de los niveles de seguridad, para que pueda continuar su tiempo en prisión. Cabe señalar que el objetivo de hacer esta evaluación considera tener en cuenta los factores de riesgo que determinan al convicto y así poder tomar las mejores decisiones a partir de esa información y poder intervenirlo de la manera más adecuada.

Existen cuatro niveles de seguridad en las cárceles estadounidenses, y según el puntaje asignado por la ficha de clasificación es que será derivado a alguna de ellas:

- Nivel I: Mínima Seguridad (*Minimum*), entre 0 y 19 puntos
- Nivel II: Media Baja Seguridad (*Low Medium*), entre 20 y 29 puntos
- Nivel III: Media Alta Seguridad (*High Medium*), entre 30 y 49 puntos
- Nivel IV: Máxima Seguridad (*Maximum*) Sobre 50 puntos

10.1.1 OJC (*Objective Jail Classification System*)

En 1973, el Comité Consultivo Nacional de Reglas de justicia penal trazó las normas relativas a la clasificación de reclusos como consecuencia del creciente énfasis en la clasificación como una herramienta de gestión. Entre las normas más ampliamente aceptadas están los 14 principios desarrollados por Instituto Nacional de Correccionales (NIC) [25]:

1. “Debe haber una definición clara de las metas y objetivos del sistema correccional.
2. Tienen que ser detallados los procedimientos y políticas escritas que rigen el proceso de clasificación.
3. El proceso de clasificación debe proporcionar la recogida de información completa, de alta calidad, verificadas, con los datos estandarizados.
4. Los instrumentos utilizados en las mediciones y pruebas para la toma de decisiones de clasificación, deben ser válidos, fiables y objetivos.
5. Debe haber declaraciones explícitas de políticas de estructuración y control de la discrecionalidad de poderes de la toma de decisiones por parte del equipo (*team-staff*).
6. Debe haber disposición para la detección y evaluación de nuevos prisioneros que se encuentran en problemas de gestión y los que tienen necesidades especiales.
7. Debe haber disposiciones que responden a los programas de/para los delincuentes, estas disposiciones deben ser consistentes con la clasificación de la custodia.
8. Debe haber disposiciones para clasificar a los presos en el nivel de custodia menos restrictivo.
9. Debe haber disposiciones para involucrar a los presos en el proceso de clasificación.
10. Debe haber disposiciones para audiencias sistemáticas y periódicas de reclasificación.
11. El proceso de clasificación debe ser eficiente y económico.
12. Debe haber disposiciones para evaluar y mejorar continuamente el proceso de clasificación.
13. Los procedimientos de clasificación deben ser consistentes con los requisitos constitucionales.
14. Debe haber una oportunidad para obtener información de la administración y el personal de línea al llevar a cabo el desarrollo de un sistema de clasificación.”

10.1.2 Descripción del proceso de clasificación de la cárcel

Como se describe en [25], el proceso de clasificación varía de una jurisdicción a otra, en función de factores tales como las características de la población reclusa, de la filosofía y el estilo de gestión de la cárcel. Sin embargo, una visión general del proceso de clasificación es útil para entender por qué se toman diversas decisiones, los puntos donde pueden surgir problemas, y los procedimientos que se podrían mejorar.

- Admisión: Típicamente, la clasificación en la cárcel comienza en la etapa de admisión, que se produce después de su detención. Los recién llegados se encuentran en una zona de espera, que varían en tamaño desde una a varias

celdas destinadas para este rol, en los que pueden pasar desde unas pocas horas hasta varios días en espera de la libertad provisional y la lectura de cargos. Es en esta área de detención, donde los arrestados son fotografiados y tomadas sus huellas digitales. Durante este tiempo, el personal de admisión, que son por lo general el personal uniformado, realizan una búsqueda de registros para obtener información relativa a los antecedentes penales del detenido. Además, el personal especialmente capacitado puede llevar a cabo una evaluación psicológica y / o médica para detectar problemas graves que requieren atención inmediata.

- Evaluación inicial de custodia (Clasificación): La clasificación inicial se inicia, en casi todos los casos, después de que se toma la decisión de mantener al detenido para su comparecencia. No está hecho para aquellos que son rápidamente liberados por el proceso de libertad bajo fianza. La mayor parte de estas liberaciones se producen dentro de las 4 a 8 horas después de la admisión, por lo que es poco práctico e innecesario realizar una evaluación de custodia formal. Una vez que se hace evidente que una persona sea detenida por un período considerable de tiempo, el personal debe iniciar el proceso de clasificación de acuerdo con la información obtenida del informe de la detención, la detección de admisión, y la búsqueda de registros. Con frecuencia, las actividades de clasificación se llevan a cabo por el personal de admisión. Sin embargo, muchos sistemas de cárcel, sobre todo los grandes, han establecido unidades de clasificación independientes para realizar estas funciones.

Debido a la diversidad de la población, los reclusos suelen separarse en general por categorías. La mayoría de las jurisdicciones, por ejemplo, distinguen entre los presos preventivos y condenados, adultos y jóvenes, y hombres y mujeres. Muchos de ellos también categorizan los internos por el monto de su fianza si se establece por ley. Otros recintos intentan separar a los violentos de los no violentos o aquellos acusados de delitos graves de los acusados de delitos menores. Además, algunos países tratan de identificar a los presos que requieren gestión especial (custodia de protección, el riesgo de suicidio, etc.).

Al tomar este tipo de decisiones de separación, el personal a menudo se basa en gran medida en las entrevistas de presos. Estas entrevistas se realizan para obtener información básica sobre el preso que no está disponible a través de una búsqueda de registros. Algunos días pueden ser necesarios para verificar el auto-informe de la información y, en ese momento, el interno puede haber sido puesto en libertad. En muchos casos, la información no puede ser verificada. La dependencia de los datos de auto-informe disminuye la eficacia de la toma de decisiones de clasificación debido a que la información obtenida puede no ser exacta.

Con base en las categorías de separación, los reclusos reciben entonces una asignación de vivienda. Algunas jurisdicciones (siguiendo el tratado de Ginebra) intentan poner a grupos incompatibles separadas, por ejemplo, adultos y jóvenes, personas previas al juicio y condenados. Dentro de estos grandes grupos, muchos de los sistemas más grandes también tratan de garantizar que

los reclusos no estén alojados por características tales como la edad y la raza. Los sistemas más grandes cárceles pueden acomodar fácilmente esas separaciones, sobre todo si operan varias instalaciones. Pero cárceles más pequeñas pueden carecer de la capacidad para hacer estas separaciones.

- Reevaluación de la custodia (o revisión) de reclasificación: La reclasificación es un componente vital del proceso de clasificación. A diferencia de la clasificación inicial, que utiliza elementos que describen la demografía del preso, crimen cometido y el historial delictual para determinar el nivel de custodia, los criterios de reclasificación están principalmente dominados por medidas de comportamiento en custodia. La premisa de la reclasificación es que los "errores" se pueden generar en la fase de clasificación inicial y deben ser corregidos en función del comportamiento actual del interno. Este procedimiento de reevaluación es especialmente importante para los reclusos condenados que se enfrentan a largas penas de encarcelamiento y pueden pasar varios meses en espera de una disposición judicial.

10.1.3 Ventajas de un Sistema Objetivo de Clasificación

Las ventajas descritas en [25] que se desprenden de un sistema objetivo de clasificación, es independiente del tamaño de una cárcel y de su complejidad. Al ser su principal responsabilidad: detener de forma segura a todas las personas sometidas a su custodia. La clasificación es una herramienta de gestión clave para llevar a cabo esta función. Por definición, la clasificación de reclusos (segmentación en Chile) es el proceso de colocar personas en grupos de acuerdo a una idea racional o plan. En un buen sistema de clasificación de los internos se reducen las fugas y los intentos de fuga, suicidios e intentos de suicidio, agresiones preso-a-preso, y el encarcelamiento innecesario de personas no amenazantes. Estos resultados conservan los valiosos recursos mediante la reducción de los gastos por honorarios de abogados y costos judiciales, pago de horas extras, y la atención médica.

Por otra parte, la clasificación del preso puede conducir a operaciones carcelarias más efectivas y toma de decisiones más coherente con respecto a la asignación de los internos a niveles de custodia adecuadas. Un sistema de clasificación eficaz es aquel que cumple con sus metas y objetivos, respetando los principios fundamentales de la gestión del interno. Un sistema de clasificación consistente es aquel que facilita la misma y asegura el tratamiento justo y equitativo de los internos.

Los sistemas eficaces de clasificación ahorran dinero mediante la colocación de los reclusos inadecuadamente mantenidos en cárceles de alta seguridad, en seguros menos costosos, ajustes menos costosos. Una clasificación consistente permite la redistribución de personal de acuerdo con los requisitos de custodia de los internos, lo que permite una mejor administración diaria y la gestión de crisis.

Las ventajas de un sistema objetivo van más allá de los relacionados con el ahorro de costos y de la mejora de la gestión. Un sistema de clasificación eficaz también proporcionará:

- Custodia estandarizada del perfil del preso, de la información y otros datos específicos que pueden ser utilizados en la gestión en curso, la planificación y desarrollo de políticas.
- Mejora de la seguridad y el control de los internos, identificando y proporcionando una vigilancia adecuada para cada grupo y ayudando al personal penitenciario.
- La asistencia en el despliegue eficaz del personal, basado en la comprensión de los programas de los reclusos y de las necesidades de custodia.
- Información para el seguimiento y la evaluación de las metas del programa
- Asistencia en la gestión de la población mediante la identificación de los grupos de internos que pueden ser elegibles para los programas de liberación y ayudando a los tomadores de decisiones a proyectar el nivel de seguridad requerido para el futuro.

10.1.4 Componentes principales de un sistema de clasificación de cárcel objetivo

El sistema de clasificación objetivo de cárceles posee seis componentes esenciales [25], se detallan a continuación:

1. “Instrumentos de Clasificación (formularios) que utilizan criterios confiables y válidos.”

Un sistema OJC debe tener varios formularios impresos para ayudar al personal a determinar el nivel de custodia adecuada de los reclusos. Custodia se refiere al nivel de supervisión y seguridad que requiere un preso. La seguridad se refiere al diseño físico de la unidad de instalación o de la celda. El objetivo es colocar a los reclusos en una celda segura dentro de una instalación que se adapte a su nivel de custodia.

Para que se útil este procedimiento se requiere el uso de instrumentos estandarizados. Estos instrumentos, a su vez, deben estar basados en un formato estructurado que cumpla con los siguientes cuatro criterios:

- Validez: El sistema debe ser capaz de asignar un nivel de custodia que refleje el verdadero riesgo del recluso por su comportamiento problemático y violento dentro de la instalación.
- Fiabilidad: El sistema debe entregar decisiones similares de clasificación ante reclusos parecidos.
- Equidad: El sistema debe utilizar los elementos de toma de decisiones que no sean discriminatorios y sean compatibles con los valores sociales comúnmente aceptados, y respetando la legislación vigente claramente.
- Utilidad: El sistema debe ser eficiente, simple de usar, y fácil de entender.

Los sistemas de clasificación objetivos en las cárceles estadounidenses utilizan hasta cuatro instrumentos complementarios para la ejecución del procedimiento. Los

instrumentos que se definen según su utilidad a continuación, se pueden encontrar en el Anexo C (C1, C2, C3)¹⁶.

1.A. Instrumento de *Screening* (revisión): Esta formulario se utiliza para determinar si un recluso necesita ser separado de la población general, debido a una salud mental extrema, problema médico, la gestión, o de otros factores especiales.

El formulario de evaluación debe contener, como mínimo, la información que identifica al preso y sus antecedentes de abuso de sustancias, el riesgo de suicidio, la salud mental del prisionero y las necesidades médicas de salud. En este punto, sólo simples respuestas de sí/no son suficientes.

1.B. Evaluación inicial de custodia: Generalmente completado dentro de 48 horas de la admisión, y sólo para los reclusos que se serán aprisionados. Este formulario se utiliza para asignar a cada preso un nivel de custodia (mínimo, medio o máximo).

Si bien cada cárcel debe determinar los factores que se utilizan para establecer el nivel de custodia más adecuado de un interno, los factores más comunes que se utilizan son por ejemplo: la gravedad de los cargos actuales o condenas, historial de delitos graves, antecedentes de fuga, historia disciplinario en cárceles, condenas anteriores por delitos graves, dependencia alcohol/drogas, factores de estabilidad (por ejemplo, edad, empleo, tiempo de residencia), entre otros.

1.C. Reevaluación de Custodia: Después de que el condenado ya ha estado generalmente entre 60-90 días, se utiliza este instrumento para determinar si se justifica la reclasificación. Se pone más énfasis en el comportamiento en la custodia del interno en contraposición a las características del preso en el momento de la admisión.

Una reevaluación es necesaria para permitir cambios a través del tiempo en el estado legal de los internos, una posible apelación, u otras circunstancias. También es necesario tener en cuenta el comportamiento exhibido por los reclusos durante el encarcelamiento. De esta manera, el proceso de reevaluación ofrece a los reclusos un incentivo por buena conducta a través de un sistema estructurado de recompensas y castigos.

1.D. Evaluación de las necesidades y Reevaluación: El objetivo es determinar los tipos de programas adecuados para cada interno. Cabe señalar que esto no es una parte esencial de un sistema OJC, ya que muchas cárceles no mantienen a los reclusos el tiempo suficiente como para que su participación en un determinado programa tenga sentido. Este instrumento se ocupa, por lo menos, de seis planos de necesidad:

- Salud
- Estabilidad emocional
- Educación

¹⁶ El instrumento de "Evaluación de las necesidades y Reevaluación" no pudo ser publicado en este documento por problemas de Copyright, que impiden su difusión si la autorización (nunca se recibió la autorización).

- Profesional habilidad
- El abuso de sustancias
- Habilidad mental

La evaluación también debería incluir un mecanismo para la introducción en programas y servicios para satisfacer estas necesidades. Al igual que con clasificación de custodia, los presos deben ser reevaluados periódicamente para identificar sus necesidades que pueden cambiar.

2. “El uso apropiado de las modificaciones o reubicaciones (*overrides*).”

Es posible que el sistema de clasificación no asigne a todos los reclusos al nivel de custodia más adecuado. En consecuencia, un sistema OJC debe permitir al personal asignar un nivel de custodia en función de su criterio profesional y los factores que no son capturados por las formas de clasificación. Éstos se llaman las anulaciones (*overrides*) y deben ser parte de un sistema OJC.

3. “Suficiente personal capacitado y dedicado a las funciones de clasificación.”

Un sistema OJC es responsable de asegurar que todos los internos están debidamente clasificados y ubicados en la celda adecuada. Para que esto ocurra, el administrador de la cárcel debe establecer una unidad de clasificación centralizada y otorgarle una autoridad para tomar todas las decisiones de clasificación y de segmentación. Incluso en las cárceles pequeñas, con poco personal, el administrador de la cárcel debe indicar que el personal tenga responsabilidades de clasificación junto con otras tareas.

4. “Un plan de ubicación en celdas coherente con el sistema de clasificación.”

La función de un plan de ubicación (segmentación) es establecer un espacio suficiente en cada nivel de custodia para dar cabida a un número de presos asignados a cada nivel. Por ejemplo, la custodia con una mínima cantidad de reclusos deben ser alojados en una unidad de mínima seguridad. Una custodia de mediana cantidad de reclusos deben ser alojados en celdas dobles o unidades seguras de dormitorios y una custodia de máxima cantidad de reclusos deben ser alojados en una sola célula de unidades. Suficiente espacio debe ser designado para la admisión inicial y el proceso de clasificación y las poblaciones especiales, tales como la segregación administrativa, custodia de protección, la salud mental y médica.

5. “La automatización del sistema de clasificación objetiva.”

El sistema OJC debe ser completamente automatizado. Esto significa que toda la información registrada en la admisión, la evaluación inicial de custodia y reevaluación debe introducirse en el sistema de información y gestión de la cárcel. De este modo, los errores en la puntuación de clasificación y decisiones pueden ser minimizados y controlados. Además, los datos automatizados de clasificación serán de gran ayuda a los administradores para supervisar las operaciones generales de la cárcel y proyectar los tipos de instalaciones, personal y programas necesarios en el futuro.

6. “Evaluaciones periódicas formales del sistema OJC”.

Un sistema OJC debe ser auditado y evaluado sobre una base regular. En el nivel más básico, el personal de clasificación debe verificar que los reclusos están debidamente clasificados y alojados de acuerdo con el plan de vivienda de la cárcel. Después de que el sistema OJC ha estado en uso desde hace varios años, la cárcel debe llevar a cabo una evaluación profunda del sistema para determinar si los criterios de clasificación y el formato deben ser ajustados.

10.1.5 Evaluación de un OJC

Con respecto al último punto tocado es necesario profundizar. La evaluación de un sistema OJC requiere dos niveles de análisis: proceso e impacto. Un análisis del proceso es la forma más elemental de evaluación, ya que determina cómo el sistema se utiliza sobre una base diaria o de funcionamiento, por ejemplo en base al cumplimiento de metas o desempeño. A modo de ejemplo es posible ver que tan eficaz está siendo el proceso de evaluación y su proporción comparada con las clasificaciones que requieren modificaciones posteriores (*overrides*). Otro ejemplo es comparar la frecuencia de eventos críticos dentro de la unidad y su ubicación, de esta forma es posible comprobar si el plan de segmentación es capaz de identificar a priori los lugares más propensos a producirse eventos.

Las evaluaciones tradicionales de los programas se diseñaron para evaluar el impacto de una variable de tratamiento en el comportamiento individual, actitudes o valores. Por ejemplo, los programas de intervención por consumo de droga se evalúan de acuerdo a la capacidad del programa para afectar el consumo de drogas, es decir si disminuye su consumo o si en base a la aplicación de instrumentos se hace menos crítica la necesidad. La evaluación de impacto de un programa se debe diseñar al momento de la creación del plan de intervención particular, ya que depende de la misma iniciativa el impacto que se espera lograr.

Según [25], para saber si un sistema de evaluación puede ser eficaz se deben tener en consideración a lo menos tres puntos:

- Si la instalación dispone de espacio y celdas para permitir la separación de los internos, de acuerdo con los distintos niveles de custodia.
- Si el personal de clasificación debe tener las habilidades para aplicar de forma coherente los instrumentos de calificación.
- Si las políticas de la institución son contradictorias con los principios de la clasificación

Finalmente, como se señala en [24], la forma utilizada de entender de mejor forma los eventos críticos dentro de una unidad, es hacer análisis estadísticos, series de tiempo, modelos econométricos, entre otros. Para evaluar que tanto explican las variables disponibles por los instrumentos los eventos críticos que ocurren. En el documento antes citado se muestra que esta metodología da resultados, ya que hay variables que tienen un indicador de R^2 superior a 0,7, lo que en la práctica dice que la

variable consultada tiene poder predictivo sobre los eventos estudiados. En resumen, esta es la forma utilizada para validar y verificar el impacto de las variables en la explicación del origen o condicionamiento de ciertos eventos, dando así una herramienta de control de la eficacia de los mismos instrumentos.

10.2 Inglaterra

Según indica [26], en Inglaterra existen tres regímenes diferenciados para los prisioneros: básico, estándar o mejorado. El director de la prisión según el expediente de disciplina del preso es que evalúa donde lo destina. Cada régimen ofrece un nivel diferente de incentivos y privilegios, generalmente los del régimen básico obtienen el mínimo legal de visitas o acceso a dinero. Por otro lado, los regímenes estándar y mejorados recibirán instalaciones mejores y mayores beneficios respectivamente.

Para que existan regímenes distintos, también se requiere de la existencia de distintos tipos de cárceles. “Existen 5 tipos:

- Cárceles locales para prisión preventiva y/o para penas de baja duración.
- Alta seguridad, para aquellos condenados peligrosos y requieran de cuidado.
- Cárceles de formación para presos con largas condenas, pero al contrario del caso anterior, no necesitan máxima seguridad.
- Categoría C, cárceles que están cerradas pero tienen menos seguridad interna.
- Cárceles abiertas para los presos no representen un peligro para la sociedad y no hayan riesgos inminentes de fuga.”

Al igual que en Chile, siguiendo el acuerdo de Ginebra (1955), los prisioneros masculinos y femeninos son tratados de manera independiente, separado el unos de otros, aún cuando se encuentren en la misma cárcel. Históricamente, las mujeres han sido designadas a cárceles del tipo C.

En el caso particular de los hombres, existen 4 perfiles según tipo de prisionero [26]:

Categoría A: “De alta peligrosidad, si lograra la fuga sería un gran riesgo tanto para la policía pública como para la seguridad del Estado”. El objetivo que se tiene para este perfil es que sea imposible escapar de donde están reclusos.

Categoría B: Presos que también peligrosos y pero no requieren de máxima seguridad, pese a lo anterior la fuga también es el objetivo a impedir.

Categoría C: los presos que no se puede confiar en condiciones abiertas, pero que no tienen la capacidad ni los recursos para hacer un intento de fuga determinado.

Categoría D: los presos que razonablemente se puede confiar para cumplir sus condenas en condiciones abiertas.

Una vez al año se realiza una evaluación para ver si el prisionero se mantiene o cambia de categorización, para este proceso se invita al recluso donde tiene voz para analizar su evaluación junto con el comité que evalúa. Finalmente, el Gobernador¹⁷ toma la decisión de la categorización del prisionero, siempre y cuando no sea de la categoría A.

10.2.1 OASys (*Offender Assessment System*)

El Servicio Nacional de Administración de Delincuentes (NOMS), encargado de la gestión de 133 cárceles de Inglaterra y Gales [27], utiliza el sistema de clasificación llamado OASys, *Offender Assessment System*¹⁸, el que es aplicado con la idea de asegurar que la sociedad esté protegida en base a la reducción de la reincidencia, mediante oportunidades de reintegrarse en la sociedad con planes de intervenciones diseñados según sus necesidades.

Como se menciona en [28], éste instrumento considera 14 factores de riesgo, que pueden ser estáticos o dinámicos: “delito actual, historia criminal, actitudes, vivienda, relaciones, educación y capacitación, empleabilidad, manejo de las finanzas, estilo de vida y relaciones interpersonales, abuso de alcohol, abuso de drogas, problemas emocionales, problemas interpersonales, y habilidades cognitivas”.

Este sistema, que es aplicable para aquellos individuos que recibieron una pena de prisión de doce meses o más, tiene una serie objetivos que se pueden resumir de la siguiente manera [29]:

- Evaluar la probabilidad de que un delincuente reincida
- Identificar y clasificar las necesidades relacionadas a los individuos
- Evaluar el riesgo de daño a sí mismo y a los demás
- Ayudar con la gestión del riesgo de daño
- Facilitar el enlace entre las evaluaciones, supervisión y planes de custodia
- Indicar cualquier necesidad de evaluaciones más especializadas
- Medir cómo cambia un delincuente durante la reclusión

La evaluación del riesgo es proceso que buscar predecir que tan propenso es el interno a causar daños graves a otras personas, especialmente los niños, o a sí mismo. Se busca verificar: las tendencias suicidas y a provocarse autolesiones; la vulnerabilidad y la capacidad de afrontamiento a la nueva realidad de privación de libertad. Otros puntos a analizar que destacan en las evaluaciones de riesgo el identificar la propensión a intentos de fuga, problemas de control y abuso de confianza.

En la práctica, el sistema recoge información sobre los prisioneros, incluyendo sus delitos y luego les da una puntuación. Dado los resultados de la evaluación, se crean categorías que se definen como [29]:

- Bajo: No hay indicadores significativos que muestren riesgo a daño.

¹⁷ Homólogo al Alcaide de los recintos de Gendarmería en Chile.

¹⁸ Sistema de Evaluación de Delincuentes

- Medio: hay indicadores identificables de riesgo a daño. El delincuente tiene el potencial de causar daño, pero es poco probable que lo haga a menos que haya un cambio de contexto, por ejemplo, el consumo de medicamentos, cambio de celda, problemas relaciones, uso de drogas o alcohol.
- Alto: Hay indicadores identificables de riesgo de daño. El evento potencial podría suceder en cualquier momento y el impacto sería grave.
- Muy Alto: Existe un riesgo inminente de daño. El evento potencial es más probable que no inminente y el impacto sería grave.

Como obligación de quienes evalúan, para aquellos internos que son categorizados desde un riesgo medio o mayor se debe elaborar un plan de acción en caso de que los eventos ocurran. La gestión de este grupo de delincuentes debe estar en línea con la Norma Servicio Penitenciario de Protección Pública. A pesar del plan de acción antes mencionado, las evaluaciones se utilizan para la elaboración de un Plan global para todos los presos de la unidad.

Como conclusión es posible ver que el enfoque Inglés es minimizar la probabilidad de Fuga, entre otros eventos críticos, y premiar a aquellos que tengan un buen comportamiento, dando más y mejores condiciones. Además se rescata la preocupación de tener instrumentos que sean buenos predictores del comportamiento y riesgo y así poder crear planes de intervención más acordes a las necesidades de los internos y mantener el orden y seguridad dentro de la unidad.

10.3 Canadá

En Ontario, Canadá, existe un proceso de tratamiento de internos que tiene por meta: “dar oportunidades de que los internos logren éxito personal y social, garantizando la seguridad de las instituciones correccionales” [30]. Se define éste, como un proceso continuo que se hace cargo de los internos desde que ingresan al sistema hasta que egresan, velando que ellos sean asignados a programas apropiados a sus necesidades, para así dar el mejor apoyo posible, asegurando la seguridad del interno, quienes lo cuidan y de la sociedad, al evitar o disminuir la probabilidad de fuga.

Por este procedimiento deben pasar todos los internos, salvo aquellos que tengan penas inferiores a 30 días donde es opcional su aplicación. Los motivos que declara el servicio de correccionales de Ontario [30] para clasificar sus internos son:

- Asegurar que los internos sean colocados adecuadamente según sus necesidades de programación y custodia
- Para darles las oportunidades de éxito tanto en el ámbito personal como social
- Para mantener la seguridad y la seguridad de la institución correccional

La clasificación de internos es responsabilidad del personal del Ministerio, estos tienen por labor revisar toda la documentación relacionada con el interno, como por ejemplo:

- En caso de ser reincidente, el acta de liberación de su última estancia en la cárcel
- Información brindada por el *Canadian Police Centre* (CPIC)
- Antecedentes del proceso y del delito por parte de la policía
- Registro de las huellas dactilares provenientes de la Real Policía Montada Canadiense (RCMP)
- Informes de Pre-sentencia
- Informes Clínicos
- Sumarios Administrativos
- Antecedentes de beneficios pasados, como por ejemplo libertad condicional
- Documentación de Clasificación pasada

Teniendo esta información y si el condenado tiene una pena por cumplir superior a los 2 años es asignado a Servicio Correccional de Canadá (CSC) quien designa si él es enviado a una cárcel de Alta, Media o Baja seguridad [31].

10.3.1 LSI-R (*Level of Service Inventory-Revised*)

Posteriormente al análisis exploratorio y el tipo de recinto asignado, se realiza una entrevista utilizando el instrumento de evaluación de riesgo LSI-R, este instrumento predictivo considera 54 ítems relevantes a evaluar, los que a su vez son divididos en 10 subtemas o tópicos: historial criminal, educación y empleos, finanzas, estado familiar y marital, alojamiento, ocio y recreación, compañeros, problemas con drogas o alcohol, problemas emocionales personales, actitud y orientación [32]. Dentro de los tópicos analizados, existen factores de riesgo estáticos y dinámicos, siendo los primeros, aquellos factores que condicionan al interno por situaciones de su pasado y no pueden ser cambiados, por otro lado, los segundos son factores que si bien existen pueden ser modificados con intervenciones adecuadas.

Tras la aplicación del instrumento, se ponderan las variables y según el resultado se clasifica en tres segmentos:

- 29 o más puntos : Máximo nivel de riesgo.
- Entre 19 y 28 puntos : Nivel de Riesgo medio.
- Entre 0 y 18 puntos : Riesgo Mínimo.

Durante los últimos 20 años, se han registrado progresos importantes en el ámbito de la evaluación de delincuentes. Uno de los ejemplos de este avance es el LSI-R y por esto es el instrumento más utilizado para la clasificación y evaluación de las correcciones, tanto en los Estados Unidos como en Canadá, donde fue diseñada. Al contar con este instrumento es posible gestionar de mejor manera los posibles eventos que pueden ocurrir dentro de la unidad, ya que se cuenta con información para estar preparado ante los riesgos detectados por el instrumento.

10.4 Conclusiones

Teniendo en cuenta las experiencias en países líderes que tienen desarrollo en temas de caracterización de internos y asignación de lugar físico para que se desenvuelvan, es posible hacer comparaciones con Chile.

Inicialmente, se puede notar que todos esperan lo mismo de sus sistemas carcelarios, todos quieren que el sistema logre mejorar la calidad de vida de los internos, favorezca la resocialización, minimizando el riesgo para la sociedad, pares y ellos mismos. Los objetivos definidos para la Ficha de Clasificación son análogos a los que plantean países desarrollados en sus sistemas, con la diferencia que estos últimos tienen una batería de instrumentos capaces de hacerse cargo de cumplirlos.

Es posible notar que en Chile sólo se tienen instrumentos que se dedican a ordenar la población dentro de sus unidades, dejando de lado instrumentos capaces de predecir o medir los riesgos asociados al interno o sus necesidades particulares para ser intervenidos de manera eficaz. A diferencia de Chile, en los 3 casos anteriores existe un foco en la aplicación de planes de intervención diseñados para perfiles específicos detectados por los instrumentos especializados de cada país, de esta manera es posible lograr mejores resultados, ya que se caracteriza y trata de manera más eficiente los distintos problemas que se pueden detectar en la población penal.

Con respecto a la ocurrencia y estudio de eventos, en Estados Unidos existe la conciencia de que los factores que explican eventos pueden ir cambiando, tanto en preponderancia como naturaleza. Es por lo anterior que en base a la información levantada se realizan periódicamente estudios de impacto de que variables medidas explican de mejor manera la ocurrencia de eventos dentro de los penales y así poder enfocar decisiones donde tengan mayor impacto, a diferencia de Chile, que la información levantada sirve para llevar un conteo de los eventos, pero no existe un análisis exhaustivo de los factores críticos o estudio de causalidad. Aún si se quisiera realizar estos estudios, no existe información al nivel de detalle que se requiere, ya que es necesario saber que ocurre en cada celda y no a nivel de cada unidad penal como ocurre en la actualidad.

Finalmente, la diferencia más notoria y difícil de equiparar, debido a los cambios legales que se debiesen realizar y la gran inversión requerida, es la forma de distribuir las cárceles en el país y el rol que cumplen. En los países investigados, por ejemplo, se ve la existencia de tipos de cárceles según complejidad de quienes albergan, de esta manera se pueden orientar de mejor forma los recursos. En Chile, es sabido, que depende del lugar donde ocurre el delito es que es enviado a la cárcel de la zona, por lo tanto dentro de una misma unidad pueden convivir personas de distinta complejidad. Más aún, si es que la cárcel no tiene la arquitectura ideal para poder segmentar de manera adecuada, puede que dos personas de perfiles y peligrosidad distinta convivan, situación imposible que ocurra en cualquiera de los 3 países investigado.

11. CAUSAS Y EFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN

El procedimiento descrito en el apartado 9 es la consolidación de una actividad necesaria dentro de los recintos penales. Como conclusión general de la bibliografía

revisada, es que siempre es mejor tener a la población penal segmentada e identificada a tenerla al azar en cualquier ubicación de la cárcel, además que el utilizar instrumentos orientados a detectar o evaluar el riesgo de los internos tiene un efecto positivo en quienes están expuestos a ellos.

Es importante detectar en qué colabora tener este ordenamiento interno funcionando y qué efectos tiene dentro de la población. Caracterizando los eventos y efectos que produce la Clasificación y Segmentación, es posible notar el impacto que este tiene y así poder descubrir si este esfuerzo está generando los cambios en la misma línea de lo que se espera, es decir, si el impacto de la Clasificación y Segmentación está realmente apoyando el cumplimiento de los objetivos que se tienen definidos.

Como fue mencionado con anterioridad, los objetivos que se buscan lograr mediante la utilización de un mecanismo de clasificación según [1] son: “

- Prevenir la reproducción de conductas criminógenas.
- Evitar la desadaptación social
- Favorecer los programas de intervención
- Evitar conflictos socioculturales
- Colaborar con la seguridad interna”.

En la documentación disponible [1], además de los objetivos anteriormente mencionados, se indica que la segmentación como tal, también tiene objetivos particulares que son: “

- Garantizar la integridad de los reclusos y la seguridad de la unidad penal
- Prevenir la asimilación de conductas delictivas
- Facilitar la realización de programas de intervención.”

Se puede observar que los objetivos más que complementarios, son similares, por lo que para efectos del análisis serán considerados los de la clasificación únicamente, ya que los de la segmentación no aportarían nuevas ópticas a revisar la problemática.

Para la mejor comprensión de los objetivos de la clasificación serán definidos los puntos principales de cada uno de los objetivos, cabe señalar que estas definiciones están basadas en la información recabada por quienes diseñaron la Ficha de Clasificación y apoyada también por Fundación Paz Ciudadana complementando con información y opiniones al respecto:

- Se entenderá como reproducción de conductas criminógenas a la adopción de conductas propias de la cárcel, como por ejemplo: “el coa, adicciones a drogas, robos, actos sodomíticos, y la violencia en general”.
- Con respecto a la desadaptación social, se busca evitar que los internos tengan trastornos a la personalidad graves, es decir evitar principalmente dos tipos de reacciones de parte de ellos. Primero, que el cambio de vida desde la libertad al

encarcelamiento no resulte tremendamente traumático, ya que si bien se asume que a los condenados les afecta el encierro en ningún caso se espera que se llegue al extremo de por ejemplo de atentar contra su propia vida. Por otro lado, se busca evitar que por razón de ser privado de libertad creen un sentimiento de odio hacia la sociedad generando así una situación aún más compleja de tratamiento y posible resocialización.

Según la opinión de Ana María Morales de Fundación Paz Ciudadana, este objetivo es ambiguo debido a que la cárcel ya en si es un medio que provoca desadaptación social, ya que es un medio distinto a la sociedad y por lo mismo de este objetivo se desprendería que se busca recrear una sociedad dentro de la unidad emulando lo que viven afuera los internos. Esto no puede ser beneficioso, ya que por algo es que se encuentran reclusos y si es que se quisiera que la cárcel fuese como su medio libre, deberían estar libres y buscar otros métodos para que paguen su deuda con la sociedad.

- Favorecer los programas de intervención se refiere a que, siguiendo uno de los deberes de la institución, se debe asistir a los internos con el fin de prepararlos para una potencial resocialización. Existen programas educativos, de capacitación, formación personal, entre otros. Muchas veces se requiere de grupos de internos que sean aptos para cierto tipo de intervención, lo que al tener perfiles similares juntos facilita este trabajo.
- Es importante reconocer la existencia de distintos tipos de culturas dentro de las cárceles, donde algunas dominan, otras son subordinadas, hay status definidos entre ellos, roles demostrando poder, jerarquías, etc. En decir, es una sociedad la que se genera dentro de las unidades que buscan tener su espacio de poder dentro de ellas generando un estado de tensión continuo dentro de la unidad que debe ser controlada. Puede ser debido a grupos rivales desde fuera de la cárcel, rencillas, discriminación por cierto tipo de delito por parte de una persona, ansias de poder, entre otras. Es por esto que se debe tener un conocimiento de los internos, los líderes, las bandas, los conocidos, los tipos de delitos que dan prestigio o aquellos que pueden generar problemas. Estando conscientes de estos factores entre otros y analizando el comportamiento de los internos es que se puede lograr el objetivo de minimizar el riesgo de ocurrencia de eventos críticos.
- El tener ordenada la cárcel, es decir conocer y administrar a los privados de libertad permite enfocar y planificar de mejor manera la guardia interna, ya que se sabrá a priori donde se debe tener más o menos resguardo a la hora de tener que realizar acciones. Es similar la forma de atacar este objetivo con el anterior, ya que se consigue conociendo la población a gestionar.

11.1 Cadena de resultados

Para poder identificar una cadena de resultados, es necesario dividir el procedimiento en las distintas partes que componen la iniciativa, estas fueron definidas en el apartado 6 (Marco Teórico). Estás son: insumos, actividades, productos, resultados y resultados Finales.

Primero que todo, se debe tener en cuenta que los insumos con los que se dispone para el proceso depende de cada cárcel, cada una de ellas posee una oficina de clasificación, pero dependiendo de las magnitudes de ésta es que será de mayor o menor envergadura la dotación de personal. Los recursos con los que se dispone son las mismas personas que tienen por rol clasificar, además del sistema computacional que permite llevar un control en red entre todas las unidades del país. En el caso de la ex penitenciaría son cuatro los encargados de la clasificación y segmentación, con dos computadores a disposición habilitados.

Las actividades del procedimiento, fueron descritas en el apartado anterior, pero básicamente constan de la designación a “calles de entrada” al llegar dependiendo si son reincidentes o no. Posteriormente, después de no más de 48 horas de haber ingresado, son entrevistados en la oficina dispuesta. Además de la primera entrevista y asignación, se tiene como tarea estar al tanto del comportamiento de la población penal con el fin de estar preparado ante la eventualidad de tener que cambiar a algún presidiario de ubicación. En el caso particular de la Ex Penitenciaría, al ser un grupo más numeroso, también se encargan de apoyar o realizar estudios sobre la población penal vigente, a modo de ejemplo existen estudios de análisis de gestos o lenguaje. Lo anterior tiene por fin, entender de mejor forma las características particulares de la población que se tiene a cargo.

Con respecto a los productos del proceso, se puede decir que son los mismos internos asignados a una calle, galería o módulo, ya que es el resultado visible de la acción.

Como fue mencionado, existen objetivos definidos para los procesos de Clasificación y Segmentación, pero no métricas ni metodologías de medición de los logros del procedimiento, de hecho, el objetivo de este trabajo es poder lograr definir métricas por las que podría ser evaluado el proceso.

11.2 Teoría de cambio

Para describir la teoría de cambio asociada a este procedimiento, se decidió separar cada objetivo de la clasificación y segmentación, esto se debe a que los objetivos son de distinta naturaleza, y por ende cada uno tiene su línea de efectos propios.

La lógica de identificación de causas y efectos, fue dejando fijo el objetivo como si fuese el efecto final del proceso, es decir, a medida que se dan todas las causas provocadas por la clasificación:

1. Prevenir la reproducción de conductas criminógenas: Si se realiza de manera adecuada el proceso de clasificación y segmentación, se espera obtener como resultado una cárcel ordenada en cuanto a perfiles de condenados que se relacionan. Teniendo identificada la población, es posible notar que aquellos individuos menos avezados tendrán a pares similares y en la práctica no tendrán una fuente de conocimiento extra de experiencias delictuales o carcelarias. Todo

lo anterior, apoyado por planes de intervención que acercan al condenado a una situación más cercana a la de la sociedad, alejándolo de la realidad carcelaria.

En celdas de condenados más experimentados existe una mayor probabilidad de adoptar conductas criminógenas en caso de no poseerlas, debido obviamente al contexto en que se está inmerso. Pese a lo anterior, las intenciones de intervención debiesen ser las mismas, pero con planes especialmente diseñados para los perfiles encontrados en este tipo de celda.

A priori, las malas prácticas son replicables en el tiempo, por lo que una buena medida de efectividad para ver que tanto están aprendiendo dentro de la cárcel es un índice de reincidencia por perfil de criminal. Si existe una alta tasa de reincidencia de personas de bajo compromiso delictual, y por lo tanto aumenta su compromiso, esto demostraría que existe más involucramiento con la subcultura delictual.

2. Evitar la desadaptación social: Similar al caso anterior, si se posee una cárcel donde los perfiles sí son identificables por zona, el golpe del cambio de la libertad al encierro es menos duro (siempre hay individuos propensos). La idea es de proveer de un espacio apto en cuando a condiciones de seguridad y homogeneidad, dentro de lo posible, según su perfil. De esta forma si bien se encontrará privado de libertad el interno, sus pares serán similares a este y el periodo de adaptación será menos duro.

Una forma de cuantificar la desadaptación social puede ser midiendo la cantidad de cuadros de depresión, intentos de suicidio, entre otros problemas psicológicos asociables al estado de privación de libertad. Además es posible revisar la reincidencia de los internos y el nivel de violencia hacia la sociedad que tenga. A modo de ejemplo, no es lo mismo entrar a un lugar no habitado a robar, a que ingresar a una vivienda poniendo en riesgo a terceros, se ve que ambos hechos son reprochables, pero el segundo no existe una consideración por las consecuencias que pueden ocurrir a víctimas.

3. Favorecer los programas de intervención: Al identificar los perfiles, riesgos y necesidades de los internos, es posible seleccionar el programa adecuado para él. De esta manera se maximiza la probabilidad de que la intervención tenga un impacto óptimo.

Facilitar una intervención, no es un fin en sí mismo como se plantea en los documentos, sino un medio para lograr la resocialización o un avance hacia ésta.

Es debido a lo anterior que definir una métrica para este objetivo es complejo, ya que los resultados solo son notados al momento de ver si la persona responde de buena manera a la intervención, y no si se seleccionó un plan adecuado para tratarlo o no.

Ahora sí, la efectividad de las intervenciones se pueden medir mediante que tanto avanzó un cierto individuo en su educación o especialización en algún

oficio o algún otro parámetro que se defina en el diseño del plan de intervención particular. Todo plan de intervención en su diseño debe considerar una métrica con la que se pueda medir su efectividad [33].

4. Evitar conflictos socioculturales: Si es posible identificar perfiles y propensiones a tener reacciones o comportamientos no adecuados se podría crear un plan de acción para controlar y anticiparse estos eventos.

En la actualidad, es complejo evitar conflictos socioculturales, ya que las variables que se miden en el proceso de clasificación no cuantifican peligrosidad. Entre otros factores que influyen en el comportamiento de los privados de libertad, son la manera de adaptarse a la cárcel, más allá del delito o pena, lo que depende de la personalidad del individuo, ya que puede aceptar ser subordinado de algún líder o intentar obtener poder a través de la imposición de su liderazgo. A partir de cada persona es que se ordena la cárcel según sus propios códigos, se adquieren status y roles que si bien son conocidos, no siempre se pueden anticipar. En este caso prácticamente no prima el criterio de segmentar, sino que más bien es manejar al interno con problemas donde se cree que pueda provocar o recibir el menor daño posible.

La manera de medir este objetivo es cuantificar las riñas, castigos, evaluaciones de comportamiento, amenazas, etc.

5. Colaborar con la seguridad interna: Nuevamente, si se tiene identificada a la población del penal, es posible adelantarse a priori a los focos de peligro. En este punto actualmente, prima la experiencia de los clasificadores y de la misma guardia quien está en constante contacto con los internos. El poder separar agentes conflictivos con el fin de disipar los problemas, o juntar a todos los problemáticos o riesgosos en un solo lugar con el fin de concentrar los esfuerzos en zonas específicas, es una decisión de quienes segmentan y de las autoridades que diseñan estos planes de acción. Independiente de esto, el tomar acciones para facilitar el accionar de la guardia interna es un aporte ya que se optimiza el uso de los recursos disponible.

La manera propuesta para medir la efectividad de este punto, es igual al punto anterior, además de la cantidad de gendarmes en enfrentamientos debido a problemas en el penal, agresiones o similares.

A modo de conclusión, todos los objetivos son alcanzables si se tiene identificada la población y se es consciente de los riesgos que implican. Disponiendo de esta información es posible diseñar planes de acción para poder gestionar de mejor forma estos riesgos.

12. DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL

Este capítulo está orientado a realizar un análisis crítico de la situación actual del sistema de clasificación y segmentación investigado, utilizando como contraste la

experiencia internacional y la información levantada en terreno mediante visitas y reuniones con expertos.

Para el diagnóstico serán tratadas tres áreas de análisis: el instrumento utilizado para clasificar internos, la operación del día a día en el proceso de clasificación y segmentación y finalmente los datos que son registrados del proceso.

12.1 Instrumentos Utilizados

El único instrumento estandarizado para el proceso de clasificación y segmentación que se utiliza en la actualidad por parte de Gendarmería de Chile, es la Ficha de Clasificación diseñada en 2004. Este instrumento, como ha sido mencionado anteriormente, mide el compromiso delictual del entrevistado, lo que quiere decir que se busca saber que tan consciente o internalizada tiene la subcultura delictual el interno.

Los objetivos de este instrumento pueden ser agrupados en tres áreas. Primero la seguridad, considerando este concepto como el conjunto que integra la seguridad del interno, de sus pares y de la sociedad (evitar fugas de seguridad a la sociedad). Segundo, la eficiencia de hacer el sistema mejor en cuanto al buen uso y asignación de los recursos disponibles, y finalmente el apoyo que se entrega a planes de intervención. Es importante destacar que no existen metas para estos objetivos, ya que al declararlos no los hace medibles a priori. Al no existir ninguna métrica que permita ver si el instrumento aporta en pos del indicador a cumplir, no hay como gestionar los potenciales resultados.

Si son comparados los objetivos declarados de la Ficha de Clasificación con los que tienen otros países en sus sistemas completos, sin duda son similares, es claro que toda institución que tiene el rol de hacer cumplir las penas dispuestas por un tribunal e intenta apoyar a sus internos para lograr la reinserción social no podría aspirar a otra cosa. Si bien las aspiraciones son parecidas, lo que diferencia el sistema chileno con los extranjeros es que el instrumento utilizado en el país busca cubrir el área de desempeño de varios instrumentos especializados diferentes de otros países, en otras palabras, se espera que el resultado que genere la Ficha de Clasificación sea homologable al desempeño logrado por varios instrumentos independientes en otros países.

En conclusión, los objetivos declarados de la ficha nacional son demasiado ambiciosos para el real impacto que podría tener. La afirmación anterior se sostiene en el hecho de que el índice de compromiso delictual no entrega información sobre los riesgos asociados a los internos o necesidades de intervención particulares, ya que la ficha no fue diseñada con ese objetivo, ni es utilizada con ese fin. Por otro lado, los instrumentos como el OASys o LSI-R son denominados predictivos y por lo tanto son constantemente testeados para medir su efectividad y a través de la historia reciente han demostrado ser útiles [34] [35]. El verdadero fin práctico de la ficha es contar con un parámetro más a considerar para la asignación de celdas de los condenados, ya que el resultado de la ficha recordaremos es: Alto – Medio o Bajo compromiso delictual.

Un ejemplo de la ausencia de estudios de riesgos o estudios sobre el tema, es reconocido por Patricio Marchant, Jefe del Departamento de Clasificación de la Ex Penitenciaria. Hubo un levantamiento de antecedentes sobre intentos de suicidio por parte de una estudiante de magíster de psicología forense durante el año 2012 y fue quien detectó la ausencia de estudios y análisis de los internos o evaluación sobre intentos de suicidios.

Otro punto a considerar es que, a diferencia de los casos investigados en el extranjero, los internos no son reevaluados por un instrumento estandarizado, por lo tanto, no se cuenta con información sobre la evolución o involución de sus riesgos o necesidades. Para solucionar esta deficiencia existe una evaluación que mide el comportamiento de los internos a través de los Comités Técnicos de la unidad, generalmente motivado ante solicitudes de beneficios, pero claramente existen criterios subjetivos no estandarizados.

Si bien no existe en el país un instrumento que mida riesgos o necesidades del interno con el fin de diseñar planes de intervención adecuados, la ausencia de una política de Estado para intervenir a los presos, “demuestra lo innecesario” que sería diseñar uno por el momento. La participación de los internos en planes de intervención, además de ser casos aislados, dada la baja población afectada, como denuncia Fundación Paz Ciudadana en [33], es prácticamente un beneficio por la buena conducta que tienen dichos condenados y no por convicción de intervenir indistintamente a quienes es posible.

Finalmente, comparando los criterios y aplicación de los planes de segmentación o ubicación de internos a sus celdas, se puede destacar lo similar que es a lo que ocurre en Estados Unidos, ya que depende del criterio y experiencia de los administradores de las unidades. Al tratarse de criterios estándar para la unidad, si son conocidos por la organización no es relevante si es un especialista o un gendarme sin experiencia quien la ejecute. Es importante destacar, nuevamente, que la única diferencia en el proceso es la documentación de los mismos.

12.2 Proceso de Clasificación y Segmentación

Antes que todo, con el fin de dejar en manifiesto que este es un proceso relevante, se puede mencionar que la gestión de este instrumento (entiéndase Ficha de Clasificación y Plan de Segmentación), tiene por rol el prevenir o promover las condiciones de que ocurran los mínimos eventos críticos dentro de las unidades. Al no tener metas, ni procesos definidos es imposible exigir resultados. Están a la vista, como se muestra en la tabla 2, un extracto de los eventos ocurridos durante el año 2011, dejando en incógnita cual habría sido los resultados si es que existiera gestión sobre el proceso.

Tabla 2: Extracto eventos relevantes 2011

Eventos	Cantidad
Decesos*	83
Fugas	29
Agresiones	4908

Fuente: SIG 2011,

*No se consideran decesos por motivo de enfermedad, únicamente: Homicidios, Suicidios, Accidentes e Incendios.

Con respecto al proceso de Clasificación en sí, por lo menos en el caso del CPF de San Joaquín y CDP Santiago Sur, es un proceso que funciona. La carga es adecuada, ya que se cumple el compromiso de que en no más de 48 horas desde el ingreso el individuo es sometido a la entrevista. Cabe señalar que en la entrevista de asignación de celdas no es necesaria la presencia de un psicólogo, psiquiatra u otro especialista, ya que se trata de un instrumento de segmentación y no una evaluación de riesgos y necesidades, por lo tanto basta con un gendarme que tenga experiencia en trato con internos.

Si bien el proceso cumple su objetivo apoyado del sistema informático que sirve para llevar el registro de las fichas y antecedentes generales del condenado, existen discrepancias con lo realizado en unidades penales en el extranjero, ya que el proceso como tal, lo manejan quienes pertenecen a la oficina de Clasificación y nadie más, no es un proceso documentado y las metas no están definidas, no existe un análisis sobre carga de trabajo, entre otras falencias asociadas a la falta de formalización del proceso.

Con respecto al proceso de segmentación, existe un procedimiento que según las características del interno le es asignada una u otra celda, este proceso al no estar documentado o explicado depende exclusivamente de quienes asignan las celdas después de la clasificación, por lo que el conocimiento se concentra en estas personas y no es transferido al resto de la unidad, lo que podría provocar un problema en caso de ausencia de quienes si tienen experiencia. La baja transferencia de conocimiento es un problema. Para dar un ejemplo concreto de esto, se puede señalar la existencia de turnos 1x1, lo que hace que no exista relación entre turnos y por lo tanto una nula transferencia de información.

Al no estar formalizado el procedimiento limita la gestión de los resultados. No existe un seguimiento de los eventos, sino que se actúa en base a lo que se observa en el día a día (reactividad en las decisiones). No hay definición de perfiles claros o variables relevantes para poder probar nuevas estrategias de ordenamiento dentro de la cárcel.

El proceso de almacenamiento de información de eventos que ocurren dentro de la unidad, tampoco es un proceso formalizado. Si bien existe el conocimiento de cómo realizar el registro por parte del personal, no hay un protocolo de cómo almacenar la información o que variables son relevantes de anotar. Este proceso lo realiza el personal de turno que tuvo relación con el evento.

A pesar de no ser un proceso, un input indispensable para que este funcione es el staff dispuesto para realizar tareas de clasificación y su gestión¹⁹ estas tareas fueron explicadas en el apartado 9.3.2. Como se muestra en la tabla 2, el 86,4% de todo el Staff a nivel nacional son uniformados.

Tabla 3: Staff de Personal de Clasificación en Chile (11-12-2012)

	Oficinas de Clasificación	Coordinación Regional
Uniformados	113	1
Sociólogos	4	12
Antropólogos	-	1
Administrativo	-	1
Total	117	15

Fuente: Muriel Esquivel, oficina central de Gendarmería de Chile.

La gran proporción de uniformados con respecto al staff total disponible crea un foco de bajo cuestionamiento al proceso, ya que solo se limitan a hacer su trabajo, esto se debe a que dentro de su formación no tienen por qué tener conocimientos acerca de evaluación o diseño de instrumentos. Es importante hacer notar que solo en las unidades: CDP Santiago Sur, CCP Colina I, CPF San Miguel y en el CCP Bio Bio, hay un sociólogo trabajando en la oficina de clasificación, el que representa un aporte para la unidad al tener la capacidad de realizar estudios y caracterizar la población penal (además de clasificar). Sin duda el aporte de estos profesionales apoya en la elaboración del plan de Segmentación. En el Anexo D, se puede ver el detalle del staff dispuesto en las distintas 78 unidades, acompañado de la población vigente (al 11 de Diciembre del 2012) y la capacidad de diseño de la unidad.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el procedimiento de clasificación y segmentación en el extranjero se ve facilitado debido a la red de unidades que está destinado a los distintos segmentos de reclusos según su complejidad (baja, media y alta seguridad), hecho que no ocurre en Chile ya que si bien se intenta separar la población, dentro de la misma dependencia existen distintos perfiles de internos de distinto grado de complejidad. Esta situación trae consigo complicaciones al intentar gestionar de mejor forma la unidad, ya que no solo está la variable tipo de cárcel, si no que la proporción de cada tipo de condenado va cambiando de unidad en unidad lo que hace imposible generar políticas estándar para todas las unidades.

12.3 Datos de Clasificación

La existencia de información fiable y completa, es clave para poder realizar análisis que apoyen a la gestión de una institución o procedimiento en particular. En el caso de Gendarmería de Chile, la información más fiable relacionada a la clasificación viene de tres fuentes: primero, el SIG, corresponde al conjunto de datos solicitados a las distintas unidades del país mensualmente que registra lo acontecido en la unidad en

¹⁹ Esta información fue obtenida desde la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile y corresponde a datos al 11 de Diciembre del 2012.

base a 200²⁰ variables. La segunda y tercera fuente de datos se puede considerar como una sola para efectos prácticos, ya que es la recogida del sistema de clasificación que tiene cada unidad además del registro de eventos que ocurren día a día. Por lo tanto se dispone de los datos de la clasificación más las situaciones que ocurren que merecen ser registradas, como por ejemplo, ICD, edad, profesión, castigos, felicitaciones, riñas, si participa en educación dentro de la unidad, entre otros.

12.3.1 Datos SIG

Los datos entregados por el SIG son para medir frecuencias, no existe detalle de los eventos, es una hoja resumen de todo lo ocurrido durante cada mes del año, separados por cada unidad y por sexo de los afectados. Una muestra de lo anterior se muestra en la Tabla 2 y Gráfico 3, el comportamiento de la variable VI-16: Total de internos trasladados a hospitales, durante todos los meses del año 2011 en la Unidad CP Valparaíso.

Como es posible imaginar, esta fuente de información tiene limitaciones en cuanto a la profundidad de los análisis que se pueden hacer a partir de ellos, ya que para fines de clasificación habría que contar con el detalle y especificación de los hechos y no cantidades simplemente. El uso que se le puede dar a esta información es la elaboración de ratios generales que si bien no son precisos si pueden indicar el cambio de tendencias en ciertas variables macro de importancia, como por ejemplo el número total de riñas en un penal determinado.

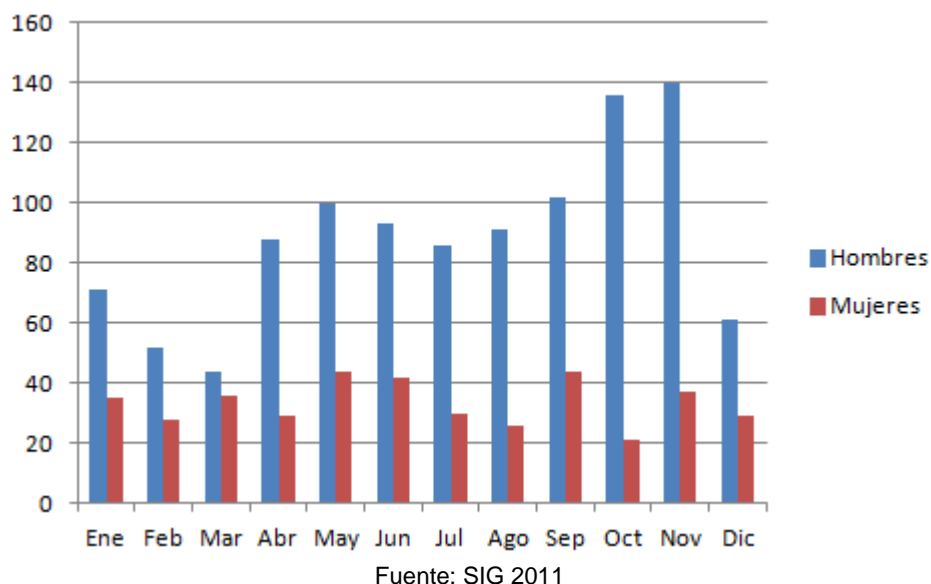
Tabla 4: Evolución Anual Total de internos trasladados a hospitales, CP Valparaíso.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Hombres	71	52	44	88	100	93	86	91	102	136	140	61
Mujeres	35	28	36	29	44	42	30	26	44	21	37	29

Fuente: SIG 2011

²⁰ Son 261 variables distintas las que se pueden ver en las planillas anuales, pero existen departamentos que no tratan directamente con internos y se les solicita otras variables que no son comunes con las unidades operativas en el tratado de internos. Los datos que entrega esta planilla son datos numéricos agregados según la categoría que se observa, no existe glosa que de detalle de observaciones de parte de las unidades, es decir, es un cuadro resumen de las unidades.

Gráfico 3: Barras comparativas mensuales traslado a hospitales de hombres y Mujeres en CP Valparaíso



Es útil contar con la información del SIG, ya que en la actualidad, es la única fuente que muestra la cantidad de casos que ocurren dentro de un penal. Para efectos de análisis se propone utilizar las variables que se muestran en la tabla 3, ya que son las variables pertenecientes al SIG relacionadas con los objetivos declarados por la Ficha de Clasificación y Segmentación. Se destaca la caracterización de la población penal según comiso delictual (output de la Ficha de Clasificación), número de riñas, fugas, decesos y plantel disponible dentro de la unidad.

Tabla 5: Propuesta de Variables del SIG para analizar Clasificación y Segmentación

Código Variable SIG	Nombre Variable
AS-06	Nº de condenados, procesados e imputados que recibieron atención psicológica.
GS-100	Nº de decesos por accidentes.
GS-97	Nº de decesos por enfermedades.
GS-98	Nº de decesos por homicidio
GS-99	Nº de decesos por Incendio
OPL-116	Nº de decesos por otras causas.
OPL-117	Nº de decesos por suicidio.
OPL-118	Nº total de funcionarios que ejercen funciones en el Área Administrativa
OPL-15	Nº total de funcionarios que ejercen funciones en el Área Operativa
OPL-16	Nº total de funcionarios que ejercen funciones en el Área Salud.
OPL-17	Nº total de funcionarios que ejercen funciones en el Área Técnica.
OPL-18	Nº de fugas efectivas desde el interior en el periodo.

OPL-19	Número de agresiones con elementos contundentes registradas en el periodo.
TR-01	Número de agresiones con elementos corto punzantes registradas en el periodo.
TRN-33	Número de agresiones de Pies y Puños registradas en el periodo.
VI-07	Número de agresiones por Riñas registradas en el periodo.
VI-09	Número de agresiones registradas en el periodo.
VI-10	Número de agresiones sexuales registradas en el periodo.
VI-11	Población clasificada de alto compromiso delictual
VI-12	Población clasificada de bajo compromiso delictual
VI-13	Población clasificada de mediano compromiso delictual

Fuente: Extracto de Variables del SIG de Gendarmería de Chile

Finalmente, es importante hacer notar que para el caso específico de la evaluación de la Clasificación o Segmentación no se hace uso de esta información para generar estadísticos o hacer seguimiento a estas variables, ya que no existen ratios o indicadores para evaluar o tomar decisiones en cuanto al ordenamiento de los internos en las diferentes unidades. Probablemente la razón de la no existencia de seguimiento responde a la falta de formalización de los procesos para levantar datos específicos por la ausencia de metas, estándares o línea base del mismo proceso de clasificación.

12.3.2 Datos de Sistema de Clasificación

Según señaló la oficina de clasificación en Santiago Sur al realizar una visita, el sistema de clasificación en donde se almacena la información no es totalmente confiable, ya que existen casos en que la información se pierde. En la práctica se ve en la pérdida de evaluaciones anteriores tanto de ingresos anteriores (reincidencia) o por traslado entre unidades penales en una misma condena.

Según información entregada por parte de Gendarmería de Chile, que muestra la calidad del ingreso de los internos a unidades penales (detenido, procesado, imputado, condenado) entre el año 2007 y 2008, se puede observar la poca consistencia de los datos, ya que filtrando sólo los condenados, quienes deben ser clasificados, existe un 19,2% de datos faltantes del resultado de su clasificación, lo que resta confiabilidad a todo análisis que se pudiese hacer a partir de esto, ya que aún utilizando métodos de tratamiento de datos faltantes el grado de relleno de datos sería tan alto que sería sensible el análisis al método a utilizar [36].

Esta información es mucho más específica que la anteriormente mencionada, ya que se levanta en forma de ficha para cada condenado, es decir, se podrían generar perfiles según los parámetros que tienen cada uno.

Nuevamente la falta de formalización del proceso, nos da directrices de lo importante que es levantar información completa y útil, el registro de información que se lleva depende de cada unidad de que tan detallado puede ser. En la Región

Metropolitana existen ciertos lineamientos para guardar la información con formatos claros, no así en Regiones donde no se pudo acceder a información.

El almacenamiento de información no permite análisis detallado, ya que los formatos y variables no permiten tratarlos de buena forma. Como se muestra en la Tabla 4, se observa un ejemplo de líneas de registros de sanciones por faltas dentro de las unidades.

Tabla 6: Ejemplo de líneas de registros de sanciones por faltas dentro de las unidades

Código del Interno	Fecha Falta	Dimensión Falta	Sanción
60204_43917	08-05-2012	GRAVE	AISLAMIENTO EN CELDA SOLITARIA
70201_36785	08-05-2012	GRAVE	AISLAMIENTO EN CELDA SOLITARIA
80203_45952	08-05-2012	GRAVE	AISLAMIENTO EN CELDA SOLITARIA
130101_75464	08-05-2012	GRAVE	PRIVACION DE VISITAS

Fuente: Base de Datos CEAMOS sobre Sanciones a causa de faltas.

Como es posible observar, no existe ubicación espacial asociada a la falta, elemento clave para complementar un análisis de segmentación, ya que se podría ver zonas de mayor probabilidad de delitos. Tampoco existe referencia al tipo de falta más allá de la gravedad (Dimensión), lo que no permite generar perfiles de faltas en particular por fechas o zonas de la unidad penal.

La tabla anterior, no es más que un ejemplo representativo de que a los datos disponibles les falta detalle para poder hacer *clustering*, por ejemplo, ya que no se cuentan con un número de parámetros adecuados y detallados para aplicar ese tipo de técnicas y que sean aporte.

En particular para el registro de riñas, no se registra un identificador del agresor o agredido como parte de la base de datos, la explicación del evento viene en una columna de observaciones lo que impide el rescate de ese dato, ya que no es una variable sino una línea de texto que no tiene ningún estándar. El gran volumen de información con la que se cuenta hace infactible la limpieza de estas bases.

En conclusión, el uso de datos es una buena oportunidad para realizar estudios y poder validar planes de Clasificación y Segmentación. Entre otros puntos a evaluar está el de si las variables tomadas en cuenta son significativas y explican los eventos estudiados. En la actualidad, las dos grandes problemáticas que presentan los datos son, por un lado, lo agregado que se presentan en el SIG y por otro, lo poco confiable que son los de la clasificación y registro de eventos dada la falta de variables útiles, tales como la ubicación espacial o el identificador de un agresor o la desaparición de registros (ya sea por inestabilidad del sistema o porque nunca fueron ingresados).

El foco de este diagnóstico está dado por la subutilización de recursos informáticos para evaluar la eficacia y desempeño de un instrumento como es la Ficha de Clasificación. Una muestra de lo útil que es utilizar la información para apoyar la toma de decisiones, es el claro ejemplo de la edificación de cárceles de alta seguridad de la última década, percatándose tiempo después que la población penal predominante no pertenece a ese segmento, si no que más bien de baja y media peligrosidad²¹, es decir si se habría utilizado la información disponible esta decisión podría haber sido cuestionada en su momento y haber evitado el gasto excesivo de fondos públicos.

13. INDICADORES

El diseño de indicadores se basa en la hipótesis de que la clasificación y segmentación son procedimientos que permiten conocer y administrar la población carcelaria. De esta forma, se facilita el control y gestión de la unidad, dando paso así a la posibilidad de evaluar dicho accionar. Esta hipótesis se ve respaldada por la evidencia de la experiencia internacional [37], que muestran que existen instrumentos que si bien requieren mejoras, son eficientes en los objetivos que se plantean.

Para el caso particular del instrumento Ficha de Clasificación y los Planes de Segmentación se tomará como hipótesis que aportan en los objetivos que plantean referentes al control de conflictos socioculturales y colaborar con la seguridad interna, ya que son instrumentos que toman en consideración parámetros propios de cada individuo y en base a ellos son derivados a distintos lugares dentro de la unidad.

Es importante tener en cuenta que los indicadores que a continuación se presentan van a depender de la variable utilizada para separar los distintos perfiles de internos, ya que finalmente es en base a ese criterio por el cual el proceso funciona. Sin embargo, el foco debe estar en validar si el criterio con el que es separada la población penal explica los eventos que ocurren. A modo de ejemplo, si es que el proceso indica que cierto perfil es más peligroso debiese haber una recurrencia mayor de eventos relacionados a la violencia.

13.1 Indicadores Propuestos

Es claro que cada objetivo que tiene el proceso de clasificación y segmentación nacional debe ser analizado independientemente, debido a la distinta naturaleza de cada uno de ellos. Es por lo que se presentan los siguientes indicadores por cada objetivo declarado.

1. Prevenir la reproducción de conductas criminógenas: La Ficha de Clasificación indica que tan inmerso se encuentra un individuo en la subcultura delictual. Si la tasa de reincidencia según compromiso delictual es estadísticamente similar entre las

²¹ Esta afirmación viene de dos expertas en la materia en dos reuniones independientes, Muriel Esquivel (Gendarmería de Chile) y Ana Maria Morales (Fundación Paz Ciudadana), por lo que se ve que existe consenso en la deficiente planificación de nuevas unidades penales.

categorías existentes, podría haber tres explicaciones posibles: el ICD no es una variables significativa, lo que implicaría que la Ficha no está cumpliendo su objetivo, puede ser también que en la unidad penal existe tal contagio criminógeno que el plan de segmentación no está dando resultado y debe ser revisado, o definitivamente en un caso extremo, el plan de segmentación no afecta de manera significativa en el contagio criminógeno.

Se hace necesario agregar un valor más a este análisis, ya que se debe tener un punto de comparación entre la reincidencia por segmento y la reincidencia agregada, es por esto que se toma como indicador también la tasa de reincidencia general de la población.

Los indicadores propuestos para este objetivo son:

$$\% RBCD = \frac{RBCD_{t-1}}{TBCD} \quad (1)$$

$$\% RMCD = \frac{RMCD_{t-1}}{TMCD} \quad (2)$$

$$\% RACD = \frac{RACD_{t-1}}{TACM} \quad (3)$$

$$\% RT = \frac{RT}{PL} \quad (4)$$

Donde:

- % RBCD = Porcentaje de Reincidentes de Bajo Compromiso Delictual
- % RMCD = Porcentaje de Reincidentes de Medio Compromiso Delictual
- % RACD = Porcentaje de Reincidentes de Alto Compromiso Delictual
- $RBCD_{t-1}$ = Suma de Reincidentes que la última vez que fueron encarcelados fueron evaluados como de Bajo Compromiso delictual
- TBCD = Total de personas de Bajo Compromiso Delictual en libertad que podrían haber reincidido
- $RMCD_{t-1}$ = Suma de Reincidentes que la última vez que fueron encarcelados fueron evaluados como de Medio Compromiso delictual
- TMCD = Total de personas de Medio Compromiso Delictual en libertad que podrían haber reincidido
- $RACD_{t-1}$ = Suma de Reincidentes que la última vez que fueron encarcelados fueron evaluados como de Alto Compromiso delictual
- TACD = Total de personas de Alto Compromiso Delictual en libertad que podrían haber reincidido
- RT = Reincidentes Totales
- PL = Población Libre que podría haber reincidido.

Se puede ver que: $TBCD + TMCD + TACD = PL$ y que $RBCD_{t-1} + RMCD_{t-1} + RACD_{t-1} = RT$ De esta manera se puede corroborar la consistencia de los datos disponibles.

2. Evitar la desadaptación social: Este indicador dadas las condiciones actuales es poco útil estimarlo, ya que ningún instrumento vigente en el país cumple el rol de medir riesgos, en particular no mide o predice de ninguna forma la posible reacción que va a tener el condenado durante su privación de libertad.

En caso de que se implemente un instrumento que se haga cargo del objetivo, sería posible evaluarlo según indicadores de la naturaleza: incidentes por nivel de riesgo a los que fueron asignados sobre incidentes totales ocurridos. Esto es posible según la experiencia internacional, ya que los instrumentos predictivos entregan la probabilidad de se produzcan eventos críticos dado el perfil del evaluado, por lo tanto se pueden crear escalas de riesgo de los internos según su probabilidad de generar o participar en dichos eventos.

Para la elaboración de estos indicadores se asumirá una clasificación estándar de alto, medio y bajo riesgo para sí mismo y sus pares, esta distinción está sujeta a modificaciones según las clasificaciones del instrumento a implementar.

$$\%ECRB = \frac{EIB}{ETBR} \quad (5)$$

$$\%NECRM = \frac{EIM}{ETMR} \quad (6)$$

$$\%NECRA = \frac{EIA}{ETAR} \quad (7)$$

- NECRB: Número de Eventos Críticos relacionados a personas evaluadas como de bajo riesgo sobre el global de eventos críticos.
- NECRM: Número de Eventos Críticos relacionados a personas evaluadas como de mediano riesgo sobre el global de eventos críticos.
- NECRA: Número de Eventos Críticos relacionados a personas evaluadas como de alto riesgo sobre el global de eventos críticos.
- EIB: Eventos donde el involucrado fue categorizado como de Bajo riesgo.
- ETBR: Eventos totales donde hubo involucrado un interno categorizado como de bajo riesgo
- EIM: Eventos donde el involucrado fue categorizado como de Medio riesgo.
- ETMR: Eventos totales donde hubo involucrado un interno categorizado como de medio riesgo
- EIA: Eventos donde el involucrado fue categorizado como de Alto riesgo.
- ETAR: Eventos totales donde hubo involucrado un interno categorizado como de alto riesgo

Por ahora, se señalarán como eventos críticos realizados por una persona a intentos de suicidio, suicidios consumados, ataques o riñas. Este criterio podrá ser modificado según definiciones de las autoridades competentes.

Disponiendo de este instrumento predictivo, se puede evaluar la capacidad de anticipar la ocurrencia de eventos críticos con este indicador, ya que será posible levantar una alerta si existe un alza en los eventos en zonas de bajo riesgo y así investigar las razones. Mientras que por otro lado, si se comprueba que el instrumento está bien calibrado servirá para orientar de mejor forma los esfuerzos por disuadir o evitar que los eventos en zonas de alto riesgo ocurran.

Como intuición se debería dar que los porcentajes de ocurrencia de eventos vayan en aumento junto al nivel de riesgo, siempre y cuando se dejen fuera del análisis los mayores esfuerzos por controlar las zonas de alto riesgo. Finalmente, se debe tener cuidado al momento de la implementación de los reportes este sea de manera transparente, ya que existe un incentivo a no reportar todos los eventos con el fin de bajar los indicadores, esto obviamente ocurre si es que la manera de evaluar el desempeño del personal es la disminución de estas tasas.

Como instrumento complementario se recomienda la incorporación a la ficha de comportamiento del interno la frecuencia con la que se ve involucrado en estos eventos, de esta forma y dependiendo también de la gravedad de los hechos es posible reevaluarlo y probablemente cambiarlo de categoría de riesgo y por ende reubicarlo en otro lugar de la unidad.

3. Favorecer los programas de intervención: Como se indica en la referencia [38], al no tener herramientas de intervención basadas en evidencias, no existe una estimación del verdadero impacto que tienen los programas aplicados, es por lo anterior que hoy por hoy la medición de este indicador es infactible. Además no existe un instrumento que permita detectar las necesidades de la población y así ser más precisos en la creación de estos planes.

Como se señala en [33], se puede observar que la clasificación e identificación de riesgos es un paso más en la creación de planes de intervención efectivos:

“Principios para el diseño e implementación de programas de rehabilitación efectivos:

- Clasificación según riesgo de reincidencia
- Necesidades criminógenas como objetivos de la intervención
- Incorporar la capacidad de respuesta del usuario frente a la intervención
- Intervención en la comunidad
- Modalidad de tratamiento
- Integridad del programa”.

Por lo tanto, diseñar un indicador de eficacia o eficiencia es inútil en este momento, por dos razones: (1) No existe un instrumento que mida riesgos, y (2) aun existiendo ese instrumento que se haga cargo de los riesgos, no existen planes de intervención que tomen los distintos perfiles de riesgo detectados. Dadas estas razones no hay que medir actualmente.

Los planes de intervención en sus diseños deben incluir su propia metodología de evaluación de impacto y definición de perfiles a tratar. Por lo que la implementación de un instrumento que indique los internos más adecuados a los planes puede ser medido a través del juicio de expertos de quienes aplican la intervención señalando si realmente el interno que fue seleccionado es apto para recibir ese plan de intervención en particular. Además, una manera de evaluar de manera global las intervenciones sería medir la eficacia de los planes comparando si estos realmente tienen el impacto esperado o visto desde el lado de la eficiencia, se puede comparar el monto gastado con respecto a la cantidad de internos que completen los objetivos de las distintas intervenciones.

4. Evitar conflictos socioculturales: Este objetivo busca medir si las distintas iniciativas de caracterización de la población penal permiten la disminución y control de eventos críticos dentro de las unidades.

El indicador para este objetivo será medir la proporción de eventos dentro de un lugar físico en particular de la unidad penal (calle, galería, modulo en la ex Penitenciaria), haciendo comparable así la efectividad del plan de segmentación vigente.

$$\%CEZ_{k,i} = \frac{EC_{k,i}}{ET_i} \quad (8)$$

- $\%CEZ_{k,i}$: Porcentaje de Eventos por Zona en el penal i.
- $EC_{k,i}$: Eventos críticos en la zona k de la unidad penal i, entendiéndose como zona a la calle, galería o modelo en particular donde ocurrió el evento.
- ET_i : Eventos Críticos Totales en unidad i.

Contando con estos indicadores será posible identificar si el plan de segmentación anticipa ciertas zonas de la cárcel más complejas y a la vez permite comparar zonas de igual complejidad y ver si es homologable el comportamiento dentro de ellas. Cabe señalar que es imperativo el levantamiento de información de la ubicación de los eventos, ya que actualmente sólo se menciona en qué unidad ocurrió el evento, pero no al nivel de detalle requerido, es decir, no se indica la celda, módulo o galería en que ocurren los eventos.

Este indicador buscará condensar que tan efectivo es el proceso de estudio de la población penal, su caracterización, el plan de segmentación, un potencial instrumento de predicción de riesgos, etc. esto se debe a que dependerán los resultados de que tan preparado se está para anticipar a eventos críticos. Si bien es esperable que las tasas sean mayores en lugares de mayor riesgo también se espera que se esté capacitado como institución para resolver los problemas que ocurran en las distintas zonas y las tasas no se mantengan altas en una misma zona un tiempo prolongado.

5. Colaborar con la seguridad interna: Para la elaboración de este indicador, se asume que los planteles de seguridad interna dentro de las unidades son fijos, pero reubicables.

Este indicador medirá la carga que tienen los gendarmes por eventos ocurridos según gravedad en la unidad. En la práctica, ésta es una métrica que buscará medir si los esfuerzos incurridos por Gendarmería de Chile están bien focalizados.

$$CEUA_i = \frac{HH_i}{EAG_i} \quad (9)$$

$$CEU_i = \frac{HH_i}{ET_i} \quad (10)$$

- $CEUA_i$: Carga de eventos de alta gravedad en la unidad i , siendo i el indicador de cada unidad penal de Gendarmería de Chile.
- HH_i : Horas Hombre asignada en Guardia Interna en la unidad i en el periodo de evaluación.
- EAG_i : Eventos de Alta gravedad en la unidad i en el periodo de evaluación.
- ET_i : Eventos Totales en la unidad i en el periodo de evaluación.

El foco de este indicador es entregar la información de carga de trabajo de la guardia interna según los esfuerzos que deben recurrir debido a los eventos críticos que ocurren. De esta forma, se dispondrá de apoyo en la decisión de asignar el Staff para seguridad interna en una unidad y poder distribuir los recursos a unidades que requieran apoyo.

Este indicador permitirá notar si existen ciertos periodos de tiempo donde la carga de eventos es mayor, de esta manera se puede decidir asignar un mayor personal para estar preparado en caso de emergencias o al contrario, detectar si hay mucha capacidad ociosa en periodos de tiempos tranquilos. Este indicador se puede medir según los turnos que tiene la guardia interna, entre días de semana y fines de semana o también para comparar meses o fechas particulares más conflictivas.

Un uso alternativo es el análisis de esta información es el impacto marginal de agregar una hora adicional de guardia Interna a la unidad, ya que no es directo decir que a mayor cantidad de gendarmes se mantendrá la misma cantidad de eventos.

13.2 Observaciones

Se puede notar que los indicadores propuestos en el apartado anterior tienen distintos horizontes de evaluación, ya que se tratan de objetivos estratégicos (largo plazo) y operativos (día a día), es por esto que se recomienda tener en cuenta esa información para el cálculo de estos.

En el caso particular del primer objetivo, se recomienda realizar el cálculo de estos indicadores con intervalos de tiempo de 3 años²² de reincidentes hacia el pasado a contar de la fecha en que es estimado el indicador, ya que así se da tiempo para que

²² Según estudio realizado por Fundación Paz Ciudadana [39], este es el intervalo a evaluar, ya que pasado tres años, la tasa de reincidencia prácticamente no aumenta, por lo que quienes iban a reincidir ya lo han hecho para ese tiempo.

quienes vayan a reincidir entren en el intervalo del estudio. Cabe hacer notar que según el estudio de Fundación Paz Ciudadana realizado en 2011 [39], se estimó la tasa de reincidencia global (sin considerar el compromiso delictual) a un 50,5% de reincidencia al cabo de 3 años²³, lo que da un punto de referencia a considerar al momento de estimar el indicador propuesto.

Con respecto a los objetivos 2, 4 y 5, son de uso de operativo, por lo que su estimación se recomienda que sea mensual, así se podrán tomar las decisiones pertinentes para adaptarse ante eventualidades teniendo a disposición un indicador con información representativa de un tiempo razonable.

Si bien se menciona en un apartado posterior (14.1), para poder implementar estos indicadores se requerirá de un nuevo sistema de almacenamiento de datos, que pueda cumplir con los requerimientos de información detallada. Cabe señalar que en la actualidad, algunos de los datos necesarios para estimar los indicadores propuestos se pueden rescatar, pero en ningún caso todos, esto se debe a lo agregado que se encuentran en las distintas fuentes.

Es importante hacer notar que estos indicadores al necesitar un sistema de almacenamiento de información propio del proceso de clasificación, segmentación e intervenciones permitirá poder cuestionar los mismos procesos y variables relevantes mediante la búsqueda de patrones y test de significancia de las variables que se creen relevantes, de esta manera se tendrá otra modo de validar los actuales instrumentos con información adicional que actualmente no se dispone.

Si se cumple que la Ficha de Clasificación, el plan de segmentación y un instrumento de riesgo por diseñar son efectivos, será posible medir a través de estos indicadores la eficacia de estos instrumentos, permitiendo de esta forma poder evaluarlos, cuestionarlos y mejorarlos continuamente.

14. PROPUESTAS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Esta sección será dividida en dos partes, primero se dará un set de propuestas detalladas que permitirán mejorar el proceso de clasificación y segmentación, el levantamiento de información a partir de este y su posterior análisis en búsqueda de conocimiento útil. Por otro lado, se propondrán Líneas de Investigación para futuros trabajos que podrían aportar al desarrollo de un proceso más robusto, confiable y eficaz que el actual. Este segmento carece de detalle, ya que son líneas de investigación que escapan de la ingeniería. Independiente de aquello, son áreas que han sido exploradas y puestas en práctica en países líderes en la materia y existe documentación que las avala.

14.1 Propuestas

14.1.1 Formalización de Procesos y Metas

²³ Medido para población egresada el 2007

Un proceso complejo como la clasificación de internos y su posterior segmentación dentro de la unidad debe estar formalizado. Es necesario poder controlar y gestionar los procedimientos realizados, más aun considerando lo sensible que es el clasificar de buena o mala manera un condenado, ya que está en juego su seguridad, la de sus pares y la de la sociedad en caso de fuga. Al no contar con un proceso claramente establecido, no es posible definir metas, objetivos, roles y por ende no se puede exigir resultados.

El procedimiento tiene un instrumento estandarizado como es la Ficha de Clasificación, el que es prácticamente tratado en la institución como un proceso por si mismo, este instrumento es un input más para caracterizar la población interna. Por otro lado, el proceso de segmentación, que utiliza como input el resultado de la ficha, es una estrategia de ordenamiento que se basa únicamente en el juicio de experto de la oficina de clasificación, donde en ningún caso se transparentan los criterios utilizados para decidir los lineamientos del plan, esto provoca que el proceso sea peligrosamente dependiente de los expertos, ya que no existe transferencia de información.

La complejidad para estandarizar este proceso radica en el tiempo que se debe invertir, ya que no basta con tener una cárcel modelo sino que se debe estar considerando las condiciones locales de las unidades. Cada unidad de cada región tiene distintas realidades y si bien el proceso debe ser el mismo en todas las oficinas, las diferencias de: dotación, capacitación, espacios y demanda por ser clasificado van variando lo que podría provocar el requerimiento de mayor o menor personal, agrupación de roles, agregar responsabilidades, definir estándares mínimos para el personal, etc.

En base a lo anterior, se propone aplicar la metodología de Gestión de Procesos de Negocio o, por sus siglas en inglés BPM, que busca la identificación de actividades, roles, flujos de datos, responsabilidades, objetivos, estructura organizacional y reglas de negocio mediante el análisis de la situación actual. De esta forma primero que todo se ordena el procedimiento y facilita el ingreso de nuevos integrantes al grupo de trabajo y además lograría hacer explícito el conocimiento tácito de quienes llevan años en el área y no pueden transmitir este conocimiento. Con respecto a esto último, existe amplia literatura que habla de lo importante que es generar conocimiento en una organización, por lo que se propone tomar como guía la teoría del espiral del conocimiento propuesta por Ikujiro Nonaka [40], que habla de cómo convertir el conocimiento tácito (experiencias) en explícito y así generar conocimiento como organización y hacerla independiente de las personas.

En conclusión, se recomienda formalizar el proceso desde que el interno ingresa a la unidad hasta que el asignado a una celda, pasando por el cómo se registra la información, la reevaluación de los internos²⁴ y definición de criterios para todas las decisiones que se tomen a lo largo del procedimiento, como por ejemplo la definición del Plan de Segmentación.

14.1.2 Staff de Profesionales

²⁴ Proceso inexistente en la actualidad, pero necesario según dicta la experiencia internacional.

Un instrumento de clasificación como la Ficha vigente o un Plan de Segmentación deben ser revisado y medida su eficacia constantemente, es por aquello que extraña que tan solo 4 unidades de las 78 del país cuenten con al menos un profesional en sus oficinas de clasificación. La presencia de estos profesionales permite dar una mirada local a la unidad y poder caracterizar la población penal de manera más efectiva y no solo remitirse a aplicar un instrumento. Un ejemplo del aporte profesional en las unidades es la elaboración de estudios de la población (riñas, gestos, detección de líderes, etc.) que se encuentra a cargo del Sociólogo Patricio Marchant en el CDP Santiago Sur.

Las unidades penitenciarias tienen arquitectura distinta, capacidades distintas y por ende planes de ordenamientos distintos, por eso es que se hace necesario un experto por unidad o un grupo manejable de unidades con el fin de detectar las particularidades de cada unidad y poder tomar acciones particulares para cada una de ellas, apoyadas obviamente por instrumentos estandarizados de evaluación.

Un ejemplo a tomar en cuenta es el trabajo realizado en Santiago Sur por parte del Sociólogo Jefe del área de clasificación, quien junto a su equipo realiza estudios, como por ejemplo sobre tipo de riñas, evolución del coa, gestos, etc.

Finalmente, es importante hacer notar que parte del procedimiento es estándar, por lo tanto es necesaria la presencia de gendarmes a la hora de llenar las fichas, debido principalmente al costo de oportunidad de los sociólogos en comparación con la de los gendarmes y el costo de instrucción más bajo de los gendarmes.

14.1.3 Levantamiento de Información del proceso

Uno de los puntos a considerar durante la formalización del proceso de clasificación y segmentación es la definición de qué información es relevante. A partir de aquello se podrá diseñar la forma en que será almacenada. Los datos almacenados por este sistema permitirán llevar control y realizar estudios a partir de ellos con el fin de: validar el sistema, corroborar hipótesis y buscar descubrir nuevo conocimiento que sea extraíble de la información.

Al intentar realizar análisis a partir de la data disponible, fue posible notar lo insuficiente que resulta ser para lograr obtener resultados útiles. Esto se debe por lo agregada que se encuentran algunas fuentes de datos (SIG) y por otro lado, lo poco consistentes que son otras bases de datos, por ejemplo la falta de registros (cerca del 20% de datos perdidos en algunas variables).

Es claro que la falta de datos en algunas columnas de los registros es un problema para realizar análisis, ya que los resultados probablemente resultarán sesgados, ya que no se dispone de toda la información. Por otro lado, el hecho de que los datos estén agregados no permite un análisis en detalle. La clasificación y segmentación de internos es un proceso que es medible y analizable en el espacio en que trabaja, es decir, en el detalle de cada celda y evento que ocurre. Al tener información agrupada por unidad, se pierde todo detalle del lugar e individuo

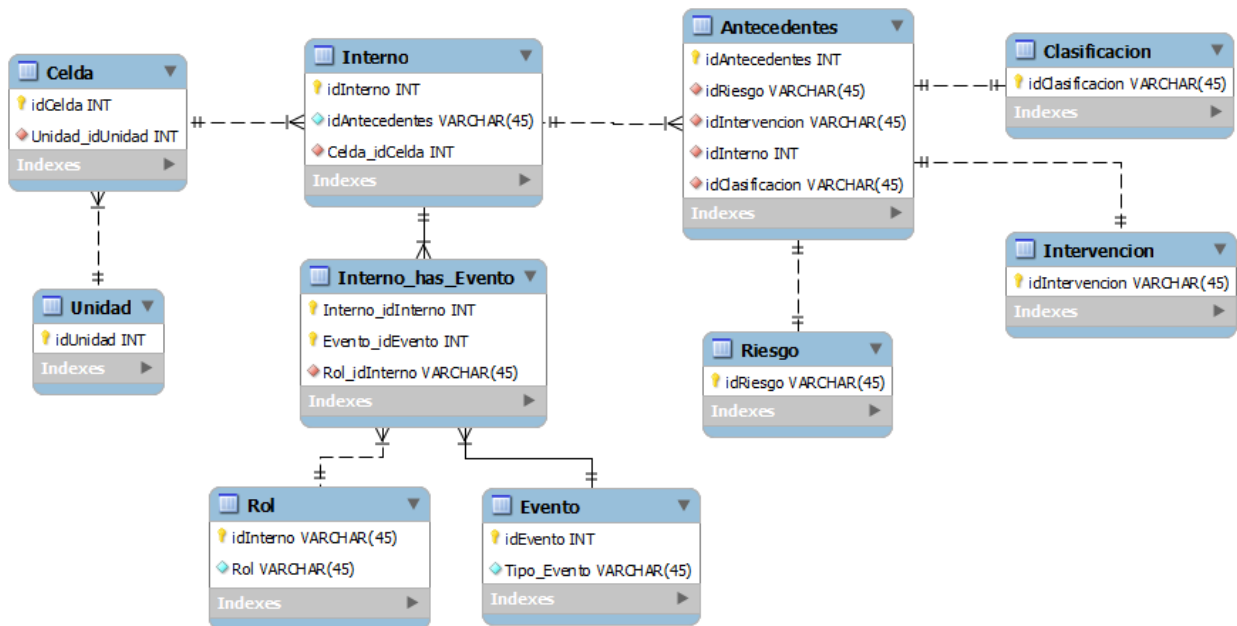
involucrado en los eventos atribuibles a la clasificación y distribución de ellos en las dependencias de la unidad.

Esta propuesta de almacenamiento de información se hace cargo de un punto que en la actualidad no se considera, la preocupación por la caracterización de los eventos críticos, lo que se según la hipótesis del trabajo, están relacionados con el proceso de clasificación y segmentación. El tener el detalle de estos eventos, como por ejemplo: la cantidad de individuos involucrados en el evento, el rol que tuvieron en el evento y la zona específica de la unidad donde ocurrió permiten tener una nueva fuente de información para realizar estudios al nivel de detalle que se requiere en una unidad que se encarga de ver casos locales como lo es una unidad penal y no agregados como se hace actualmente a nivel institucional.

Para el registro de la información se requiere que sea un sistema a nivel nacional, pero que lleve registro a nivel de cada unidad. Idealmente el registro de eventos debe ser ingresado por el personal de la guardia interna que tuvo relación con el evento y además ser validado por una segunda persona, con el fin de evitar incoherencias.

Para complementar la propuesta, se propone un primer avance del modelo Entidad Relación (E-R) como se muestra en la Ilustración 6. Cabe señalar que en la ilustración sólo es posible diferenciar las entidades (títulos de las cajas) y las variables que las relacionan, es decir las variables de identificación.

Ilustración 6: Modelo ER Propuesto



Fuente: Elaboración Propia

El sistema propuesto contiene 10 tablas relacionadas, a continuación se detalla los datos relevantes de cada una de ellas.

- Evento: Tabla donde se especifica qué tipo de evento es: suicidio, riña, ataque, homicidio, deceso²⁵. Esta tabla está relacionada con los internos que están involucrados en el evento
- Rol: Tabla que especifica la participación de un interno en un evento en particular, es decir puede ser víctima, victimario o participante (en caso de riña). Cada interno involucrado en el evento debe tener un rol.
- Interno_has_Evento: Tabla que indica los internos involucrados en un evento en particular.
- Interno: Esta tabla tiene registro de los internos pertenecientes a Gendarmería y por lo tanto, potenciales participantes en algún evento.
- Antecedentes: Esta tabla caracteriza al interno mediante 3 fuentes de información (tablas). Los datos de su clasificación, las intervenciones²⁶ a las que es y fue sometido y finalmente, si se implementa en el futuro, los riesgos y necesidades de cada uno de los internos.
- Celda: Es la unidad en la que se agrupan los internos.
- Unidad: Es el conjunto de celdas que en su conjunto definen una unidad del sistema de Gendarmería de Chile.

El objetivo de esta propuesta es que exista un sistema que lleve control de manera global para apoyar la realización de estudios. Un factor crítico de éxito es conseguir que las distintas unidades sean capaces de registrar los eventos de manera transparente y así poder alimentar el sistema de manera adecuada.

14.1.4 Análisis de la información disponible

Este punto está íntimamente relacionado con el apartado anterior. Como se ha mencionado con anterioridad, es clave poder evaluar el funcionamiento del proceso de clasificación y segmentación a través de los datos que pueden ser levantados a partir de este.

Según la experiencia internacional, un método de evaluación de la eficacia de los instrumentos de caracterización de internos, es a través del análisis estadístico de estas variables y cómo se relacionan con los eventos críticos que buscan evitar o predecir. Este método de validación de instrumentos permite cuestionar el aporte de las variables componentes de los criterios de segmentación de internos o de predicción de riesgos de eventuales eventos.

Ante el escenario hipotético, de que se dispone de la información adecuada para realizar estudios, el gran beneficiado es la robustez del plan de segmentación, el que podría ser apoyado al contar con más información a la hora de su diseño.

El hecho de disponer de información detallada, permite estudiar el impacto que tiene el plan de segmentación desde distintas formas, entre otras:

²⁵ Pueden existir más, pero eso es materia de discusión ante una posible implementación.

²⁶ Para este caso se entenderá por intervenciones a la pertenencia a los planes educativos ofrecidos por las unidades o al trabajo realizado en algún CET.

- Detectar *hotspots* de eventos dentro de la unidad y comparar si se condicen con las zonas más propensas a eventos críticos esperadas según el plan.
- Definir perfiles de internos y según el historial de eventos, detectar si existen patrones de comportamiento. De esta forma, en caso de existir patrones, se podría detectar las variables disponibles que mejor explican los patrones.
- Definir perfiles de celdas, similar al punto anterior, se puede estudiar la presencia de patrones en ciertas celdas condicionadas a los internos que las componen y ver si la mezcla de estos perfiles generan espacios más o menos propensos a eventos.

Los puntos anteriores, son ejemplos de las distintas herramientas de control y validación que se pueden diseñar si se cuenta con los datos relevantes. Existen variados métodos de procesar esta información, pueden ser entre otros: (1) análisis estadísticos a partir de ratios, (2) series de tiempo viendo la evolución de las distintas variables o eventos, (3) *clustering* o modelos predictivos en base a minería de datos con el fin de ver la significancia de las variables, independencia de estas, predecir eventos o calcular probabilidades de ocurrencia de esto.

En cuanto al costo que conlleva hacer análisis, es únicamente el costo de oportunidad de quien realiza los estudios, ya que las herramientas de análisis estadísticos ya están disponibles en la institución (Excel). Aún más, para estudios específicos existen softwares *opensource* para minería de datos como RapidMiner, lo que representa una opción de implementar un área de estudios eficaz a bajo costo.

Por lo tanto, la recomendación de este punto es reafirmar la necesidad de levantar información atingente al proceso y así poder contar con herramientas adicionales claves para controlar, evaluar y gestionar el proceso de clasificación y segmentación. Todo a través del análisis estadístico, series de tiempo o minería de datos.

14.2 Líneas de Investigación

14.2.1 Diseño de un instrumento de evaluación de riesgo y necesidades

En la actualidad, el proceso de clasificación y segmentación es básicamente la detección de variables que describen al interno según parámetros de distinta naturaleza, sin tomar en cuenta parámetros psicológicos de este. El proceso también se realiza en otros países líderes, pero solo es una parte de todo el procedimiento de caracterización y evaluación del interno.

La ausencia de una política pública de intervención de amplia cobertura ha provocado que la inexistencia de un instrumento de detección de necesidades pase desapercibido, ya que si aún existiera, no tendría impacto debido que no hay planes de intervención adecuados que se hagan cargo.

Según el juicio de experto de Fundación Paz Ciudadana, la implementación de un instrumento de medición de riesgos y necesidades es imperativo, si se aspira a poder lograr intervenir de manera eficaz a los internos en algún momento. Una de las

opciones que se tiene para poder instaurar un instrumento de las características requeridas, es buscar adaptar un instrumento predictivo como el OASys (Inglaterra) o LSI-R (Canadá) a la realidad del país.

La implementación de un instrumento predictivo de esta naturaleza complementaría el actual procedimiento, entregando mayor información y por ende más herramientas para poder gestionar a los internos en las unidades. Además, si se cuenta con instrumentos de estas características, serviría como medio de presión para las autoridades de definir lineamientos más explícitos en cuanto a intervención.

14.2.2 Instrumento de seguimiento de internos

Si bien en la actualidad se mide el buen comportamiento o los castigos de los condenados para optar por ejemplo a talleres o beneficios intrapenitenciarios, es necesaria la implementación de un sistema de seguimiento estandarizado, ya que de esta manera se evitan los cuestionamientos por uso de criterios subjetivos de parte del personal de la unidad.

Además de la necesidad de un instrumento que mida riesgos y necesidades de los internos como se mencionó en el apartado anterior, es clave tener un instrumento como en Estados Unidos, Inglaterra o Canadá (ver anexo C.3) que permita dar seguimiento a la evolución de los internos dentro de la unidad y a las intervenciones a las que es sometido. De esta forma es posible diagnosticar si los recursos están siendo bien orientados o se debe reevaluar al interno y ver mejores soluciones disponibles.

En resumen, al implementar un instrumento de estas características se tienen tres ventajas potenciales:

- Formalizar un proceso donde actualmente prima la subjetividad y podría ser blanco de críticas debido a esto.
- Se dispondría de una herramienta complementaria de evaluación y control de la eficacia de los planes de intervención.
- Deja a disposición información para poder reubicar internos según necesidad, por lo que sería un apoyo a la segmentación de internos.

14.2.3 Diseño de Planes de Intervención

Uno de los objetivos que declara Gendarmería de Chile como misión es el de Asistir, es decir, apoyar a los internos a reinsertarse a la sociedad. En la actualidad por diversas razones; presupuesto, arquitectura de las unidades, tiempo, no se ha podido cumplir a cabalidad. Como fue mencionado durante este documento, con base en lo dicho por Fundación Paz Ciudadana en [33], los planes de intervención en general no utilizan metodologías basadas en evidencias, y si las usan son de muy baja cobertura.

La declaración de uno de los objetivos de la clasificación: “Favorecer los programas de intervención”, deja en descubierto que este procedimiento debiese ayudar a describir la población penal y orientar a quienes aplican intervenciones a

determinar de manera más eficaz cuál es la población objetivo a ser intervenida. La razón por la que es imposible estimar un indicador de eficacia de este objetivo, es que depende obligatoriamente de la existencia de planes de intervención, ya que no es independiente del resultado de estos. A partir de esto, es que al hablar de clasificación y segmentación es necesario incluir la intervención dentro del espacio de análisis, ya que después de todo es uno de los clientes de lo que arroje la clasificación para poder funcionar.

Como ya fue mencionado, los planes de intervención en su diseño tienen su respectiva evaluación de eficacia y eficiencia, lo que permitiría complementar la evaluación de que tan bien está caracterizada la población.

Finalmente, el proceso de clasificación y segmentación son un medio para que la institución logre sus objetivos: mientras no exista el complemento de estos procesos como es la intervención de sus condenados, es imposible evaluar desde esta óptica.

15. CONCLUSIONES

El objetivo del proyecto era diseñar indicadores de eficacia en base al proceso existente de clasificación y segmentación. Durante el transcurso de la investigación esta tarea tuvo que ser replanteada, debido a la necesidad de realizar un análisis sistémico de los factores que afectan la caracterización y ubicación de la población en las unidades penales. El origen de este análisis responde a lo poco eficiente que resultó ser el proceso actual, ya que no existe fundamentación o formalización de las tareas a realizar, además, la declaración de objetivos que si bien en la lógica podrían tener sentido, los instrumentos y planes propuestos para conseguirlos son imposibles de medir, ya que no existen metas o métricas que gestionar. Finalmente el resultado de este trabajo, además de diseñar los instrumentos comprometidos, es un diagnóstico del proceso y la entrega de sugerencias para poder hacer de ese procedimiento un proceso formal, confiable y medible.

Las metas planteadas para este trabajo han sido cumplidas, sin embargo se requiere de innovaciones y trabajo adicional para ponerlas en práctica de manera óptima. El diseño de los indicadores que se proponen para medir la gestión serán aplicables mientras los objetivos del proceso se mantengan constantes. Además, estas métricas diseñadas son adaptables a los criterios que sean definidos para los nuevos instrumentos (o modificaciones del actual) que buscan lograr los objetivos planteados, por lo tanto no son dependientes de un instrumento en particular lo que da libertad a innovaciones.

Como fue señalado, la principal deficiencia del procedimiento es que no hay una formalización adecuada; no existen roles claramente definidos; flujos de información; objetivos; responsabilidades; levantamiento, almacenamiento o análisis de información. Lo anterior representa un problema, ya que para poder gestionar un proceso y exigir un buen desempeño se debe contar con las herramientas suficientes para lograr obtener los resultados que se esperan. Actualmente uno de los problemas que se derivan de la forma de llevar el procedimiento de esta manera, es que quienes trabajan en las

oficinas de Clasificación tienen toda la experiencia en su puesto provocando una dependencia de la unidad de quienes trabajan en ella, ante la ausencia de traspaso de conocimiento se hace difícil reemplazar o capacitar de manera integral a nuevos operarios en cortos periodos de tiempo.

Con el fin de tener una mirada global del problema, se debió investigar experiencias en países líderes que tengan desarrollo en temas de caracterización de internos y asignación de lugar físico para que se desenvuelvan, de esta forma tener una guía de cómo es abordada la problemática en otros lugares. Tras la investigación fue posible notar que en Chile sólo se tienen instrumentos que tienen por fin ordenar la población dentro de sus unidades, dejando de lado instrumentos capaces de predecir o medir los riesgos asociados al interno o sus necesidades particulares para ser intervenidos de manera eficaz.

Los objetivos definidos para la Ficha de Clasificación son análogos a los que plantean países desarrollados en sus sistemas, con la diferencia que estos últimos tienen una batería de instrumentos capaces de hacerse cargo de cumplirlos. En específico, la Ficha de Clasificación declara como objetivo: “favorecer los programas de intervención”, pero como fue dicho, no hay un instrumento que defina perfiles o necesidades de los internos por lo que este objetivo, con los recursos a disposición no es posible que se cumpla. Cabe señalar, que la ausencia de un instrumento de medición de riesgos y necesidades, ha pasado desapercibido o no se ha notado su falta, debido a la baja oferta y cobertura de planes de intervención con metodologías basadas en evidencias, por lo que no hay donde asignar a los internos.

Una de las principales falencias, y probablemente la motivación principal de este trabajo, es la nula evaluación que tienen los procesos relacionados con la clasificación y segmentación de internos, esto como fue mencionado responde a la inexistente definición de metas. El cumplimiento de metas y reevaluación del funcionamiento de los instrumentos como la Ficha de Clasificación o los planes de segmentación de cada unidad, es clave para poder asegurar un sistema que entregue seguridad tanto al interno, como a sus pares y la sociedad en general.

Con respecto a las líneas de investigación propuestas, es importante señalar que se requiere de un equipo multidisciplinario para su estudio, diseño e implementación, con una sola área no basta, un ejemplo de este común error es la implementación de la Ficha de Clasificación que dejó de lado la visión de proceso dentro de un sistema y si bien puede ser un aporte o no, no puede ser medido con las condiciones actuales.

Finalmente, el uso de los indicadores diseñados más las propuestas planteadas deben tener un gran impacto si son implementadas, debido a que se dispondrá de mayor información a la hora de evaluar y tomar decisiones. En resumen, se debe señalar que la importancia de formalizar, gestionar y reevaluar este procedimiento es clave para la institución, ya que en la eficacia de este proceso es que se ven expuestos los objetivos a cumplir por Gendarmería de Chile como es el proporcionar un espacio seguro para sus internos (Atender), buscar medios para modificar la conducta de los criminales en busca de la reinserción social (Asistir) y facilitar la labor de vigilancia de los individuos que deben cumplir su pena (Vigilar).

16. BIBLIOGRAFÍA

- [1] S. Técnica, «Documento Técnico de Clasificación y Segmentación Penitenciaria,» Santiago, 2005.
- [2] D. d. Estudios, «Caracterización del Sistema Penitenciario en Chile,» Santiago, 2011.
- [3] G. d. Chile, «www.gendarmeria.gob.cl,» [En línea]. Available: http://www.gendarmeria.gob.cl/interior_estadisticas.html. [Último acceso: 30 06 2012].
- [4] M. d. Justicia, «LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011, Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile,» [En línea]. Available: http://www.dipres.gob.cl/574/articulos-70470_doc_pdf.pdf. [Último acceso: 17 12 2012].
- [5] D. d. P. d. Chile, «LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO AÑO 2011,» 2010.
- [6] D. d. P. d. Chile, «LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO AÑO 2012,» 2011.
- [7] N. Unidas, «Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos,» [En línea]. Available: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/reclusos.htm>. [Último acceso: 24 Agosto 2012].
- [8] C. P. Penal. [En línea]. Available: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=176595> . [Último acceso: 12 Noviembre 2012].
- [9] *Decreto Supremo 518, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, 1998.*
- [10] M. d. Justicia, «Ley Chile, Ley de Responsabilidad Penal Juvenil,» [En línea]. Available: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803>. [Último acceso: 24 Agosto 2012].
- [11] Centro de Análisis y Modelamiento en Seguridad, «www.ceamos.cl,» [En línea]. Available: http://www.ceamos.cl/ceamos/index.php?option=com_content&view=article&id=113&Itemid=71. [Último acceso: 30 06 2012].
- [12] s. I. i. Instituto Ciudadano de Estudios, «Propuesta Racionalizar la Prisión Preventiva,» Ciudad de Mexico, Mexico, 2006.
- [13] S. D. C. -. G. G. Gaes, «Criminogenic Effects of the Prison Environment on Inmate Behavior,» Washington, Estados Unidos, 2004.
- [14] A. Lopez, «La Tercera,» [En línea]. Available: <http://diario.latercera.com/2011/08/20/01/contenido/pais/31-80780-9-revelan-que-mantener-un-presos-cuesta-hasta--550-mil-mensuales.shtml>. [Último acceso: 13 Noviembre 2012].
- [15] S. M. P. P. L. B. R. C. M. J. V. Paul J. Gertler, «La evaluación de Impacto en la práctica,» Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial , Washington DC, 2011.

- [16] M. P. F. V. Nina Billorou, «Guía para la evaluación de impacto de la formación,» Montevideo, 2011.
- [17] «Definicion.org,» [En línea]. Available: <http://www.definicion.org/indicador>. [Último acceso: 24 Agosto 2012].
- [18] «Diseño de indicadores de gestión para la gerencia comercial de mercados masivos,» [En línea]. Available: <http://www.monografias.com/trabajos85/disenio-indicadores-gestion-mercados-masivos-cantv/disenio-indicadores-gestion-mercados-masivos-cantv.shtml>. [Último acceso: 26 Agosto 2012].
- [19] O. M. Group, «BPMN.org,» [En línea]. Available: <http://www.bpmn.org/>. [Último acceso: 02 07 2012].
- [20] M. Silva. [En línea]. Available: http://exa.unne.edu.ar/depar/areas/informatica/SistemasOperativos/Mineria_de_Datos_y_KDD.pdf. [Último acceso: 27 Agosto 2012].
- [21] H. M. P. S. David Hand, Principles of Data Mining, Cambridge: MIT Press, 2001.
- [22] M. K. Jiawei Han, Data Mining - Concepts and Techniques, Segunda Edición ed., Morgan Kaufmann Publishers, 2006.
- [23] G. d. Chile, «Establecimientos de Gendarmería - Organización Interna,» [En línea]. Available: http://www.gendarmeria.gob.cl/m2_establecimientos_dg.jsp. [Último acceso: 26 10 2012].
- [24] J. Austin, «Evaluating How Well Your Classification System Is Operating A Practical Approach,» 2012.
- [25] J. Austin, «Objective Jail Classification Systems: A Guide for Jail Administrators,» 1998.
- [26] <http://www.yourrights.org.uk>, «Classification, Categorisation and Allocation,» [En línea]. Available: <http://www.yourrights.org.uk/yourrights/the-rights-of-prisoners/classification-categorisation-and-allocation.html>. [Último acceso: 10 08 2012].
- [27] U. Ministry of Justice, «NOMS,» [En línea]. Available: <http://www.justice.gov.uk/about/noms>. [Último acceso: 18 12 2012].
- [28] C. Área Técnica de Tratamiento y Rehabilitación, «Consumo problemático de drogas, Tratamiento en personas que han cometido delitos,» Santiago, 2008.
- [29] emCETT, «Offender Learning,» [En línea]. Available: http://www.emcett.com/offender/one/offender_assessment_system.html. [Último acceso: 18 12 2012].
- [30] M. o. C. & C. Service, «Correctional Services,» [En línea]. [Último acceso: 22 Noviembre 2012].
- [31] VictimsInfo.ca, «Prison System,» [En línea]. Available: <http://www.victimsinfo.ca/en/after-sentencing/prison-system>. [Último acceso: 19 12 2012].
- [32] J. B. D.A Andrews, The psychology of criminal conduct, Cincinnati,

2003.

- [33] F. P. Ciudadana, «Elementos Clave en la rehabilitación y reinserción de infractores de Ley en Chile,» *Conceptos*, nº 14, 2010.
- [34] P. México, «PASS México,» [En línea]. Available: <http://www.spss.com.mx/noticias/justicia.htm>. [Último acceso: 2013 Marzo 07].
- [35] E. L. Martín y M. D. Carillo, «La evaluación del riesgo en el contexto de la ley penal juvenil,» *IPSE-ds*, vol. 1, pp. 41-56, 2008.
- [36] F. Medina y M. Galván, *Imputación de datos: Teoría y Práctica*, Santiago de Chile: CEPAL, 2007.
- [37] K. Newbold, «AN EVALUATION OF THE OFFENDER ASSESSMENT SYSTEM AS AN ASSESSMENT TOOL FOR THE NATIONAL PROBATION SERVICE,» *Internet Journal of Criminology*, 2011.
- [38] P. Ciudadana, «Buenas prácticas y reinserción de infractores de ley,» Fundación Paz Ciudadana, Santiago, 2010.
- [39] F. P. Ciudadana, «Reincidencia en el sistema penitenciario chileno,» Santiago, 2011.
- [40] I. Nonaka, «La empresa creadora de conocimiento,» *Harvard Business Review*, 1991.

17. ANEXOS

A. Plan de Segmentación CDP Santiago Sur

DEPENDENCIAS	Nº CELDAS	CAPACIDAD REAL	SEGMENTACIÓN
HOSPITAL EXTERIOR			Internos atendidos fuera de la Unidad
HOSPITAL PENAL			Características del sector Hospital: Internos atendidos dentro de la Unidad Penal. Una vez de alta son derivados a sus dependencias de origen. En caso que sean motivos de víctimas de riñas, entre otras cosas. Se les toma declaración en Guardia Interna y se segmentan tomando las medidas de seguridad correspondientes a su clasificación.
CALLE 1	5	60	Internos condenados y procesados. Con beneficio intrapenitenciario de diaria. Esta calle incluye además internos en capacitación con salida controlada al medio libre. No se aceptan casos de seguridad personal
CALLE 2(c)	12	24 x 7 internos	Internos castigados celda de aislamiento por resolución: Procesados y Condenados. Todos los compromisos. Instrucción Ministro Calvo. Corte Suprema.
CALLE 3A	6	36	Características: Ingresos sin clasificar de condenados y procesados primerizos criminógenos y legales. También se reciben en calidad de detenidos. No existe permanencia en esta calle, ya que, sólo es de tránsito. También, alberga población especial de internos con edad superior a 59 años, con bajo, mediano y alto compromiso delictual. Esta se contextualiza para el adulto mayor por orientaciones de la ONU. Capacidad real sólo es 46 internos adultos mayores.

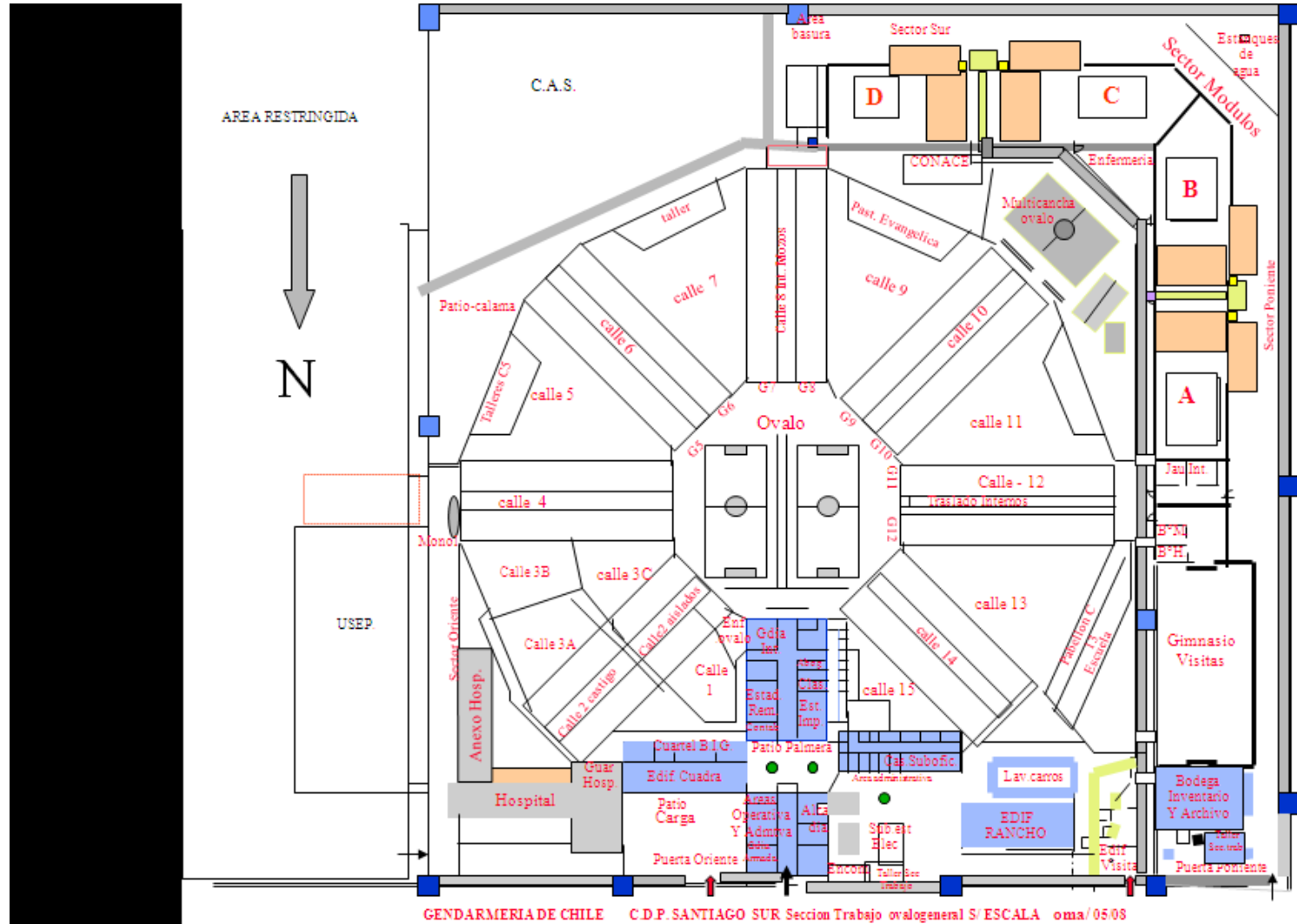
CALLE 3B	5	15	Características: Calle orientada a internos homosexuales. Todos los compromisos delictuales. Bajo compromiso delictual (34,1 - 79,9), mediano compromiso delictual (80,0 - 125, 5), alto compromiso delictual (125,6 - 171,0).
CALLE 3C	17	51	Condenados primerizos legales y criminógenos de bajo compromiso delictual (34,1 - 79,9).
CALLE 4	38	114	Para mediano y alto compromiso delictual, desde 80,0 hasta 171,0. Procesados y Condenados. Con inclinación religiosa evangélica. Proyecto APAC (Programa evangélico de reinserción). Y, con problemas en la población penal.
CALLE 5	35	105	El ingreso y egreso de los internos depende de la aprobación de criterios evaluados por la Oficina de Clasificación. Esto es, poseer tres bimestres anteriores con muy buena conducta y con un saldo de condena no superior a dos años. Calle orientada para educación y trabajo. Internos correspondientes a mediano compromiso delictual (80,0 a 125,5 puntos) Internos con causales de tres faltas o castigo quedan a disposición de la Oficina de Clasificación.
CALLE 6	36	108	Para mediano y alto compromiso delictual, desde 80,0 hasta 171,0. Procesados y condenados. Esta calle esta contextualizada fundamentalmente para delitos de tráfico con asociación con otros delitos.

CALLE 7	36	108	El ingreso y egreso de los internos depende de la aprobación de criterios evaluados por la Oficina de Clasificación. Esto es, poseer tres bimestres anteriores con muy buena conducta y con un saldo de condena no superior a tres años. Calle orientada para educación y trabajo. Internos correspondientes a alto compromiso delictual (125,6 a 171,0 puntos). Internos con causales de tres faltas o castigo quedan a disposición de la Oficina de Clasificación.
CALLE 8	34	102	Condenados; internos mozos de aseo, de bajo (34,1-79,9), mediano (80,0 - 125,5) y alto compromiso delictual (125,6 - 171,0).
CALLE 9	36	108	Internos Evangélicos; Todos los delitos; bajo compromiso delictual (34,1 - 79,9), mediano compromiso delictual (80,0 - 125, 5), y alto compromiso delictual (125,6 - 171,0). Internos desde 40 años en adelante en general. Esta se contextualiza para internos que comienzan hacer conducta.
CALLE 10	34	102	Reincidentes criminógenos y legales - procesados y condenados, de mediano compromiso delictual (80,0 - 125,5). Con condenas superiores a 541 días. Calle con connotación evangélica.
CALLE 11	35	105	Reincidentes: legales y criminógenos, mediano (80,0 - 125,5) y alto compromiso delictual (125,6-171,0); Calle de conducta.
CALLE 12	18	18	Internos seleccionados para el CET (Administrada en su ingreso por área técnica y Guardia interna de la Unidad). Todos los compromisos delictuales.

CALLE 13	46	138 CELDAS + 200 CAMAS (5 PABELLONES) APROX. 338	Calle de educación, todos los delitos; bajo compromiso delictual (34,1 - 79,9), mediano compromiso delictual (80,0 - 125, 5), alto compromiso delictual (125,6 - 171,0). Con aprobación previa del consejo técnico educativo C.D.P Stgo Sur. Esta calle se contextualiza en que el ingreso y egreso deben pasar por un consejo técnico educativo a través de un oficio. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación.
CALLE 14	22	69	Reincidentes - procesados y condenados, de mediano compromiso delictual (80,0 - 125,5). Con condenas inferiores a 541 días. Es importante contextualizar además que existen internos con un alto compromiso delictual pero con un saldo de condena menos de tres meses.
CALLE 15	11	33	Internos aprobados por el equipo de salud mental. La contextualización de esta calle esta mediada a través de oficios de ingreso y egreso del Equipo de salud mental dependiente del Hospital Penal. Con apoyo de profesionales del Área Técnica.
GALERÍAS 5,6,7,8,9,10 y 11	36C/252	108c/u Gal. Total 7 Gal. 756	Condenados de mediano compromiso delictual (85,2-125,5) y alto compromiso delictual (125,6 a 171,0). Población general
GALERIA 12	36	108	Condenados y procesados reincidentes de bajo, mediano y alto compromiso delictual. Con problemas en la población penal. Sin salida al sector de ovalo.

MÓDULO A	64	192	Primerizos: bajo compromiso delictual (34,1 - 85,1) - mediano compromiso delictual (85,2 - 125,5) - Alto Compromiso delictual, Delitos Sexuales. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación.
MÓDULO B	64	192	Procesados y condenados, ex FFAA, delitos blancos, primerizos (4) y aislados por medidas de seguridad personal de bajo compromiso delictual (34,1 - 79,9) mediano compromiso delictual (80,0 - 125,5) y alto compromiso delictual (125,6 - 171,0). Además se incluyen delitos de homicidio solo de bajo y mediano compromiso delictual, en calidad de primerizos legales y criminógenos. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación. Además se incluyen, internos con el beneficio de dominical y fin de semana. (4to piso del módulo). Añadiendo por motivos de hacinamiento el tercer piso para internos con delitos sexuales.
MÓDULO C	64	192	Reincidentes: procesados y condenados ley de drogas, bajo Compromiso delictual (34,1 - 79,9), mediano compromiso delictual (80,0 - 125,5) y alto compromiso delictual (125,6- 171,0). Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación. Con condenas superiores a 5 años 1 día.
Modulo D	64	192	Reincidentes: procesados y condenados ley de drogas, bajo Compromiso delictual (34,1 - 79,9), mediano compromiso delictual (80,0 - 125,5). Proyecto APAC 5to. Piso, previa evaluación de Clasificación. Por lo tanto, una falta al régimen interno es egreso y disposición de clasificación. Con condenas superiores a 3 años y 1 día. Proyecto Piloto "Plan deportivo de futbol" evaluado y monitoreado por el encargado de deportes del área Técnica.

B. Plano de CDP Santiago Sur



C.2 Instrumento de Evaluación inicial de custodia

INITIAL CUSTODY ASSESSMENT SCALE

I. IDENTIFICATION

Inmate Name (Last, First, MI)	Inmate ID #
Assessment Date	Classification Specialist

II. CUSTODY EVALUATION

1. SEVERITY OF CURRENT CHARGES/CONVICTIONS (Use the Severity of Offense Scale: Rate the most serious charge/conviction, including any detainers/warrants.)		Score (1)
Low	0	
Moderate	2	
High	5	
Highest	7	
2. SERIOUS OFFENSE HISTORY (Use the Severity of Offense Scale: Rate the most serious prior conviction.)		Score (2)
None or Low	0	
Moderate	1	
High	4	
Highest	7	
3. ESCAPE HISTORY (Excluding current charges.)		Score (3)
No escape or attempts	0	
Walkaway or attempted escape from minimum security facility or failure to return from authorized absence	3	
Escape or attempted escape from medium or maximum security setting	7	
MAXIMUM CUSTODY SCORE (Add items 1, 2, and 3.)		Score (1-3)
With a score of 7 or higher, assign to maximum custody. (Always complete the remaining items, but do not total score if the inmate has already been assigned to maximum custody.)		
4. INSTITUTIONAL DISCIPLINARY HISTORY		Score (4)
None or minor with no segregation time	0	
One or more major disciplinary reports and/or time in segregation	3	
5. PRIOR FELONY CONVICTIONS (Excluding current charges.)		Score (5)
None	0	
One	2	
Two or more	4	
6. ALCOHOL/DRUG ABUSE		Score (6)
No social, economic, or legal problems related to abuse	0	
Abuse resulting in social, economic, or legal problems	1	
Abuse resulting in assaultive behavior	3	
7. STABILITY FACTORS (Deduct indicated points.)		Score (7)
Age 26 or over	-1	
Employed or attending school for 6 months prior to arrest	-1	
Lived at same address for 12 or more months prior to arrest	-1	
COMPREHENSIVE CUSTODY SCORE (Items 1-7)		Total Score (1-7)

III. SCALE SUMMARY AND RECOMMENDATIONS

A. CUSTODY LEVEL INDICATED BY SCALE Code
1 = Minimum 2 = Medium 3 = Maximum

Custody Classification Scale

7 or more points on items 1 - 3	Maximum
5 or fewer points on items 1 - 7	Minimum
5 or fewer points on items 1 - 7, with detainer/warrant	Medium
6 to 10 points on items 1 - 7	Medium
11 or more points on items 1 - 7	Maximum

B. SPECIAL MANAGEMENT ISSUES (Check all that apply to this inmate.)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Protective custody | <input type="checkbox"/> Known management problem |
| <input type="checkbox"/> Psychological impairment | <input type="checkbox"/> Suspected drug trafficker |
| <input type="checkbox"/> Mental deficiency | <input type="checkbox"/> Suicide risk |
| <input type="checkbox"/> Escape threat | <input type="checkbox"/> Medical problem |
| <input type="checkbox"/> Serious violence threat | <input type="checkbox"/> Physical impairment |
| <input type="checkbox"/> Known gang affiliation | <input type="checkbox"/> Other (specify): _____ |
| <input type="checkbox"/> Substance abuse problem | |

C. OVERRIDE OF SCALE CUSTODY LEVEL IS RECOMMENDED Code
1 = Yes 2 = No

If yes, give rationale (required): _____

D. RECOMMENDED CUSTODY LEVEL Code
1 = Minimum 2 = Medium 3 = Maximum

IV. SUPERVISOR APPROVAL OF OVERRIDE

A. RECOMMENDED CUSTODY LEVEL Code
1 = Approved 2 = Disapproved (Complete B.)

B. FINAL CUSTODY LEVEL (if override disapproved) Code
1 = Minimum 2 = Medium 3 = Maximum

Rationale (required if different from recommendation): _____

Supervisor Signature _____ Date _____

V. RECOMMENDED HOUSING ASSIGNMENT: _____

C.3 Instrumento de Reevaluación de Custodia

CUSTODY REASSESSMENT SCALE

I. IDENTIFICATION

Inmate Name (Last, First, MI)	Inmate ID #	
Reassessment Date	Classification Specialist	Reassessment Reason 1 = Routine 2 = Disciplinary 3 = Other

II. CUSTODY EVALUATION

1. SEVERITY OF CURRENT CHARGES/CONVICTIONS (Use the Severity of Offense Scale: Rate the most serious charge/conviction, including any detainers/warrants.)	Score (1)
Low _____ 0 Moderate _____ 1 High _____ 4 Highest _____ 6	
2. SERIOUS OFFENSE HISTORY (Use the Severity of Offense Scale: Rate the most serious prior conviction.)	Score (2)
None or Low _____ 0 Moderate _____ 1 High _____ 3 Highest _____ 6	
3. ESCAPE HISTORY (Excluding current charges.)	Score (3)
No escape or attempts _____ 0 Walkaway or attempted escape from minimum security facility or failure to return from authorized absence _____ 2 Escape or attempted escape from medium or maximum security setting _____ 6	
MAXIMUM CUSTODY SCORE (Add items 1, 2, and 3.) With a score of 7 or higher, assign to maximum custody. (Always complete the remaining items, but do not total score if the inmate has already been assigned to maximum custody.)	Score (1-3)
4. NUMBER OF DISCIPLINARY CONVICTIONS (Since last classification)	Score (4)
None _____ 0 One _____ 2 Two _____ 4 Three or more _____ 6	
5. MOST SERIOUS DISCIPLINARY CONVICTION (Use the Disciplinary Severity Scale: Rate during this period of confinement.)	Score (5)
None _____ 0 Low _____ 1 Moderate _____ 2 High _____ 5 Highest _____ 7	
6. PRIOR FELONY CONVICTIONS (Excluding current charges.)	Score (6)
None _____ 0 One _____ 1 Two or more _____ 2	
7. ALCOHOL/DRUG ABUSE	Score (7)
No social, economic, or legal problems related to abuse _____ 0 Abuse resulting in social, economic, or legal problems _____ 1 Abuse resulting in assaultive behavior _____ 2	
COMPREHENSIVE CUSTODY SCORE (Items 1-7)	Total Score (1-7)

III. SCALE SUMMARY AND RECOMMENDATIONS

A. **CUSTODY LEVEL INDICATED BY SCALE** Code
1 = Minimum 2 = Medium 3 = Maximum

Custody Classification Scale

7 or more points on items 1 - 3	Maximum
5 or fewer points on items 1 - 7	Minimum
5 or fewer points on items 1 - 7, with detainer/warrant	Medium
6 to 10 points on items 1 - 7	Medium
11 or more points on items 1 - 7	Maximum

B. **SPECIAL MANAGEMENT ISSUES** (Check all that apply to this inmate.)

<input type="checkbox"/> Protective custody	<input type="checkbox"/> Known management problem
<input type="checkbox"/> Psychological impairment	<input type="checkbox"/> Suspected drug trafficker
<input type="checkbox"/> Mental deficiency	<input type="checkbox"/> Suicide risk
<input type="checkbox"/> Escape threat	<input type="checkbox"/> Medical problem
<input type="checkbox"/> Serious violence threat	<input type="checkbox"/> Physical impairment
<input type="checkbox"/> Known gang affiliation	<input type="checkbox"/> Other (specify): _____
<input type="checkbox"/> Substance abuse problem	

C. **VERRIDE OF SCALE CUSTODY LEVEL IS RECOMMENDED** Code
1 = Yes 2 = No

If yes, give rationale (required): _____

D. **RECOMMENDED CUSTODY LEVEL** Code
1 = Minimum 2 = Medium 3 = Maximum

Specialist Signature _____ Date _____

IV. SUPERVISOR APPROVAL OF OVERRIDE

A. **RECOMMENDED CUSTODY LEVEL** Code
1 = Approved 2 = Disapproved (Complete B.)

B. **FINAL CUSTODY LEVEL** (if override disapproved) Code
1 = Minimum 2 = Medium 3 = Maximum

Rationale (required if different from recommendation): _____

Supervisor Signature _____ Date _____

V. **RECOMMENDED HOUSING ASSIGNMENT:** _____

D. Staff nacional oficina de clasificación

Región	Unidad	Funcionarios Of. Clasif.	Cap. Diseño	Población penal
XV Arica y Parinacota	C.P. Arica	2 Uniformados	1952	1887
Coordinador del área, Sociólogo				
I Tarapacá	C.D.P. Pozo Almonte	3 Uniformados	118	103
Coordinador del área, Sociólogo	CDP Iquique	1 Uniformado.	556	303
	CCP Alto Hospicio	2 Uniformados.	2015	1889
Antofagasta	CCP Antofagasta	2 Uniformados.	604	1065
Coordinador del área, Sociólogo	CDP Calama	1 Uniformado.	296	550
	CDP Tocopilla	1 Uniformado.	214	296
	CDP Tal Tal	2 Uniformados.	32	67
	CPF Antofagasta	2 Uniformadas.	100	152
Atacama	CCP Copiapó	1 Uniformado.	242	670
Coordinador del área, Sociólogo	CCP Chañaral	1 Uniformado.	120	206
	CDP Vallenar	1 Uniformado.	152	200
Coquimbo	CDP Combarbala	1 Uniformado.	16	9
Coordinador del área, Sociólogo	CDP Illapel	1 Uniformado.	126	97
	CDP Ovalle	1 Uniformado.	164	302
	CP La Serena	3 Uniformados.	1967	1884
R.M	C.P.F. San Miguel	1 Sociólogo	700	272
Coordinador del área, Sociólogo	C.D.P. Talagante	2 Uniformados	198	422
	Colina II	3 Uniformados	1490	2370
	CPF Stgo	2 Uniformadas	1080	1355
	CDP de Puente Alto	4 Uniformados	1140	1371
	Stgo 1	4 Uniformados	3082	3784
	CCP Colina I	1 Sociólogo	2056	1804
		2 Uniformados.		
	CDP Stgo Sur	1 Sociólogo	2384	5369
		3 Uniformados.		
Valparaíso	CP Valparaíso	3 Uniformados	1864	2971

Coordinador del área, Sociólogo	San Felipe	3 Uniformados	234	283
	Quillota	1 Uniformado.	328	506
	San Antonio	1 Uniformado.	240	448
	Los Andes	2 Uniformados	254	413
	Casablanca	1 Uniformado.	70	81
	Petorca	2 Uniformados	40	16
	Limache	1 Uniformado.	84	247
	La Ligua	2 Uniformado.	32	50
O'Higgins	C.P. Rancagua	2 Uniformados.	2027	1993
Coordinador del área, Sociólogo	CCP Rengo	1 Uniformado.	116	198
	CCP Santa Cruz	1 Uniformado.	144	261
	CDP Peumo	1 Uniformado.	102	208
Maule	CCP Talca	2 Uniformados.	476	809
Coordinador del área, Sociólogo	CPF Talca	2 Uniformados.	36	98
	CCP Curicó	1 Uniformado.	284	564
	CCP Cauquenes	1 Uniformado.	286	408
	CDP Chanco	1 Uniformado.	46	45
	CCP Linares	1 Uniformado.	200	343
Bio Bio	CP Concepción	3 Uniformados.	1377	2139
Coordinador del área, Sociólogo	CCP Bio Bio	1 Sociólogo	1427	1257
		1 Uniformado.		
	CDP San Carlos	1 Uniformado.	66	95
	CDP Qurihue	1 Uniformado.	78	83
	CCP Chillan	1 Uniformado.	414	598
	CCP Bulnes	1 Uniformado.	98	96
	CCP Coronel	1 Uniformado.	180	155
	CDP Arauco	1 Uniformado.	148	108
	CDP Lebu	1 Uniformado.	102	118
	CDP Mulchen	1 Uniformado.	96	136
	CDP Yumbel	1 Uniformado.	94	196
	CDP Yungay	1 Uniformado.	66	96
Araucanía	CCP Temuco	1 Uniformado.	450	713
Coordinador del área, Sociólogo	CPF Temuco	1 Uniformado.	48	44
	CCP Victoria	1 Uniformado.	150	134
	CCP Nueva	1 Uniformado.	136	172

	Imperial.			
	CDP Villarrica.	1 Uniformado.	160	233
	CDP Angol	1 Uniformado.	262	384
	CDP de Traiguen	1 Uniformado.	116	104
	CDP Curacuatin	1 Uniformado.	70	59
	CDP de Pitrufulquen	1 Uniformado.	110	108
	CCP Lautaro	1 Uniformado.	114	117
Los Ríos	CP VALDIVIA	2 Uniformados.	1498	1253
Coordinador del área, Sociólogo	CDP Rio Bueno	1 Uniformado.	61	66
Los Lagos	CP Puerto Montt	1 Uniformado.	1458	1289
Coordinador del área, Antropólogo	CCP Osorno	1 Uniformado.	398	392
	CDP Ancud	1 Uniformado.	54	67
	CDP Castro	1 Uniformado.	82	107
Aysen	CDP Puerto Aysen	1 Uniformado.	106	63
Coordinador del área, uniformado	CCP Coyhaique	1 Uniformado.	96	96
	CDP Cochrane	1 Uniformado.	24	11
	CDP Chile Chico	1 Uniformado.	30	18
Magallanes	CCP Punta Arenas	2 Uniformados	405	216
Coordinados del área, Administrativo.	CDP Puerto Natales	1 Uniformado.	50	30
	CDP Porvenir	1 Uniformado.	30	16